Domingo 23 de Enero de 1870 — BUENOS AIRES — AÑO I---NUM. 17

IMPRENTA, OFICINAS DE LA REDACCION Y Administracion, 124—SAN MARTIN—124

LA NACION

DIARIO DE INTERESES GENERALES

APARECE TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES
Las noticias importantes SE ANTICIPAN EN BOLETIN

CREDITO PÚBLICO NACIONAL.

	DÉBITO		CRÉDITO	
Suma del Diario........ ps. 40053438 20				
Deuda Pública amortizable, Noviembre 1863	15065300	"	2108600	
Id id id Octubre 1860	2842000	"	545000	
Títulos de renta en circulacion, Noviembre 1863	2108600	"	15065300	
Id id id Octubre 1860	545000	"	2842000	
Rentas del 6 p.%, Noviembre de 1863	4107571	'	4120603	50
Id Octubre 1860	989985	"	1020000	
Fondos de amortizacion, Noviembre 1863	999822	65	999832	69
Id Octubre 1860	545000	'	558020	"
Caja	6395673	63	6395472	22
Banco de la Provincia	199179	23	153662	66
Tesoreria General de la Nacion	6252370	53	6242010	97
Réditos	2636	16	2936	16
	40053438	20	40053438	20

CREACION DE TITULOS

TITULOS	A	B	C	D	E	C		
Deuda Pública amortizable inscripta y emitida en Títulos en circulacion de las Séries.	2628						100	262800
		1012					600	607200
			1298				1000	1298000
				598			2600	1554800
					2069		5000	10345000
						2842	1000	2842000
Emision— Total de títulos y Deuda pública al portador	2628	1012	1298	598	2069	2842		16909800
Id. id. id. á Nominativo	21	6	17	98	144			997500
Total de Títulos y deuda pública inscripta	2649	1018	1315	696	2213	2842		17907300
Amortizacion— Desde 1.° de Enero 1864 hasta la fecha	556	259	185	226	225	545		2653600
Total de títulos y deuda en circulacion	2093	759	1130	470	1988	2297		15253700

Servicio de la renta y amortizacion.

Ley 16 de Noviembre 1863.				
Renta.				
Por los intereses vencidos hasta la fecha	4120603	50		
Id. pagados	4107571	"		
Id. á pagar			13032	50
Amortizacion.				
Fondo amortizante hasta la fecha	999832	69		
Id. pagado	999822	65		
Id. á pagar			10	04
Ley 1.° de Octubre 1860.				
Renta.				
Por los intereses vencidos hasta la fecha	1020000			
Id. pagados	989985			
Id. á pagar			30015	
Amortizacion.				
Fondo amortizante hasta la fecha	558020			
Id. pagados	545000			
Id á pagar			13020	
			56077	54
Caja	201	41		
Banco de la Provincia	45516	57		
Tesoreria General de la Nacion	10359	56		
	56077	54	56077	54

Buenos Aires, Enero 20 de 1870.

Vº Bº—Publíquese
Nicasio Oroño.

Juan Dominguez
Secretario.

ALMANAQUE

HOY 23—ss. Ildefonso y Raimundo.
MAÑANA—Nuestra Señora de la Paz, s. Timoteo.

Muuicipalidad.

24ª SESION DE 28 DICIEMBRE DE 1869.

(*Estraordinaria*).

Abierta la sesion con asistencia de los Sres. Vice-Presidente, Arrufó, Cabral, Casares, Mendez, Nazar, Sassemberg, Souza, Tamini y leida y aprobada el acta de la anterior el Sr. Casares espuso: que la comision encargada de asociarse á la de periodistas creia deber hacer renuncia del cargo, porque esta no solo adoptaba resoluciones sin su acuerdo sino que tambien alteraba en las que habia mediado esta como ha sucedido con el arco de la esquina de la Catedral y los adornos del frente de la misma, que han sido transportados á otros puntos no obstante el compromiso en contrario que mediaba y la supresion casi total de las banderas brasileras despues de colocadas en multitud de parajes, hecho que parecia entrañar un propósito de que no podia ni debia hacerse solidaria la comision y la Municipalidad que es su representada.

En el mismo sentido se espresó el señor Mendez, añadiendo que era hasta indecoroso para la Municipalidad estar representada en una comision uno de cuyos miembros mas conspicuos, dirijia á los de la corporacion todo género de improperios en un diario.

El señor Casares: ampliando su esposicion anterior manifestó que habiéndose permitido el decorador Picard. alterar la colocacion de los adornos por mandato del señor Presidente de la República, disponiendo con ese objeto de las banderas y adornos de propiedad municipal que se le habian entregado para otros, pidió que se le obligara á devolverlos sacándolos de donde estaban.

El señor Souza: que no hay necesidad de renunciar, desde que puede conciliarse todo corriendo la comision con la demostracion por parte solamente de la Municipalidad.

El señor Casares: que no hay inconveniente por su parte, pero que la separacion debe hacerse saber á la comision de periodistas, para que no cuente ni disponga del concurso de la Corporacion.

El señor Arrufó: que en su opinion la dignidad de la corporacion exije se pase una nota al Gobierno, manifestándole que en vista de los insultos que se le han dirijido cree no deber continuar desempeñando su cometido.

El señor Souza: que él estará por la separacion de la comision, pero que autorizada como está la Municipalidad por el Gobierno y habiendo aceptado esa autorizacion, no tiene mas que darle cumplimiento.

El señor Sassemberg: que cree mas conveniente que la comision asociada al señor Vice-Presidente consulte al gobierno cual ha de ser su proceder en este caso.

El señor Souza: que la consulta es innecesaria desde que la Municipalidad está bastantemente autorizada, como la union con la comision de periodistas, hecho puramente accidental, ha terminado, corresponde que aquella continue por si sola en el desempeño de su cometido, que si el Gobierno no piensa de igual manera ya lo hará saber.

Cambiadas todavia algunas observaciones sobre el particular, se acordó la separacion de la comision, debiendo dirijirse nota á la de periodistas y continuar desempeñando su cometido con entera prescidencia de esta.

El Sr. Arrufó: hizo presente en seguida que en cumplimiento del encargo que le habia hecho el señor Vice-Presidente, para negociar con el Banco de la Provincia un crédito de quinientos mil pesos, se habia acercado al señor presidente del establecimiento y obtenido de él la seguridad de que se haria el anticipo, y que á fin de tener recursos con que pagar cuanto antes las deudas mas apremiantes era conveniente autorizar al señor Vice-Presidente, para realizar la operacion.

Puesta á votacion esta indicacion resultó aprobada por afirmativa jeneral, debiendo contraerse el crédito bajo las mismas bases con que fué contraido el de los tres millones de pesos en el citado Banco de la provincia.

Fueron despues aprobados los siguientes remates celebrados por el Consejo de Gobierno.

Fijacion de carteles por ocho mil cien pesos mensuales, ofrecidos por don Miguel Hortiguera con la fianza de don Angel Herrero.

Impuesto de sereno y alumbrado de kerosene por doscientos setenta y dos mil pesos mensuales, ofrecidos por D. Edelmiro Espinosa y Ca. con la fianza de don P. Villanueva y don Lorenzo Cabrera.

Estraccion de arena por siete mil seiscientos pesos mensuales, ofrecidos por D. Juan Miranda con la fianza de don Cruz Garordo.

Impuesto sobre el ganado lanar y de cerda por treinta mil pesos mensuales, ofrecidos por don Dalmiro Viale con la fianza de don Angel Viale y don Miguel Ouetto.

Idem sobre el ganado vacuno por ciento veinticinco mil y quinientos pesos, ofrecidos por el mismo con los mismos fiadores.

Entró á sesion el señor Tamini.

Continuando la discusion sobre los remates fué tomado en consideracion el de los locales para estacionar carruajes, aprobándose todos con escepcion de los correspondientes á las plazas 25 de Mayo, 11 de Setiembre, Monserrat é Independencia por haber manifestado el señor Casares que á consecuencia de un complot entre los licitadores, no habia sido posible obtener sino precios que á penas llegan á la mitad de los obtenidos en años anteriores, acordándose que se sacarán á nueva licitacion para el viérnes próximo.

Leidas las propuestas para la provision de medicinas del Hospital de hombres y casa de dementes y dictámen de la seccion de Higiene aconsejando la aprobacion como mas ventajosa, la de los señores Demarchi hermanos, se suscitó un cambio de observaciones á cerca de la de los señores Soula y Belaustegui, á causa de la intelijencia que debia darse al ofrecimiento de recibir en pago letras á cuatro meses. esto es, si esas letras habian de ser por el importe de medicinas que han de consumirse en el año, ó por las que deban consumirse mensualmente y despues de correr las respectivas cuentas los trámites de estilo en cuyo caso seria la mas ventajosa.

No pudiendo salvarse satisfactoriamente esta duda se acordó que las propuestas volvieran á ese objeto á la seccion de higiene para en vista de su nuevo dictamen resolver lo que se creyera mas conveniente.

En este estado se dió por terminada la seccion siendo las cuatro y media de la tarde.

Rúbrica del Sr. Presidente
B. Lorente.
Secretario.

SOLICITADAS

Destitucion en el Banco de la Provincia

Buenos Ayres, Marzo 12 de 1869.

Sr. Presidente y HH. Directorio del Banco de la Provincia.

Un sentimiento puramente de dignidad, me impone el deber de dirijirme á esa corporacion. He sido notificado oficialmente de la destitucion del empleo que ejercia en ese establecimiento, la cual tiene las apariencias de *oprobiosa* desde que la causa que la orijina permanece para mi en el misterio.....Hoy H. H. Señores: se insertan en los periódicos de esta capital *avisos* subscriptos por el señor Secretario de ese Directorio, denunciando al público billetes falsificados de la última emision valor de *Un mil pesos m/c.*, esos billetes en su mayor parte son aceptados por el público con nuestras firmas, la mia y la del Honorable Sr. D. Rafael Britos.

Estando bajo mi firma todos los valores del medio circulante, desde *Un peso papel m/c.* basta el billete valor de *cincuenta pesos fuertes, papel metálico*, (que es el máximo que se habilita en esa oficina) fácil es, que esta destitucion fulminante, orijine, apariencias que vengan á empañar una reputacion de honradez, que me cuesta conservar ¡¡¡ *Treinta y cuatro años de sacrificios* !!! muy particularmente hoy, que he edificado una casa, cuya representacion no baja de *Trescientos mil pesos m/c.*, y de la cual tiene conocimiento el Banco de la Provincia, por las *Letras* sucesivas que se rejistran en la reparticion correspondiente.

En tal emerjencia, HH. Señores: el que firma espera por toda retribucion en *cinco años* de consagracion en el empleo que desempeñó con marcada probidad, se le conceda la justicia de dejar á salvo su reputacion por medio de un certificado que acredite la verdadera causa de esta destitucion, salvando su reputacion. buen nombre y fama, en lo concerniente á los principios de rectitud y honradez, para por este medio, poder garantirse de *odiosas interpretaciones*.

Es justicia que espera, etc.

Emilio Rodriguez.

Buenos Ayres, Enero 12 de 1870.

Sr. Presidente y HH. Directorio del Banco de la Provincia.

Siendo impuesto por un certificado que se me exhibió de esa Corporacion, que dice asi —«El Directorio del Banco de la Provincia, á peticion de D. Emilio Rodriguez, «certifica—Que la unica causa de su destitucion, ha sido por falta de asistencia «en horas de oficina.»

Veo, con pesar, que por un error ú olvido, se ignora que tales causas no son justificadas, porque esas horas de que hace mérito el Directorio, fueron faltas con conocimiento del señor Presidente (accidental), Dr. D. José Roque Perez, ante quien nos presentamos al dia siguiente de notificarnos la exactitud en la entrada, manifestándole á dicho señor, tanto D. Rafael Britos como yo, que estábamos enfermos, y que por evitar perjuicios con repetidas licencias, le *suplicábamos* en virtud del estado de nuestra salud, que se nos permitiera entrar mas ó menos tarde, cumpliendo con nuestras tareas.

Acto continuo, el señor Perez nos leyó un pliego, (que presumo serian clasificaciones del hombre encargado de reparar la oficina) en el cual se nos designaba á mi y al señor Britos, como empleados honorables, y nos dijo el señor Perez, (á cuya lealtad apelo,) —«Que podiamos ir tranquilos, que el Directorio conocia bien á sus empleados, y que «los de nuestro modo de ser, *nada teniamos «que temer*, que diéramos cuenta al Gefe,» (es decir, al hombre que nos reparaba,) lo que hicimos y quedó concluido el acto.

Esta es la verdad de lo acontecido; bien pues, para corroborar mas el espiritu estraño de este despojo, existe en la secretaria un certificado médico del Dr. D. Manuel Augusto Montes de Oca, y acompaño una carta Certificado del Sr. D. Javier Nuñez (Q. E. P. D.,) q' en su carácter de Gefe de esa oficina, me espidió al borde de la tumba. Ella importa la voz autorizada del anciano, al pisar el dintel silencioso del Pórtico de la Eternidad!!! Voz, HH. Señores, que ostenta por titulos ante vuestra consideracion ¡TREINTA Y NUEVE AÑOS DE SERVICIO EJEMPLAR !! en ese establecimiento, y cuya honradez siempre será recordada como la espresion tipica de su humilde y modesto carácter, siendo ella la que mejor justifica los antecedentes del hombre, que en CINCO AÑOS de consagracion á su empleo, le acompaña la conciencia del cumplimiento de sus deberes.

No siéndome decoroso, solicitar un empleo que nunca *escalé* y me perteneció desde humilde *meritorio*, es pues indispensable que el H. H. Directorio del Banco, me otorgue un certificado en que salve mi reputacion sériamente comprometida en este despojo.... Que diga al menos lo siguiente: «El Presidente y Directorio del Banco de la Provincia, al *destituir* á D. Emilio Rodriguez del empleo que ejercia en el Departamento de «Firmas de este Establecimiento, se hace un «deber en declarar: que durante el lapso «de tiempo en que ha desempeñado el empleo arriba mencionado, ha cumplido satisfactoriamente los deberes que le incumbian, «demostrando siempre aptitudes en su desempeño, y *honradez intachable en su conducta*»

Al insistir en tan justo pedido no me anima otra idea que la de la necesidad de garantirme contra interpretaciones odiosas.

Si el H. H. Directorio del Banco tiene en vista lo que importa el principio de dignidad encarnado en un hombre que tiene conciencia de sus actos, el que firma, espera que su elevada consideracion sabrá *sériamente* distinguirlo del falso orgullo con que tal vez se encubre un fondo de *servilismo degradante*. Proceder en otro sentido seria hacer una ofensa á esa digna Corporacion, ocupando indebidamente un empleo, que debe de concederse al honrado de *perfecta contricion* y no al *automata* que lo es, solo por *atricion*!

Es justicia que espera etc. etc.

Emilio Rodriguez.

Sr. D. Emilio Rodriguez.
Presente.

Mi estimado amigo:

Constándome que vd. está separado de su empleo, cumplo con un deber de rigurosa justicia, declarando con la sinceridad de mi conciencia que en los cuatro años y medio que vd ha sido empleado en el Departamento de Habilitacion de Billetes m/c (bajo mi direccion), su conducta como empleado honrado ha sido irreprochable; siendo esacto en el cumplimiento de sus tareas, y éstas siendo las de *mayor valor é importancia* de la oficina. Que como caballero, ha sido vd en esa reparticion, uno de los empleados mas meritorios por su *moralidad y buena educacion é inteligencia*, compláciendome en declararlo uno de los *primeros elementos de órden* y *de respeto*, que jamás incurrió vd. en el mas mínimo desagrado....pues siempre con su *moderacion neutralizó vd cualquier incidente*.

Es pues, para mi tanto mas doloroso esta separacion cuando segun antecedentes, solo está basada en el mal estado de su salud.

En mérito de lo espuesto, le firmo á vd esta (espontáneamente) para que vd haga el uso que mejor convenga á su dignidad.

De vd. su affmo gefe y amigo.

Javier Nuñez.

Junio 30 de 1869.

Banco de la Provincia.

En mérito de la solicitud del Sr. D. Emilio Rodriguez, en que pide certificado de las causas de su separacion del empleo que tenia en la oficina de Habilitacion de Billetes. El que suscribe, Secretario del Banco de la Provincia, por disposicion del Directorio que nunca abrigó dudas acerca de la honradez del solicitante.

CERTIFICA: —

Que la única causa que obligó al Directorio para separar de su empleo al Sr. Rodriguez, como á otros varios de la misma oficina, fué el número de faltas en las horas designadas, especialmente en Febrero, mes posterior al que se previno á los de la espresada oficina «que la falta de asistencia á «las horas prescriptas, ocasionaria su separacion»

Buenos Aires, Marzo 20 de 1869.

Eulojio V. Zamudio.
Secretario.

Vº. Bº.

ACOSTA.
Presidente.

Sin abrir opinion sobre el incidente que revelan los documentos transcriptos, me libro meramente al *recto juicio* de mis amigos, y al del público sensato de esta sociedad, constatando desde ya, que el ciudadano que suscribe: NO HA SIDO ESPULSADO DEL BANCO DE LA PROVINCIA,—NI POR LADRON, NI POR FALSIFICADOR, NI POR INMORAL.

Emilio Rodriguez.

Su Casa, Independencia núm 92.

Lobos

Hace algunos años que éste pueblo y partido está sufriendo y tolerando abusos y monopolios de ciertas entidades que han logrado hacerse municipales, merced á los muchos pesos que han gastado con tal objeto, y otros medios reprobados é inicuos de que se valieron para ejercer libremente actos cuya clasificacion omito por ser allí conocidas de todos y por que á pedido del recto Juez de Paz Sr. Arevalo, el ilustrado Gobierno del Sr. D. Emilio Castro, de conformidad con lo dictaminado por su Fiscal y aconsejado por el Asesor ha reprobado no solamente para bue sirviese (esta reprobacion) de freno á aquella municipalidad retrógrada, sino que tambien para que ella sirviese de norma á las demas municipalidades de campaña.

A pesar de esta digna reprobacion á que hago referencia, parece, segun la carta que hemos recibido de aquella localidad y que á continuacion publicamos al pié de la letra) quisiera pretender á todo trance hacerse señora feudal de los destinos de ese pueblo y partido.

Corresponde pues á los vecinos laboriosos y honrados de ese pueblo, hacer oir ante el Gobierno su voz, á fin de hacer sentir su accion sobre aquellos que abusando de su posicion perjudican notablemente al público en general en deshonra tambien del Gobierno.

Hé aqui la carta:

Sr. D. Fulgencio Salvatierra.

Lobos, Enero 11 de 1869.

Mi estimado amigo: He recibido su grata de 9 del corriente, y consecuente con mis ideas que ya le he manifestado le remito una especie de epístola para que se entretenga. La muerte de D. Juan Antonio Cascallares ha producido el efecto que era de esperarse; todo el pueblo á una lo ha sentido; el Sr. Cura como demostracion de cariño al difunto le ha hecho unos funerales de su sola cuenta, y el pueblo se prepara para hacerle otros como una demostracion de simpatias á su persona.

La situacion de este pueblo dia á dia se presenta p-e-o-r- El Superior Gobierno ha errado en su pensamiento con el nombramiento de Juez de Paz de este Partido á D. José María Villafañe; no porque deje de ser digno de merecer aquel puesto, sinó porque no tiene la energia que se requiere para combatir con los espiritus malignos, que bajo el nombre de corporacion Municipal encierra este desgraciado pueblo: quiera Dios, que mi aserto salga fallido, pero lo veo al Sr. Villafañe marchar á pasos agigantados hácia el abismo que sus amigos los Señores Municipales le tienen abierto, y si hoy no trata de poner remedio para evitar la caida, mañana no tendrá lugar, y habrá sufrido el desengaño mas terrible, cuando lo veamos convertido en *manequi* de aquellos, sirviéndoles de instrumento para llevar adelante sus maquiavélicos planes, vengando de ese modo el papel ridiculo que han estado representando esos mismos amigos durante la administracion del Sr. Arevalo. El Superior Gobierno, como digo, ha estado errado en el nombramiento de Juez de Paz de este Partido, y no debió consentir fuese otro que D. Nicanor J. Arevalo, único de quien podria esperarse sacase á este pueblo del caos que hoy se abre á sus plantas. Al indicarle que los Señores que componen la corporacion Municipal, le tienen al Sr. Villafañe abierto un principio en donde caerá irremisiblemente sino retrocede con tiempo y brevemente, ha sido la reforma que se pretende hacer en la Municipalidad y Comisaria, espulsando á uno de los secretarios de aquella, señor Villanueva, pues vd. sabrá hay dos Secretarios Municipales, en contraposicion á la ley creando las Municipalidades en Campaña, que manda sea uno el Secretario y no mas; y la remocion de Teniente de Partida D. Zoilo Garcia. ¿Por qué se destituyen estos individuos cuando no hay motivo alguno para ello? Son un obstáculo á su marcha, y no conviene á los buenos instintos de los señores Municipales, que hayan mas ojos que observen sus actos que los de ellos y sus satélites. Todavia, vuelvo á repetir, está el Sr. Villafañe, en tiempo de retirarse del precipicio que le está preparado, si ha dado algun mal paso, bórrelo con la misma planta que lo ha dado sin que quede vestigio alguno de su huella. El poder con quien tiene que rebatir es fuerte, pero un momento de energia, es bastante para combatirlo; si asi no lo hace, tega presente que tiene á su lado un pueblo que lo observa, y no se desprenderá un momento de su camino, que lo atacará cuando sea necesario, y lo acatará cuando lo merezca.

El Sr. Arevalo se encuentra en esa ciudad y el Juzgado á cargo de D. Casimiro Villamayor, Municipal; ¿quién podrá haber colocado á D. Casimiro Villamayor en el Juzgado? Yo no lo sé, pero es fácil preveerlo. El actual Juez de Paz Sr. Arévalo al partir á esa ciudad delegó su puesto en el Procurador Municipal, segun le está ordenado, y éste á su vez delegó en el Sr. Villamayor: ¿qué disposicion autoriza al señor Procurador Fiscal delegar su puesto en un Municipal? Yo creo que ninguna. Sin embargo, durante la administracion de D. Nicanor J. Arévalo hemos visto reproducirse continuamente anomalias de esa clase, sin embargo que no debian estrañarse cuando las leyes que nos rigen son *bárbaras*, (testual de un señor Municipal,) y siendo los señores Municipales los legisladores de este pueblo, segun ellos, están en sus atribuciones hacer las innovaciones q' crean oportunas para su mas cómoda marcha; ¡qué talento tan estupendo el de estos hombres! Es sensible no verlos lucir en otras regiones mas elevadas, y verse un dia coronados con la aureola de la inmortalidad. Yo aconsejaria á quien ha dicho que las leyes que nos rijen son *bárbaras*, se sentase en las bancas legislativas y se convirtiese en reformador de ellas; lástima dá como he dicho, que talentos tan *vastos*, vivan en esta tierra entregados al olvido cuando ellos son tan escasos, y necesarios para honor de su pais, q'se enorgulleceria de tener un hijo que debe ser colocado como modelo de las grandes inteligencias. Es ridiculo creer que en un pueblo cual Lobos que se encuentra en primera escala de cultura en nuestra campaña, se oigan de la boca de un hombre, que figura como una de las primeras entidades de él, semejantes desatinos y disparates. Es dudoso creerlo, pero es la pura verdad; su nombre aparecerá mas adelante, aun cuando todo este pueblo no ignora quien es ese por tento de *inteligencia*, ó mejor dicho de *sabiduria*.

Las últimas elecciones municipales no han sido aprobadas por el Superior Gobierno con mengua de ciertos individuos, que son muy conocidos y no hay necesidad de nombrarlos, y aun no se ha ordenado se proceda á nuevas elecciones, lo que significa el poco empeño que el Superior Gobierno se toma para el progreso de este pueblo, cuando como gefe superior debió cooperar a su fomento tratando de cortar de raiz la mala semilla que roe el corazon de este pobre suelo, digno de mejor suerte por dos grandes elementos que cuenta; pero su desarrollo no puede venir, en virtud que su accion la tienen coartada sus mandatarios. Si el Superior Gobierno, que es á quien toca poner remedio en los casos precisos á los males de los pueblos no lo hace, los simples observadores cual yo no tenemos mas mision que sentirlos, y presentarlos à su vista con el carácter que correspondan. Esta es mi mision como observador, y seguiré impertérrito la tarea que me he impuesto.

El Sábado á la noche, ocho del corriente, hubo sesion Municipal presidida por el señor Procurador Fiscal Dr. Piñero. Si tenia delegadas sus atribuciones en el Municipal R. Villamayor, ¿porqué preside una sesion que por su misma dignidad debió dejarla á cargo de quien habia entregado su puesto?—Tal vez se me dirá que ese mismo dia á la tarde habia pedido al señor Villamayor la reposicion de su puesto; no quiero comentar al respecto porque podria estar equivocado; el lector está en el derecho de formar sus juicios.—Vamos á la sesion.—Parece que el dedo fatal que el hado tiene colocado sobre ciertas criaturas, ha caido sobre la persona de D. Ildefonso Villanueva, Secretario de la Municipalidad, (sírvale de norma lo que anteriormente le dije con respecto á ese individuo) para que sirva de escarnio á sus mandones los señores Municipales.—¿Podrá V. presentir el objeto de la reunion?—Es muy dificil, tal es la importancia que á ella conducia á los padres de la patria en este pueblo—Oiga y no se sorprenda. Se trataba en primer lugar, de amonestar al pobre Villanueva, y en segundo, de subvencionar el Colegio denominado «del Pueblo» con una mensualidad de *seiscientos pesos*.—Al primero se le ha reprendido por haber pedido licencia al señor Presidente de la Municipalidad señor Arévalo para ausentarse tres ó cuatro dias de este pueblo y haber entregado las llaves de la Municipalidad, al mismo Presidente, debiendo ser al segundo Secretario. ¿Qué culpa tiene el señor Villanueva de su proceder? ¿Quién es su gefe mas inmediato, á quien debe dar cuenta de sus actos en los casos precisos? ¿Quién le entregó las llaves de la Municipalidad, cuando se hizo cargo de la Secretaria?

El Presidente. ¿Y por qué se le reprocha y se reprende como á un niño por ese proceder? Se le reprende por esa sed insaciable de *venganza*, que no pudiendo hacerlo con el fuerte que los ha herido, se ensañan en el débil. Accion digna y generosa en representantes de un pueblo. ¿Por qué no interponen sus quejas al Presidente que lo ha ordenado? Por evitar un desaire mas, á los muchos recibidos. Esta es la enseña primordial de los señores que componen la corporacion municipal de este pueblo. Avasallar al débil, y humillarse al fuerte. Villanueva es muy conocido en este pueblo, y todos sabemos su modo de conducirse en el ejercicio de sus funciones, como secretario, pero siendo una rémora pesada, á la marcha interior de los señores municipales, (no confunda con la marcha interior de la municipalidad) quieren á todo trance sacarlo de su vista, matándolo con cuchillo de palo. Yo aconsejaria al Sr. Villanueva no desistiese de su puesto, aun cuando tenga que sufrir, los vejámenes mas grandes que á un hombre se le pueden dirijir. Jesucristo fué befado, abofeteado y clavado con espinas por los judios, y nunca se humilló ante ellos, sin embargo del grande mal que le hacian; asi D. Ildefonso Villanueva, sin parangonarlo con Jesucristo, debe mostrarse erguido ante sus perseguidores y cuando sea conducido al nuevo Monte Calvario, que se le tiene preparado, no faltará una mano amiga que lo ayudará á subir. Si muere que muera con dignidad; no por haber declinado un ápice de sus deberes.

La segunda parte de la sesion del ocho, es, como arriba le digo, la subvencion de seiscientos pesos mensuales, que se hace á las señoritas Bordas, preceptoras del colejio denominado del «Pueblo». La municipalidad de este partido debe tener muchos fondos para distraerlos en subvencionar dos señoritas muy aptas para trabajar, y con una buena profesion, que solas ellas, es bastante para llenar sus necesidades, máxime las mensualidades que perciben de suscricion que se les ha levantado en el pueblo ¿No seria mejor que léjos de distraer fondos para subvenciones innecesarias, se dedicasen esos mismos fondos á arreglar ciertas calles que el dia que llueve se hacen intransitables? ¿Qué dirán el farolero, el sepulturero, el carnicero, uno de los secretarios, viendo que se distraen dineros para objetos supérfluos, y no se les pagan, á uno la carne del año, y á los demas suel los atrazados? La señora Municipalidad lo hace y todos debemos acatarlo.

¡Qué ridiculez! ...¿No seria mejor que si los señores municipales, quieren hacer una demostracion de aprecio en favor de las señoritas Bordas, la hiciesen consultando sus bolsillos, y no los pobres intereses de la municipalidad, harto escasos para llenar otras necesidades mas apremiantes? Supongo que si; pero mi amigo, *cada cual se rasca para dentro*, y segun el proverbio, *á lo que no nos cuesta hagámosle fiestas*.

Hay un asunto que está llamando grandemente la atencion de este pueblo, y especialmente de ciertos individuos que vd. no ignora quienes podrán ser—este es, la Comandancia militar del Rejimiento núm. 9 de campaña, acéfala por la muerte de D. Juan Antonio Cascallares: unos dicen será el Mayor Vergara, otros D. Nicanor J. Arévalo, otros el Dr. Piñeiro y algunos dicen será alguno de esa ciudad. El asunto de que se trata es tan importante, que el Sr. Castro, Gobernador de la Provincia, debe fijarse muy detenidamente quién debe llenar aquel puesto, porque de su nombramiento, depende la mas ó menos mejor estabilidad de este pueblo. Los gobiernos rara vez atienden á los que por la prensa se constituyen intérpretes de los destinos de los pueblos; sin embargo debo emitir mi opinion con el carácter que ella presenta. El mayor Vergara tiene buenos instintos, y su corazon no es de aquellos cuyo hálito envenenan á todos los, que á su paso se encuentran; al contrario, tiene un corazon noble y sentimientos generosos, pero su nombramiento vendria á meternos mas y mas en el lodo en que nos encontramos sumergidos, debido á sus buenos amigos los señores Municipales, que lo conducirian como un cordero al caos, como el que hoy le tienen preparado al futuro Juez de Paz D. José Maria Villafañe. El Dr. Piñeiro no es competente por mil circunstancias; primera y principal, ser muy personal, de donde nacerian las venganzas Un estraño, tampoco seria competente, por cuanto no les inspiraria confianza á los guardias nacionales, y en los casos de citacion le seria mucho mas dificil su reunion. La única persona que podria desempeñar la comandancia militar de esta seccion es D. Nicanor Joaquin Arévalo, persona muy conocida tanto tanto aqui como en los demas partidos que abraza la comandancia, por su integridad, moralidad y respeto. Tal vez mis palabras no serán oidas por quien corresponda, siendo mi voto tan insiguificante; pero consecuente con mi promesa de dar mi opinion, lo hé hecho sin subterfugios, como una emanacion de mi corazon. El resultado lo sabremos mas tarde.

Hay otro asunto que sinó de tanta trascendencia materialmente, la tiene moralmente, y es una necesidad hacerlo saber. Un individuo encargado ó sócio de la casa de negocio en el ramo de talabarteria Stiegler y Cia., sacó una carta de la agencia de Saborido, una carta creyendo seria para las casas que representaba, y una vez abierta se he encontrado no pertenecerles. Esto le ha valido acusarlo correccionalmente ante este juzgado como violador de correspondencias, cuando estoy seguro que su mala accion la ha hecho inocentemente; estos hechos, en una persona cual el representante de la casa Stiegler y Ca., los comentan cada individuo á su antojo, y siempre se trata de darle la mayor publicidad posible, para colocarlo en un mal punto de vista; otro hecho del mismo carácter y trascendencia mucho mayor, sucedió hace tiempo sacando de otra agencia un cartapacio, dirijido de Moron, y el que lo sacó comprendiendo su error, no tuvo la generosidad de devolverlo á quien correspondia, sino que ocultó su crimen hasta el último momento que se vió obligado á declararlo. Este acto se cubrió bajo el velo del olvido, al paso que el del representante de la casa Stiegler todos se glorifican en darle la mayor publicidad. Pero, mi amigo, uno es un talabartero y el otro es *un figuron* que podria muy bien figurar como una gran *figura* en el museo de historia natural.

A última hora he sabido que mañana se vá D. José Maria Villafañe á esa ciudad y segun dice, el principal objeto de su viage, es tomar instruccion del Gobernador para su marcha administrativa; si esto es asi, y sigue los consejos del Sr. Castro tal vez tenga que arrepentirse de mi mal pronóstico. Asi sea.

Dentro de pocos dias irá otra correspondencia que hará mas cosquillas á nuestros mandones que esta; ella vá á revelar ciertas cositas que estan envueltas en el misterio.

Adios mi amigo.

Sabino Gutierrez.

La inspeccion ocular del Colejio Nacional de Buenos Aires

Con motivo de las graves acusaciones que la prensa periódica, ha lanzado contra la administracion del Colejio Nacional de esta ciudad, los Sres. Rector y ex-Vice Rector, se presentaron al Exmo. Gobierno pidiendo que nombrase una Comision que inspeccionára *ocularmente* la marcha administrativa y económica del colejio.

En vista de esa singular peticion (*inspeccion ocular*) el Gobierno ha nombrado una comision compuesta de personas sumamente ocupadas, que tienen multitud de otras y de *distintas* atenciones y que por mejor voluntad que tengan, no han de dar con el *clavo*.

Basta de cacareos. Basta de Comisiones y de comisionados, basta, en fin, de farsa.

Si el Gobierno quiere sincerar á todo trance á sus amigos, los Sres. Cosson y Torres, muy en hora buena que nombre comisiones que inspeccionen ocularmente y le informen de lo bonito y bien tenido que está el Colejio; pero si quiere cumpir con un alto deber de justicia, y dar en tierra con los *calumniadores*, debe nombrar una Comision de personas mas desocupadas que las que ha nombrado para lo siguiente:

1.° Para pedirles cuenta y razon á los dos Directores administradores del Colejio, de los 950.000 pesos en fondos públicos provinciales, *exijiéndoles inmediata entrega* de esos fondos para depositarlos en la Tesoreria Genera de la Nacion.

2.° Para pedirles cuenta de las cantidades que han gastado en libros é instrumentos de fisica, examinar sus libros al respecto, cotejar las facturas con las que existen en la contaduria, contar uno por uno y muy minuciosamente todos los libros é instrumentos, formar un inventario general de ellos y cerciorarse de que todo corresponde á las injentes sumas que el tesoro ha pagado por libros é instrumentos de fisica.

3.° Inspeccionar la contabilidad q' se ha llevado; investigar á fondo todo lo que en esa contabilidad pueda haber de irregular y mal llevado; ver si hay inventarios de todo lo que posée el colejio, cotejando, en ese caso, con todo lo existente en el Colejio y con las facturas pagadas que están archivadas en la contaduria, que la Comision debe traer á la vista, *ante todo*.

Esto son los tres puntos principales. No se trata de ver con cuanto lujo ha amueblado el Sr. Torres sus piezas; no se trata de ver lo lindo y bien provisto que están los armarios del Colejio de instrumentos y de libros. Lo que se trata de averiguar es *si ha habido ó no* rectitud en la administracion de fondos.

Otra comision de distinto género, debe ser nombrada para cerciorarse de las aptitudes de los dos Sres. en cuestion. Si, como todo el mundo lo dice y lo repite al fastidio, son los Sres. Torres y Cosson ineptos, el Gobierno debe cumplir con un alto deber.

Y al cumplir con este deber, debe buscar entre los muy dignos argentinos, (*hijos del pais*) los hombres que le hacen falta para los dos empleos que ambos ocupan.

Mientras no se sinceren aquellos ante el pais, tanto de haber procedido con honradez como con método en lo que han hecho, el gobierno está en el deber de oir al pueblo—porque cuando «el rio suena ó agua ó pidras lleva»

A. de A.

LA NACION

Buenos Aires, Enero 23 de 1870.

Acusacion de la "República."

En otro lugar *transcribimos* un articulo de la *República* en que se da cuenta de la acusacion promovida contra aquel diario y del incidente que la motiva.

Como se vé por ese articulo, el Standard refirió que el señor Encina habia dado al corredor Bullrich los conocimientos de un bulto que se decia contener restos humanos, resultando luego que el contenido eran cupones de la deuda estrangera. La *República* transcribió el articulo y los señores Encina y Bullrich se presentan contra este último diario deduciendo accion de *injuria*.

Interesando esta cuestion altamente á la prensa, especialmente en cuanto se trata de establecer la doctrina criminal sobre transcripciones, vamos á entrar con alguna detencion en la materia.

Examinaremos primeramente el delito imputado.

¿Constituye propiamente una injuria?

La ley de 1828 solo declara abusivos, en este sentido, los escritos «que ofendan *con sátiras ó invectivas* al honor y reputacion de algun individuo ó ridiculicen su persona ó publiquen defectos de su vida privada designándolo por su nombre ó apellido ó por señales que induzcan á determinarlo, aun cuando el éditor ofrezca probar dichos defectos".

La misma ley esceptúa de la disposicion anterior á los impresos que solo se dirijen á denunciar ó censurar los actos ú omisiones de los funcionarios públicos en el desempeño de sus funciones.

Es evidente que el articulo del *Standard* no está comprendido entre los que condena el articulo primero.

No es una sátira, ni una invectiva. No ridiculiza personas ni publica defectos de su vida privada. Es la denuncia de un hecho que afecta intereses públicos, las rentas fiscales y el crédito del pais.

Por este lado no puede considerarse injuria, ni condenarse sin prueba.

Pero se dirá que la ley solo ampara con el jurado los escritos que atacan funcionarios públicos, en el ejercicio de su empleo.

Esto no es concluyente.

Aunque la ley especial guarde silencio, las leyes generales han declarado que no juzgaban como injurias la imputacion de hechos en cuya represion está interesada la sociedad, aun cuando el cargo no fuese dirijido contra un funcionario, sino contra un particular.

No se podrá pretender que retrocedamos mas atrás de las antiguas leyes españolas, y con solo abrir á Escriche, podemos ver que «no puede ser castigado como injuriante el que por medio de la imprenta denunciare ó publicare crimenes ó maquinaciones tramadas contra el interés del estado, con tal que el denunciante *pruebe* lo que dice.»

Y esta es la distincion radical.

La injuria escrita no admite prueba, y segun la última ley de imprenta, pueden entender en ella los juzgados ordinarios.

La denuncia sobre hechos que interesan al estado admite prueba, no puede calificarse á *priori* de injuria, no cae por lo tanto sino bajo la accion del jurado, quedando amparada por la ley del año 28.

Y no puede ser de otro modo.

Si la denuncia de hechos cometidos contra la seguridad del estado, contra el órden público, contra la integridad de las rentas, contra el interés comun, fuera condenada como injuria, por el tribunal correccional ó el juez del crimen, sin admitir prueba ni defensa, no habria ninguno que previniese á las autoridades de las maquinaciones tramadas contra las cosas públicas y se habria creado una inmunidad para los delincuentes, con gran peligro del órden social.

Estas sencillas observaciones nos traen claramente à las conclusiones siguientes.

El articulo acusado no constituye injuria, ni el juez correccional puede atribuirse en la materia una jurisdiccion que solo corresponde al jurado.

La accion es doblemente inadmisible, porque no es aducible ni hecha ante juez competente.

Debe pues, rechazarse no solo contra el Editor de la «República»; pero aun cuando lo fuera contra el mismo editor del «Standard.»

El «Standard» dice que el Sr. Encina dió al Sr. Bullrich un conocimiento que resultó inexacto.

El Señor Encina, si el hecho hubiese sido cierto, podia muy bien haber recibido un conocimiento inexacto, por error ó por malicia de su comitente, sin que por la esposicion del hecho resultase injuriado.

Un corredor puede, del mismo modo recibir un conocimiento inexacto, sin cometer delito, no habiendo por lo tanto injuria en la suposicion, aun cuando hubiese error ó falsedad por parte del diario que la publica.

Esto en cuanto al *Standard*.

En cuanto á la *República*, á mas de las razones capitales que se refieren al hecho de la transcripcion y en que vamos á entrar mas adelante, hay una circunstancia que borra toda presuncion al respecto.

El Sr. Bullrich se presentó á la oficina de la *República* á reclamar una rectificacion de noticia falsa. La *República* la concedió inmediatamente y fué publicada sin inconveniente, desde que no se trataba de desmentir una aseveracion propia, sino una noticia de otro diario.

La *intencion* de la República quedó establecida y fué aceptada por los interesados *antes* de entablar el juicio.

No hay injuria sin intencion de injuriar.

¿Como se entabla pues accion de injuria cuando está plenamente probado y consentido que el acusado no tuvo *intencion* de hacer injuria á los Señores Bullrich y Encina?

No hay pues injuria en el hecho, ni en el derecho, ni existe competencia en el juez de la causa.

Estas son las objeciones que desde luego presentamos contra la acusacion de la *República*.

Pero supongamos que el articulo del *Standard* contuviese realmente una injuria y cayese bajo la jurisdiccion del juez correccional, lo que es una hipótesis gratuita ¿seria la *República* acusable por su *transcripcion*?

Este es el punto mas interesante de averiguar para la prensa, puesto que, si se declara que los editores de diarios tienen que responder ante la justicia de todas las noticias que *transcriban* de los demás periódicos, la prensa quedará reducida á proporciones bien ridiculas, á menos que se pretenda que se establezcan comisiones investigadores en todas las naciones del mundo y en cada una de sus provincias, con cargo de hacer constar judicialmente los hechos publicados por los diarios, á fin de garantir á los editores que hagan su reproduccion.

Estos absurdos vienen de desconocer el verdadero carácter de la prensa.

La prensa puede dar cabida á todos los errores y á todas las imputaciones injustas; pero tiene abiertas de par en par sus puertas á todas las reparaciones.

Los diarios franceses dicen, por ejemplo, que Isabel II ha sustraido las joyas de la corona.

¿Nosotros, que reprodujimos la noticia, tenemos la intencion de injuriar á la ex-reina?

No seguramente; aun cuando pueda haberla tenido el que la propaló.

Si mañana se descubre que la reina Isabel en lugar de apropiarse de esas joyas, ha donado secretamente las suyas á los pobres, la prensa que reprodujo la primer noticia reproducirá en todo el mundo la segunda; y esta reparacion, que hará espontáneamente, valdrá mucho mas que la que hubiera obtenido la ex-reina Isabel del juez correccional si hubiese nombrado aqui apoderado para deducir accion de injuria contra la prensa de Buenos Aires.

Y si esto se dice de la prensa estrangera cuando el injuriado puede alegar que no es justo obligarle á buscar al primitivo injuriante ¿Cómo puede admitirse el *delito* de transcripcion cuando se trata de un articulo cuyo autor está presente y que da al publico un diario que tiene redactores y editores conocidos y responsables?

Cuando se trata de verdaderas injurias, que tienden únicamente á deshonrar á las personas, sobre las cuales no se admite prueba en nuestros tribunales, comprendemos que aun la transcripcion haga nacer una responsabilidad propia; pero tratándose de hechos judicialmente discutibles, sobre los cuales las leyes han admitido la prueba, no se comprende que se obligue á un tercero á dar la que incumbe al que públicamente y por la prensa denuncia un hecho bajo su responsabilidad.

Si el mero hecho de la transcripcion, sin intencion de injuria, fuese punible, no podria atacarse ni defenderse á nadie; porque si para la defensa era necesaria la transcripcion de los cargos, el diarista defensor quedaba condenado.

Hoy mismo los señores Encina y Bullrich podrian arrastrarnos ante los tribunales por delito de *transcripcion injuriosa*; puesto que el articulo del *Standard*, reproducido por la *República*, va en el cuerpo del que hoy *transcribimos* de este último diario.

Estas consideraciones generales nos parecen irrefutables; pero aun pueden ser reforzadas por otros argumentos que nos suministran nuestras mismas leyes.

Con mucha razon dice la *República* que por la legislacion universal la responsabilidad es solo del *autor* de la noticia, agravándose aquella á medida que esta ha sido di fundida.

Ese principio lo encontramos en nuestras leyes patrias que, á pesar de su deficiencia, han salvado las garantias primordiales de la palabra escrita.

La ley *nacional* de 1811 dice: *los autores* son responsables de sus obras ó los impresores *no haciendo constar á quien pertenecen.*

Esto es terminante.

La ley de 1828 dice: seran responsables de todo impreso el *editor* y por defecto de este el *impresor*.

Estas dos disposiciones no se contradicen, sino que se completan.

El editor responde por regla general.

Si no hay editor responde el impresor.

Si uno ú otro presentan al *autor* del articulo, es decir al autor que lo ha publicado voluntariamente, el *autor* responde, por que es el verdadero y primer editor.

Jamás se ha entendido entre nosotros, ni se ha practicado esta disposicion de otra manera.

Todos los jueces y escribanos, como todos los editores de diarios saben de memoria que acusado un articulo, el juez ordena al editor que responda ó que declare el autor que lo garante. Hecha la declaracion, el editor deja de ser parte en la demanda.

La palabra *editor responsable* que se vé al frente de algunos diarios, no quiere decir otra cosa sino editor de los escritos que no tienen autores responsables, esto es, *editores* especiales. De otra manera, el editor tendria que responder del último comunicado, aunque estuviese garantido y firmado y el autor se presentase á responder en juicio de sus palabras.

Solo una disposicion puede invocarse en contra de la *República*.

El articulo 4.° de un decreto dice asi: «El que diere su nombre y apellido como Editor de algun periódico, será inmediatamente responsable de todo abuso de libertad de imprenta que se *note* en su contenido, aunque sea por medios de comunicados ó aparezca en *transcripciones* hechas de otros impresos.»

He ahi la primera vez que las transcripciones han sido responsabilizadas entre nosotros.

¿Cuando y por quien?

En primero de Febrero de 1832, por D. Juan Manuel Rosas!

Esperamos que nadie invocará ese decreto, escrito en la misma pájina del que ordenaba el uso de la cinta colorada y que probibe publicar diarios y aun establecer imprentas, sin licencia del gobierno, mandando que el que *solicitase gracia* de esta disposicion sufra por la primera vez un mes de cárcel, doble por la segunda y *asi sucesivamente*; por manera que, con solo pedir diez veces gracia, podia un hombre vivir 512 meses, es decir 42 años y ocho meses en la cárcel!

Este es el único decreto dado por el *gobierno* y por el gobierno de Rosas contra la libertad de imprenta garantida por la constitucion, que puede invocarse para acusar á la *República*.

A mas vastas y variadas consideraciones se presta seguramente esta cuestion; pero no queriendo abusar del tiempo de nuestros lectores nos limitamos á dar por demostrado:

Que la acusacion, aun dirijida contra el *Standard* es contraria á la ley, por su forma y por el juez ante quien se entabla. Dirijida contra la trascripcion de la *República* es ilegal y contraria á la libertad de la prensa, cualquiera que sea la forma en que pueda intentarse y el tribunal á quien se apele.

BOLETIN ELECTORAL.

Dentro de pocos dias mas se conocerá el resultado difinitivo de las elecciones de Diputados Nacionales.

Hasta hoy la lista de los «Clubs Unidos» triunfa en la ciudad y la campaña, con la única escepcion de un solo candidato que todavia está en duda. Si en difinitiva ese candidato resultasé eliminado, esta se deberia á la dispersion de 700 votos que sufragando en favor del programa de los «Clubs Unidos», prefirieron un candidato de la misma comunion á otro que igualmente lo era, creyendo que representaria mejor sus principios. Sin los votos que ha obtenido el Sr. Huergo, la candidatura del Sr. Cantilo, que es la única dudosa, estaria fuera de cuestion.

Si al fin fuera eliminada la candidatura del Sr. Cantilo, seria reemplazado por D. Mariano Acosta, candidato del «Club de los Libros» á la vez que del llamado «Club Electoral», mas conocido con la denominacion de los 501. ¿Que representa D. Mariano Acosta? Persona honorable, ciudadano con titulo al aprecio público, su eleccion seria sin embargo la negacion de los principios y de los intereses que sostiene la Provincia de Buenos Aires, y que forman su conciencia pública.

Las opiniones del Sr. Acosta en las cuestiones de intervenciones de limites y puerto son conocidas, y mas conocida es la opinion de la provincia de Buenos Aires á su respecto. Ambas estan en contradiccion. Luego el Sr. Acosta no es, ni puede serel representante de la opinion del pueblo de Buenos Aires. Esto esplica porque solo por una equivocacion ó por una falsificacion como la de Chacabuco podria ser posible el triunfo de tal candidatura.

Si el señor Acosta resultase al fin candidato en séptimo lugar con mayoria de votos esperamos que nos digan sus sostenedores cuales son los intereses y los principios de la Provincia ó de la nacion que en su persona han pretendido hacer triunfar.

Los que decian que su programa era el mismo programa de los Clubs Unidos, tendrian que confesar que han faltado á ese programa, y que el único candidato que por casualidad ó por equivocacion han podido hacer no es un representante de la provincia de Buenos Aires, sino un representante contra sus intereses y sus principios, contra las grandes cuestiones que sus diputados deben sostener en el congreso, es decir, es un voto en contra y no en favor de Buenos Aires. En tal caso la provincia seria la derrotada por su mismo voto, lo que no es admisible, y entonces sacamos siempre la consecuencia, de que es una de aquellas elecciones por carambola, en que el jugador sin quererlo en vez de villa hace pérdida.

Pocos dias mas y la urna popular dirá su última palabra.

Mientras tanto solo faltan los escrutinios de cuatro partidos de campaña, que son Patagones, Arenales Tapalqué y Alvear.

En cuanto á Patagones y Tapalquá se considera que el resultado de la votacion será favorable á la lista de los Clubs Unidos. Serán doscientos ó trescientos votos mas que vendrán á reforzar á los candidatos triunfantes por el sufrajio popular.

En cuanto á Arenales se creé que será adverso y llama la atencion que se demore tanto, lo que hace creer se intenta un fraude como el de Chacabuco, esperando para ello la última votacion que resulte en favor de los Clubs Unidos.

Por lo que respecta á Alvear, daremos algunos pormenores que hacen creer que en aquel partido no hubo eleccion.

El partido de Alvear perteneció antes al territorio de Tapalqué en su mayor parte. El primer Juez de paz que ha tenido este distrito de nueva creacion, es el actual. No habiendo tenido tiempo hábil para verificar la inscripcion, y habiendo transcurrido el término legal, consultó al gobierno si debia proceder ó no á ella: El Gobierno contestó que no podia hacerse la inscripcion fuera de tiempo, y esta es la razon por la cual en Alvear no ha debido haber elecciones de diputados.

Veremos ahora lo que nos da Arenales, pero aunque trajera mil votos mas no conseguiria alterar las condiciones de la eleccion.

La lista de los Club Unidos y el programa que ella simboliza, quedarán de todos modos triunfantes.

Cuestion de prensa.

Interesando á la prensa en general las responsabilidades á que estan sugetos los autores de los escritos, los editores que los publiquen, y los diarios que los reproduzcan, transcribimos á continuacion lo que dice la *República* con motivo de una acusacion que se ha dirigido contra ella, á consecuencia de haber reproducido una noticia dada por el *Standart*, noticia que la misma *República* se anticipó á rectificar.

Hé aqui lo que dice la *República*:

¿Hay responsabilidad para un editor por la TRASCRICION de una noticia?

La ley solo responsabiliza al editor cuando no presenta al autor del escrito acusado.

En el caso presente, en que el *autor* es el «Standard» ¿hay accion contra el editor que copia la obra de un autor?

La ley de imprenta no dice una sola palabra sobre el particular.

No habla de trascriciones. Y no ha podido ni debido hablar, desde que iba á hacer responsables de un delito á los que no eran los autores del escrito acusable.

Si por un momento fuese á adoptarse esta novedad juridica que se presenta por vez primera, la prensa no tendria una sola garantia, pues no podria dar noticia alguna sin incurrir en pena.

La publicacion de un asesinato, de un robo, que trascribiese, podria ser acusada por el ofendido sin lugar á defensa, porque seria responsable todo el que reprodujese la noticia.

Supóngase que un diario, como sucede todos los dias, que publica noticias de China, de Europa, del Pacifico, del Brasil, de Montevideo, de las provincias, trascriba los robos que se hacen en Paris, en algunos de esos lugares; dé cuenta del mal estado de algunas casas de comercio, de los bancos etc. etc. ¿los ofendidos podrian venir á demandar el diario ó diarios que publicaban aquello?

Esas noticias son reproducidas á la vez por todos los diarios del mundo.

¿El ofendido ú ofendidos tendrian accion para demandar la prensa de todos los paises de la tierra?

La sola enunciacion de las consecuencias importa el ridiculo de la nueva doctrina jurídica que se inicia entre nosotros.

No hay ley ni la habrá jamás, que dé accion contra un editor que trascribe noticias de otro.

La razon está diciendo que la responsabilidad es tan solo del AUTOR DE LA NOTICIA, que se agrava à medida que ha sido difundida.

Esto está en armonia con la legislacion universal.

Un acreedor no tiene accion para cobrar sino á su deudor.

Así, un delincuente es solo responsable del delito cometido, jamás un tercero.

Por eso no es demandable por una publicacion sino el autor de ella, y la accion muere en ese limite.

Querriamos ver en qué principio se apoya esa demanda, porque es probable que nuestras nociones no alcancen á comprender las teorias que le dieron vida.

¿Y nuestros cólegas de la prensa qué opinan sodre el particular?

Desearíamos conocer sus opiniones, por estar comprometido en este juicio un principio de la mayor importancia para la libertad de la prensa.

Formacion de un pueblo.

Se nos han dirijido algunas cartas desde Loberia, pidiéndonos recordemos al Gobierno de la Provincia la necesidad de llevar á cabo la proyectada traza de nu pueblo un aquel partido.

Parece que, con fecha 4 de Diciembre último, una comision de vecinos de la Loberia informó al Ministesio de Gobierno respecto á la topografia y fertilidad de diversos terrenos, aconsejando que ninguno se encontraba en mejores condiciones para una futura ciudad, que el situado á 30 cuadras de la embocadura del Quequen en el Atlántico, sobre la márgen izquierda de aquel rio, y en campos de la propiedad de D. Manuel José Guerrico.

El Ministerio no ha dictado hasta ahora resolucion ninguna en vista de tal informe; y sin embargo, Loberia requiere urgentemente un centro de poblacion.

Es indiscutible que este centro debe levantarse á orilla del Quequen, porque el partido tendria entonces un puerto por donde exportar la gran cantidad de frutos del pais que actualmente está librada á los altísimos fletes de la via terrestre, y á las contingencias del largo tiempo que requiere su conduccion.

La exportacion de los frutos de Loberia por la embocadura del Quequen, en buques á vapor, se reduciria á una décima parte del tiempo empleado para hacer el trayecto por tierra- y la diferencia de fletes guardaria próximamente la misma proporcion.

Es de advertir que la menor profundidad del Quequen hasta la altura que ha indicado la Comision de Loberia, es de nueve piés; y que ha muy poco tiempo surcaron las aguas de aquel rio tres vapores del Sr. Baudrix, volviendo al Plata cargados de cueros, grasa, sebo y cerda.

Las márjenes del Quequen están llamadas á verse cubiertas por saladeros, graserias etc. y muy especialmente por el caserio que reclama un terreno fertilisimo y una topografia previlegiada.

Exigencias de otro carácter deben llamar tambien la atencion del gobierno de la provincia.

El vecindario de Loberia es numeroso, y no cuenta con una sola escuela.

En aquel partido se cria el gaucho como podria criarse en medio de una tribu de la Pampa.

Y la mano bienhechora del Gobierno estaria de ellos à muy pocas horas de distancia, si la instrucion pública alzára uno de sus templos ruidosos é imperecedores allá donde hoy solo se admira la soledad y el silencio de un rio desierto de naves.

Creemos que la municipalidad de Loberia, por repetidas veces, ha hecho presente necesidades de este género y que la administracion del señor Castro atendiéndolas con alguna preferencia reportaria un verdadero timbre de gloria.

Formar pueblos, infundir la instruccion primaria, y llevar el comercio á los rios, son

objetos de primordial importancia en la politica de los mandatarios de Sud América.

El Gobierno de la provincia de Buenos Aires puede y debe ocupar la vanguardia en esta marcha de trabajo, de ilustracion, y de progreso material

(*La discusion*)

Noticias generales

Vecina orilla.

De los diarios de alli que recibimos ayer, tomamos lo que sigue:

«Ministro de Gobierno—El señor Bustamante habrá salido de Mercedes el 19 á las 7 de la mañana, por tierra, con direccion á Fray-Bentos.

«Alli permaneceria hasta esta madrugada, esperando el vapor *Rio de la Plata*, para seguir á Paysandú.

«El 17 fué obsequiado en Mercedes con un espléndido baile, al que concurrieron unas trescientas personas de lo principal del departamento.

«Nuevos cólegas.—Probablemente para el mes entrante aparecerán tres diarios en Montevideo, y un periódico en Mercedes.

«De los fundados aqui, dos serán politicos, redactado uno por don Isaac de Tezanos, y propiedad el otro de don Pedro Varela. El tercero será de don Juan M. Domec y se ocupará principalmente del famoso pleito Domec-Aramburú, en el durito estilo con que aquel ha hablado hasta ahora.

«El periódico de Mercedes se llamará «El Americano».

«En el Salto espichó «El Alto Uruguay,» surgiendo en su lugar «Las Noticias.»

«Faro en el Puerto.—Nos consta que ya han sido presentadas al gobierno las propuestas para la construccion de un faro en el puerto.

«Hemos visto el plano presentado, que consta de las siguientes dimensiones: 21 piés de altura ó sean 6 metros y 40 centimetros, desde la base hasta la luz.

«La columna tiene 8 pulgadas de diámetro y la luz será encarnada y de gas.»

«En libre Práctica.—Ayer despues de las 12 de la noche le fué levantada al vapor «Amazonas» la cuarentena de observacion á que estuvo sometido.

«Habiendo ido algunos botes, varios pasageros desembarcaron á esa hora.»

—Seguian con gran éxito los bailes de Máscaras.

—La Gooz en el Alcázar hace furor, la festeja *un jóven* Barnetch.

«Medio circulante.—Se nos asegura que los Bancos no sometidos á liquidacion, se han presentado al Gobierno solicitando autorizacion para emitir dentro del máximum legal, billetes pagaderos en oro al portador y á la vista.»

«Bote salvavidas.— La Capitania del Puerto ha comprado hace pocos dias á un capitan inglés una magnifica ballenera de doce remos, que segun el parecer de personas competentes, es lo mejor que hay en este puerto.

«En ella se puede atravesar en todo tiempo, sin el menor peligro de que se dé vuelta.»

Rumores de afuera

Fausto al «Siglo» de Montevideo:

«En el diarismo argentino, la *República* representa lo que el *murciélago* de la fábula; no es ave ni cuadrúpedo, no es ni federal ni unitario, ni crudo ni cocido, ni opositor ni ministerial, ni independiente ni servil, no es nada de esto en particular, porque es *todo* á la vez.

«Es esto contra lo que tenemos que levantar nuestra voz siempre, aqui como en Montevideo ó en cualquier parte del mundo donde podamos hacerlo.

«El doctor Quintana, candidato de los *mil números*, sin abnegacion, sin iniciativa, sin servicio alguno al pais, que pretende á todo transe posesionarse del puesto de Gobernador es contra quien hago *fuego*, entiéndalo el Sr. Bilbao, á quien me duele verlo defendiendo ambiciones tan ilejitimas como antipáticas.

«No se crea tampoco, que contra el Dr. Quintana tengo alguna animosidad personal, no, porque lo que hago hoy con él, lo haré mañana si se ofrece con el general Mitre si pretendiera lo que supone la *República*.»

. . . .

«Agradezco al activo é ilustrado redactor de las noticias de la *Nacion*, los honrosos conceptos que me tributa en la trascripcion que hizo de algunos párrafos de mi correspondencia, y que estoy muy lejos de merecer.»

Una botella

Se ha recojido recientemente en Dungenss, conteniendo una carta en lengua danesa, datada en Dungeness, el 16 de noviembre, de N. A. Jensen á C. Halvorcen, Skudesnaes, diciendo que su buque habia llegado á Dungeness afuera el 11 de noviembre, despues de un viaje tempestuoso, y quedaba allí con calma y nublados.

Una adjunta del mismo para su esposa, le encarga que le escriba á Montevideo para Navidad.

Bibliografia

Se anuncia la próxima publicacion de las *Memorias* de Lamartine.

Estas memorias se dividen en tres épocas, y son del mas irresistible interès, no solo por la belleza de estilo, sino tambien y muy particularmente por la diversidad de los episodios agrupados y esplanados con el arte prodigioso de una pluma mágica y arrebatadora. La última parte, la lucha del poeta contra sus acreedores es muy notable, porque se ven en ella los esfuerzos perseverantes pero estériles de un talento en decadencia.

A propósito de libros, el general Daumas, que ha pasado gran parte de su vida en Argelia, ha publicado una obra tan curiosa como instructiva, titulada: *La Vida árabe*.

Hay en ella escenas de costumbres muy originales y detalles altamente pintorescos. Citaré algunas de las máximas que contiene y que se distinguen por su elegancia, buen gusto y profundidad.

—El amor empieza por una mirada asi como el incendio empieza por una chispa.

—No engordes tu perro, porque te morderá; haz que pase hambre, y te seguirá.

—La subida para ir á ver un amigo es una bajada.

—El medio mejor de desembarazarse de un enemigo cuyos sentimientos son elevados, es perdonarle; asi se le convierte en un esclavo.

—Preguntaban á un árabe: «¿Crees en el fin del mundo?» Si reepondió; desde que perdí mi esposa ha desaparecido para mi la mitad del mundo, y cuando yo muera desaparecerá la otra mitad.

Se pretende que, Abd-el-Kader es el autor de una gran parte de las máximas y pensamientos recogidos por el general Daumas. Lo creo sin vacilar al ver la nobleza, la gracia poética y el sentimiento religioso que los distingue.

Rosario

Fechas hasta el 20.

Los diarios sin ningun interés.

Sarmiento es el *blanco* de toda la prensa *rosarina*, las fiestas que se le dan, el objeto de todos los articulos.

Y nada mas.

Recepcion del Juez de Paz del Salto.

El Domingo 16 del presente á las doce del dia, se recibió del cargo de Juez de Paz de este partido el ciudadano D. Benito Crisol.

Al entregarle D José G. Berdier el baston que simboliza el poder qué por órden del Gobierno depositára en sus manos, le dirijió algunas sentidas palabras que fueron justamente aplaudidas por la concurrencia que poblaba el salon del Juzgado.

El Sr. Crisol contestó á su vez en el sentido que, *seguiria las huellas de progreso* que su antecesor habia dejado marcadas en el camino trazado por su administracion, tomando en seguida la palabra algunos señores, distinguiéndose el apreciable D José Linera Melian, cuya oratoria cautiva siempre por que con su clara inteligencia sabe sacar partido aun del asunto mas insignificante.

Francamente, ningun ciudadano hasta hoy se ha recibido del Juzgado de este pueblo bajo mejores auspicios que el señor Crisol, ninguno tampoco se ha retirado á la vida privada mas lleno de satisfaccion que el señor Berdier, aplaudido por el pueblo y acompañado de multitud de ciudadanos que lo llevaron en triunfo hasta la estancia de su residencia.

El señor Crisol dió á su vez un paso que le honra altamente, se olvidó que era el Juez y se mezcló con los demas vecinos formando parte de la comitiva que iba á dejar en el seno de la familia al que, durante un año habia servido al pueblo con inteligencia y honradez.

El actual Juez de Paz ha visto el domingo que los pueblos no olvidan al que como Berdier sabe trabajar por su progreso, y puede estar convencido que al terminar el año de las tareas que ha aceptado, ese mismo pueblo lo acompañará lleno de gratitud desde que siga como lo ha prometido en su discurso de recepcion «las huellas de progreso que ha encontrado marcadas por su antecesor,» y las seguirá, no lo dudamos, porque hombres de la condicion del Sr. Crisol no ofrecen á los pueblos lo que no pueden cumplir.

Antes de terminar no podemos menos que manifsstar nuestra gratitud al que vá á gozar de la vida privada, y al pue viene á la vida pública le ofrecemos nuestra cooperacion en tado aquello qúe tienda al progreso del pueblo del Salto.

Muchos vecinos.

Crédito Público Nacional

Dél sorteo verificado hoy para la amortizacion de las acciones de puentes y caminos, ha resultado premiado el número 51.

El interesado puede ocurrir á esta administracion á percibir su importe desde las once de la mañana hasta las dos de la tarde, Buenos Aires, Enero 22 de 1870.

D. V. Sanchez.
Tesorero.

Crónica del dia

Hacen dos años poco mas ó menos que dos jóvenes intelijentes é ilustrados, Máximo Lopez Torrez y Severo Ortiz, fundaban, llenos de esperanzas, un modesto semanario que titularon »El Correo de las niñas.»

Levantaban como bandera, «la correccion de la educacion de la mujer, poniéndola en el lugar que le pertenece, no como esclava del hombre pero si como su digna compañera.»

Colaboraban en esta obra, que debia traer mas tarde beneficios ventajosisimos, unos cuantos de esas intelijencias que componen la gran falanje de la juventud arjentina llamada por un poeta la *generacion de oro*.

Cantilo, Centeno, Elias, Pelliza y muchos otros.

El pueblo de Buenos Aires dispuesto siempre á protejer todo aquello cuyos fines sean nobles, prestó una decidida proteccion al nuevo soldado que tan modestamente venia á colocarse en las gruesas filas de los obreros de la civilizacion y del progreso.

El «Correo de las niñas» vendió entonces hasta 4,000 números.

Sus articulos eran leidos con gusto, sus «revistas» obtenian el aplauso de todos.

Por nuestra parte hemos tenido tambien mas de una vez la ocasion de dedicar al semanario *chiche* mas de un suelto, mezclándonos en la aprobacion general con que era recibido.

Durante un largo periodo, nada oscureció por un momento la gloria que se habia conquistado.

Despues Ortiz, Cantilo, Elias y varios mas, fueron abandonando paulatinamente su puesto, hasta *dejar solo* á Lopez Torrez, el que por su parte tambien abandonó su obra.

Entonces el «Correo» pasó por una era, en que descendiendo, fué á confundirse en medio de esa masa de periódiquines incultos, que pululan en la ciudad, mereciendo el desprecio general.

Reprobamos esa cónducta enérjicamente y en nuestra humilde esfera trabajamos por que no se abandonara un *edificio* cuya sólida base habia costado tantos y tantos sacrificios.

Por fin ayer hemos sido gratamente sorprendidos.

El «Correo de las Niñas», el semanario chiche, ha vuelto á aparecer tal cual fué en antiguos tiempos, trayendo en sus columnas los correctos y sensatos escritos de la brillante é inspirada pluma de Maximo Lopez Torres y de algunos de los ex-colaboradores.

Viene tambien en formato mas grande es decir del tamaño general de los diarios que se publican aqui.

Acompañan á Lopez en la redaccion los jóvenes Simon Posse y Ventura Linch, cuya producciones hemos ya mas de una vez recomendado y cuyo talento es bien conocido.

Al saludar afectuosamente al cólega en su nuevo estado, nos complacemos en consignar estas breves reminiscencias como un tributo á los jovenes redactores, por su constancia y celo para llevar á cabo una obra cuyos escollos han hecho retroceder á tantos.

Hacemos votos por su prosperidad, deseándoles que nada haga empalidecer la brillante aureola que rodea de fama y de popularidad al simpático cólega.

—

Dijimos ayer que se trataba de establecer un Alcázar italiano.

Hoy mejor informados podemos asegurar que la sociedad se ha constituido ya y que muy pronto se publicarán los estatutos.

Cada accion valdrá 20,000 mil pesos.

—

En la calle de las Artes entre las de Charcas y Santa Fé, están colocando los caños para el alumbrado á gas, que tanta falta hacia.

Los vecinos de la calle de Santa Fè, desde la de Suipacha hasta la de Libertad, esperan tambien ese alumbrado, pues están empedradas y tienen aguas corrientes, mucho mas cuando la de Charcas entre Esmeralda y Suipacha tiene gas, sin estar empedrada.

—

La medalla de oro para Miguel E. Beccar, la hemos visto en exhibicion en lo de Fusoni Hnos. g Maverofb, y francamente hace honor al grabador, Sr. Rosario Grande, y al amigo para quien es dedicada.

—

Algunos almanaques de los que se han publicado últimamente, carecen del plano de la ciudad que es tan necesario y muchos lo tienen defectuoso y faltos de las manzanas y calles abiertas desde el año 1857, que es cuando se hizo el que aparece en la mayor parte de ellos.

Les falta tambien varias plazas, iglesias etc., creemos haria un buen negocio el que hiciera planitos manuales y como para bolsillo, pues es muy necesario para los estranjeros; conteniendo las estaciones de los ferro-carriles, tranwais, bancos, bolsa, casa de gobierno, etc, cosa que es muy sencilla fijar en los planos.

—

Sabemos que el abate Roni, ilustre viajero que ha sido gefe últimamente de una espedicion al Oriente, ha escrito al Sr. Regazzoli ofreciéndole varias fotografias de los monumentos mas célebres de aquellos paises, fotografia que ha aceptado el Sr. Regazzoli y de las que dará una vasta cópia litográfica á los suscritores de su popular *Historia Universal*.

—

Se nos dice que en el café de Garibaldi se vá á dar un nuevo baile de máscaras.

—

Va á establecerse en esta ciudad un Banco francés bajo los auspicios del Sr. Bonnemaison.

—

En el mes de Mayo próximo saldrá de Alemania un buque cargado con articulos de aquel pais para la esposicion de Córdoba.

—

En una de nuestras próximas quintas se ha encontrado ayer, haciendo una escavacion, un gran subterráneo que segun se cree existe desde el tiempo de los españoles.

La estension de este camino bajo de tierra es mucha, suponiéndose sea de mas de tres cuadras.

—

El general Rivas no ha dartido aun para la Frontera.

Espera al general Vedia.

—

Dice el apreciable cófrade de la «Paz» de Montevideo:

«Dice «La Nacion» de la vecina orilla que la compañia de ópera que actualmente funciona alli no vendrá á esta.

«Podemos asegurar al cólega que vendrá, por que el Sr. Velazco actual arrendatario del teatro de Solis nos ha dicho que ya la ha contratado por quince funciones debiendo darse la primera el 25 del corriente.»

—

La preciosa ópera «Nabucodonosor» se pone en escena esta noche en Colon.

—

El amable cófrade del «Rio de la Plata» nos dice PASE á todo lo que le hemos dicho, reservándose el derecho de dar calificativos ó sobrenombres de *bodegon* á personas á quien ninguna de sus virutas alcanza.

Hace bien el cólega, siga asi que nadie le disputará le gloria.

Quedamos cada uno en nuestro puesto.

—

Va á ser nombrado comisario de Policia el Sr. D. Buenaventura Herrera.

Va tambien á ser repuesto en su empleo el distinguido Sr. D. Francisco Hernandez.

—

El pueblito de San José de Flores es sin duda alguna, uno de los puntos mejores de nuestra campaña.

Todas las las tardes se vé convertida la estacion del ferro-carril en un verdadero Eden, pues el sinnúmero de beldades que alli acuden hacen mas pintoresco aquel lindo paraje.

El Juez de Paz señor Silveira haria un gran bien en aprovechar ese terreno inmediato á la estacion formando una alameda, lo cual daria mas animacion á los concurrentes á ese paseo. Ningun parage mas apropósito que ese para el caso y que podria hacerse con muy poco gasto. De este modo la numerosa concurrencia que diariamente llena la Estacion tendria mas espacio para pasearse, lo que no puede hacerse ahora por ser la plataforma muy reducida.

Tampoco vendria mal el que en los dias de fiesta siquiera, hubiera una banda de música que amenizase mas dicho paseo desde las 5 de la tarde hasta la partida del último tren.

No sabemos cual será el motivo de que se haya suprimido esta diversion, porque desde hace dos años no se ha visto ninguna banda de música que tan buenos ratos proporcionaba á los presentes, y que ahora se ven privados de ello.

Esperamos del señor Silveira, inaugure su honroso puesto con estos dos actos y le aseguramos desde ya una buena acojida por parte de los vecinos.

Volveremos sobre el particular.

—

Cada vez se hace mas insoportable el proceder de ciertos individuos que en los teatros han dado en la descabellada costumbre de levantarse de sus asientos antes de terminarse los espectáculos, privando á la demás concurrencia de oir los finales de la zarzuelas, en el teatro de la Victoria. No se puede comprender como hay idividuos que llevan su groseria hasta el estremo de faltar en público á las consideracion que merece no solo la distinguida concurrencia que asiste á estos espectáculos, sino tambien los actores.

Este comportamiento es por demás ridiculo, y el Sr. Berenguer haria bien al público haciendo que los vijilantes que están en la puerta de la platea impidiesen la salida hasta que se hubiese bajado el telon.

—

Nos aseguran que el intelijente pianista D. Carmelo Calvo que tan gratos recuerdos da dejado en nuestra sociedad, vendrá en breves dias á esta ciudad, con objeto de dirijir la sociedad «La Marina.»

Estamos seguros que los Sres. Calvo, Pons y Vidaola «La Marina» hará furor en el Carnaval.

Par nuestra parte pedimos á dichos Sres. hagan ensayar el magnifico coro de «Los Gatos» escrito espresamente (por el Sr. Altú para esta sociedad.

—

En el Club del Progreso, se vá á organizar una comparsa entre los mismos socios y que recorrerá nuestras calles arrojando cartuchos de confites, flores, y otras monadas á la niñas.

Creemos que esta comparsa llevará el nombre de *Orion*, y este será el presidente de ella.

—

El Club del Parque, abrirá otra vez este año sus salones á las familas de los socios en el carnaval.

Con el proyecto que hay hoy de adornar toda esa calle, es una idea manifica y que hace honor á los miembros que componen dicho Club.

Sabemos que asistirán las principales comparsas.

—

El proyecto de cambiar la pirámide de la plaza de la Victoria, duerme todavia. No se comprende como la Municipalidad no trata de echar abajo ese monumento tan impropio para una ciudad como Buenos Aires.

El monumento que nos recuerda los hechos gloriosos de nuestra independencia debia ser de mármol, pues como está ahora, de cal y ladrillo es una obra que habla muy poco en nuestro favor, á la vista de tanto estrangero que diariamente llegan á nuestras playas.

—

Se vá á establecer en el pueblo de Flores el alumbrado de kerosenne en reemplazo de las velas de sebo que hasta ahora ha habido y las que se apagaban al menor soplo de viento que habia.

Con este motivo se va á aumentar tambien el número de faroles.

—

Ayer hemos dado cuenta á nuestros lectores de cierto letrero que existe en la calle de Maipú cuya ortografia es *notable*.

Hoy tenemos que dar cuenta de otros no medos célebres.

En la calle del Cerrito hemos visto el siguiente:

Cal Puevo y Tieraromana.

En la esquina de Venezuela y Lima hay otro que dice:

Almacen de la Pacencia

¡¡Que no anduviera Villergas por estos pagos!!

—

Ayer á las dos de la tarde, hemos visto bañarse en el muelle de pasajeros varios individuos con tamañas barbas, del mismo modo que cuando nacieron.

¿Por que no se toma una medida séria contra esos indecentes?

Desgraciadamente vemos que la Policia solo se muestra severa en los primeros dias, para olvidarse luego completamente de su deber.

—

Cada dia es mayor la cantidad de fruta verde que se espende en los mercados, principalmente en el del centro. Por lo visto tendremos que esperar á que el cólera nos acose otra vez, para que se ponga remedio á este mal, como sucede siempre.

Esto se llama acordarse de Santa Bárbara cuando truena.

—

Varios establecimientos de graseria y matadero, que se encuentran en el partido de San José de Flores, pagan los derechos correspondientes á la municipalidad de ese partido y sin embargo, ahora se les quiere obligar (con órden espresa) á abonar á los rematadores del derecho de lanares, de la municipalidad de la ciudad.

Es necesario se declare á quien corresponde cobrar ese derecho, que ha sido pagado hasta ahora en Flores, por haberse modificado la ley, que antes era de consumo y hoy es de introduccion, fijense bien en esto.

Hemos de volver sobre este asunto.

—

Por los telégramas recibidos del Rosario, en el banquete dado al Presidente, el señor D. Héctor Varela pronunció un brillante discurso que fué muy aplaudido.

Felicitamos al cólega por el éxito obtenido.

—

El jóven D. Leandro Garcia, ha abierto su escritorio de Procurador público en la calle Piedad 99.

Se encarga de toda clase de asuntos judiciales, tanto civiles y comerciales, cuanto de los pendientes ante la curia y Gobiernos Nacional y Provincial.

Recomendamos al jóven Garcia, pues su actividad y honradez lo hacen digno de la proteccion general.

—

Esta noche sube á la escena de Colon la ópera de gran efecto del maestro Verdi, «Nabuco», que fué la primera composicion con que causó una verdadera revolucion en las bellas artes el inspirado compositor italiano.

Al talento de la distinguida cantatriz Sra. Passi, ha sido encargado el rol principal de la ópera, eminentemente dramático, en que lucirá sus bellas dotes teatrales con que con tanta gallardia domina la escena.

La señora Passi es una de las artistas que mas simpatias han alcanzado entre nosotros, pues ademas de su voz notable de soprano, del arte que posee maestramente, es noblemente humilde, lo que realza su mérito.

Esta noche pues, sus numerosos amigos y admiradores tendrán una nueva ocasion de apreciar su mérito y talento.

—

Esta noche á las 9 el Sr. D. José J. Real predicará en la Iglesia evanjélica.

El tema sobre el que versarà el sermon será «El evanjélio y la alocusion al concilio ecuménico.

—

El apreciable Sr. D. Pedro Agote ha sido elejido diputado al Congreso por la Provincia de Catamarca.

Aplaudimos esa eleccion!

—

Volvemos por segunda vez á llamar la atencion del Sr. Gefe de Policia sobre la poca vijilancia ó negligencia del comisario de la Boca del Riachuelo.

Ademas de los atentados que hemos denunciado anteriormente, tales como robos, asesinatos y por consiguiente, la inseguridad en que se hallan la vida é intereses de los vecinos de aquel punto, existe un centro de correpcion y de vicio, verdadera cueva de tahures denominado «Café y Cancha» que el Sr. Comisario tolera y consiente á despecho de la moral y del cumplimiento severo de su deber.

En el tal «Café y Cancha» se reunen todas las noches una infinidad de individuos con el intento de desplumarse reciprocamente en el juego del *dado* y la *ronda*, juegos prohibidos por la autoridad en obsequio de la moral y del decoro público; no faltando á estas reuniones algunas *damas* de aquellas de rompe y rasga que van á hacer compañia á los jugadores armándose muchas veces una *marimorena*, cuando no les dá por rendir culto á Tersipcore despues de haberse prosternado en los altares de Baco.

Como se comprende, esta zambra y jaleo que pasa, por lo regular, de las horas permitidas á las casas de este género, mortifica sériamente á los pacificos vecinos del titulado «café y cancha,» constituyendo asi un abuso que ataca el derecho que tiene todo prójimo de que le dejen dormir en paz.

Reiteramos nuestras instancias al señor Gefe de Policia, á fin de que se digne echar una ojeada por aquellos lugares.

—

Vamos á dirigir la palabra á la Comision Directiva de las aguas corrientes, alentados por la complacencia con que en otra ocasion nos atendió á un pedido que, por nuestro intermedio, hacian algunos vecinos del Sud.

Nuestra palabra de hoy se reduce á preguntarle ¿por qué razon no se han colocado los caños de las aguas corrientes en la calle del Buen Orden?

Esta calle es verdaderamente una de las mas principales de la ciudad tanto por el inmenso comercio en ella establecido, cuanto por su estension hasta el Instituto Sanitario.

Hemos observado que la colocacion de los caños se hace muchas veces en ciertas calles en las que menos resultados positivos puede recojer la empresa, al mismo tiempo que se omite colocarlos en otras de mucha mayor importancia y que le darian mejores resultados.

Asi por ejemplo, los caños que debieran haberse colocado en la calle de Buen Orden lo han sido en la de Lima hasta el mercado Constitucion, en cuyo trayecto hay muchas cuadras sin edificar, que no producirán por mucho tiempo un solo peso á la empresa.

Es pues, con este motivo que á nombre de muchisimos vecinos de la calle de Buen Orden, pedimos á la empresa la colocacion de los caños de las aguas corrientes.

—

Una vez dijimos que los señores jueces de primera instancia en lo civil, no distribuian con equidad los nombramientos de oficio entre los abogados, escribanos y rematadores etc.

Y esta es una verdad.

Entonces solo nos limitábamos á apuntar el hecho, escusando los comentarios que de tal proceder se desprenden, en la creencia que los señores jueces fueran mas justos y equitativos en lo sucesivo.

Pero desgraciadamente, esta esperanza no se ha realizado hasta hoy; y aunque tendriamos razon para penetrar ya en esos misterios, nos resignamos á esperar todavia en obsequio de los mismos señores jueces.

Si bien es cierto que los nombramientos de oficio pertenecen á la jurisdiccion privativa de los jueces, es injusto y hasta odioso que con ellos se establezcan preferencias entre individuos que tienen el mismo derecho para gozar de una parte en la distribucion recta de ese beneficio.

Por otra parte, ademas del perjuicio que esa marcha irregular ocasiona á los individuos de los gremios que hemos indicado, compromete tal vez mas de lo que se cree, la rectitud de los señores jueces ante la opinion pública.

—

Ayer á las doce de la mañana, una mujer anciana que pasaba por la calle de Lima, fué atropellada por un carro, con tan mala suerte que una de las ruedas le pasó por encima de una pierna dejándosela completamente destrozada.

Afortunadamente para la pobre anciana sucedió el siniestro cerca de la casa número 11 donde habita el Dr. Sola que por una feliz casualidad se hallaba en su gabinete quirúrjico preparando el arsenal de instrumentos para una amputacion. Introducida la muger en su despacho, pudo prodigarle desde el momento los auxilios de la ciencia conteniendo la fuerte hemorragia que se habia producido con el magullamiento.

El Dr. Sola no desespera de salvarle la vida.

La Semana

Cuatro palabras—La ciudad y el campo—Casamientos—Diversiones públicas—Nuevo periódico—El banco de los troneras—Modas de Paris—Las novelas por entregas—Finis coronat opus.

—

Yo era *conversador* y me convierto en *revistero*, sin que la metamórfosis obre absolutamente en nada sobre el carácter y el modo de ser que vdes. me conocen.

El *Lazarillo* de ayer es el *Lazarillo* de hoy, sin mas alteracion que un titulo distinto sobre sus borrones, sin mas diferencia que la denominacion que á cada cual le parezca conveniente darle, y sin mas cambio que la mision de su tarea.

Por lo demás, escribir una revista de la semana para administrarla á las lectoras por dósis homeopáticas cada domingo, es una empresa tan de *conversacion* como cualquier otra; tanto mas, cuanto que mi objeto es *hablar* de todo lo que suceda en siete dias, y hablar es *conversar*.

Pero la cosa varia algun tanto, sin embargo, y como en toda variacion, por pequeña que sea, se hace necesaria una esplicacion que deje á todos contentos, yo me permitiré seguir la costumbre, dando á los y á las que me leen, la mas esplicita satisfaccion.

Mis elucubraciones diarias constituyen solo los rayos dispersos de una luz ética.

Mi articulo de los domingos será el foco que recibirá el conjunto luminario que ellos formen.

La *Conversacion* es el prólogo.

La *Semana* será la obra.

El epilogo, el juicio que el público quiera formarse de una y otra cosa.

Si es favorable, el desenlace será digno de Walter Scott.

Si es adverso, podremos intercalarlo á un cuento fantástico de Hoffman.

¿Qué les parece este jueguito poético de palabras?. . .

Malo ó bueno, no es mas que la verdad.

Si algun individuo lo reputa oscuro, aqui paz y despues gloria.

* *

La soledad es siempre triste, cuando uno se ha acostumbrado á vivir en sociedad.

El mudo silencio que sucede al bullicio, la calma misma precursora de la tempestad, tienen siempre en nuestro corazon un significado melancólico, porque el alma vive del movimiento moral, como la materia del movimiento material.

La juventud, sobre todo, esa falanje del porvenir que no piensa sino en el presente, ese fragmento social que nutre su espiritu de alegres ilusiones, necesita la actividad como elemento de accion, ansia la confusion y el tropel como elementos de felicidad.

Hemos pasado por un invierno escepcional.

Sus hielos y sus frios solo han penetrado á la choza del hambriento mendigo.

En los régios salones del magnate, se han burlado de sus iras mil parejas q' reboleteaban febrifugamente sobre ricos tapices, y las armonias de la música ha abogado la voz de sus huracanes.

El invierno lo hemos pasado bailando, riendo, moviéndonos moral y materialmente.

Poro ha llegado el verano con sus flores, con su esplendor, con su poésia, y el movimiento se ha paralizado.

Todos están tristes, menos el hambriento mendigo de la chozal. . . .

Las mujeres se van al campo.

Los hombres quedan aquí hablando de politica.

Y como hemos llegado á un siglo en que, faltando las mugeres, no queda otro recurso que aburrirse, yo me aburro, tú te aburres, aquel se aburre, y todos nos aburrimos.

Por eso he dicho que la soledad es siempre triste.

¿Qué parece Buenos Aires (hablo de la ciudad,) desde que la han empezado á abandonar sus mas hermosas hijas?

Los teatros, desiertos.

Los iglesias, desiertas.

Los paseos, desiertos.

Y desiertos de alegria nuestros corazones.

* *

En la estacion porque atravesamos, los casamientos son poco frecuentes.

Sin embargo, esta época es siempre preferida para enamorarse, ó mejor dicho, es preferida para comenzar á formar un casamiento, pues, salvo escasas escepciones, los novios abrigan generalmente esta idea.

Es mucho mayor, por consiguiente, el número de los enamorados que el de los casados, lo que no deja de ser, mirándolo bien, mas que una notoria y gran ventaja para todos.

Pero esto no quiere decir que muchos no se hayan entregado á los brazos del himeneo en esta última semana, apesar y en contra de la canícula que nos ahoga.

Un amigo mio, estudiante de cuarto año de derecho, se casó el lúnes en la Merced con una distinguida señorita de nuestra capital, y hoy está con ella en San José de Flores disfrutando las pulces impresiones de la luna de miel.

Nada de particular y de novelesco ha producido tan natural y sencillo acontecimiento, lo que siento mucho, porque siempre se llama mas la atencion, cuando una de las partes toma fósforos disueltos en agua, por via de desayuno, ó cuando hay por medio una larga historia de rapto y esclamamiento nocturno.

Otro jóven, que no era mi amigo ni estudiante, se casó tambien en la Piedad, arrastrando consigo la oposicion mas tenaz de parte de sus padres, con una prima carnal, muy bonita, pero muy pobre.

Estos casamientos rodeados de disgustos, siempre me han parecido la peor cosa de este mundo y del otro.

¿Que felicidad puede haber entre dos seres que atropellan bruscamente las disposiciones paternas?

Mañana debe casarse asi mismo un alto funcionario público, diputado por Buenos Aires al Congreso Nacional, médico, literato y politico, con una respetable señora, de distinguido trato y brillante posicion social.

Y, por último, para no ser menos q' nadie, yo tambien me caso á la brevedad posible.

* *

Las diversiones públicas ván de capa caida.

Colon se dispone á suspender sus funciones intersemanales, dándonos una, como de limosna, todos los domingos.

Semejante proceder, de parte de la empresa, aunque él encarne un derecho indiscutible, puede considerarse no obstante, como una ingratitud hácia el público que con tanta abnegacion la ha favorecido.

El teatro lirico en Buenos Aires, es el centro principal de reunion que tiene la jente de alto boato, y si se cierran sus puertas exabrupto, los señores empresarios propenden á que nuestras familias emigren por no tener donde pasar las noches, dejando esto convertido en un verdadero cementerio de vivos.

Vuelvan, pues, sobre sus pasos, y no nos priven la entrada del primer coliseo lirico de Sud América.

El que se porta, y en grande, es Juanito Berenguer, empresario del Teatro de la Victoria, creador sublime de la zarzuela entre nosotros, regenerador del drama, rey de los empresarios teatrales.

Las obras nuevas entran diariamente á la excena sin interrupcion, se representan á todo costo, sin omitir sacrificio alguno, y sin pararse en escrúpulos de empanada.

Los artistas, segun la opinion general, no pueden ser mejores, y muchos inteligentes aseguran que en España misma, no se ha visto una compañia de zarzuela, cuyo personal sea tan completo y tan escogido,

«Luz y sombra» agregada á «El caballero particular» son las obras últimamente exhibidas, y las dos han hecho furor, produciendo gran entusiasmo.

El Alcázar Lírico, como Colon, parece que tambien se prepara á quedarse en tinieblas.

Pero en cambio, las *fieras vivas* del señor Endrenyi están llamando la atencion de una manera notable.

Hay *ejemplares* magnificos!

* *

Varios estudiantes de nuestra Universidad, están recolectando un capital por acciones, para fundar con él un periódico literario *sui géneris*.

La publicacion será en octavo y constará de treinta y dos páginas semanales, impresas con esmero y en riquisimo papel.

Se titulará *La Luz*, y tratará de todas aquellas materias que puedan ofrecer algun interés á la atencion ilustrada del público.

Plumas brillantemente recomendadas por si mismas, desde tiempo atrás en las regiones de nuestra literatura, se encargarán de dar brillo y esplendor á sus columnas, esmerándose por esparcir en ellas el talento y la erudiccion que el estudio les ha hecho adquirir.

Los hombres dedicados á la ciencia hallarán, por este medio, en *La Luz*, cuestiones de derecho en general, de economia politica, de historia antigua y moderna, de medicina legal, de filosofia, de astronomia, de matemáticas, mineralogia, de botánica, de fisica, de quimica, y todo aquello que ha preocupado el espiritu de los sabios, en todas las edades y en todas las naciones del orbe.

Los hombres aficionados á la bella literatura, encontrarán semanalmente articulos sobre costumbres, novelas originales y sobre todo nacionales, cuentos de perfecta moralidad, poesias, criticas literarias, bibliografia estrangera, historia pátria, literatura amena, y todo lo que se crea capaz de inculcar el buen gusto en la mente del lector, asi como sanas ideas en el seno del hogar y de la familia.

Las mujeres tendrán su parte de modas, de teatros, de crónica galante, de buenos versos, de chismografia y de todo lo que seria ingratitud usurpar á la *cara* mitad del género humano.

Tiene ya vistos corresponsales de mérito en diferentes puntos de Europa, y la suscricion será módica hasta producir admiracion.

Sabido esto, ¿quién no será suscritor de *La Luz*?

* *

Algunos muchachos de buen humor se reunieron el juéves pasado en el Parque, y han tenido una idea realmente sublime.

Siento no haber estado entre ellos, para cooperar con mis luces á la completa perfeccion del pensamiento, combatiendo ciertas cosas que no me hacen muy buena espina.

El amigo *Don Agapito*, inteligente muchacho á quien ya conocen los lectores de mi codiciada *conversacion*, me dá datos estensos sobre la materia, y creo que fué uno de los que integraban la reunion.

Oigan ustedes.

El fecundo y enjuto Fray Capadocio, reverendisimo Redactor del «Correo de las niñas» el haragan y rechoncho Alegria, gacetillero de la *Prensa*; su antitesis nominal (!) el *chiquilin* Tristeza, poeta mas lloron que un muchacho de teta; el melancólico Peregrino, poeta tambien de los que entran pocos en libra, y á mas de estos importantisimos personages, el grave D. Agapito; el temible Heliogábalo; el afrancesado Artagnan, el modesto Crispin, &. &. todas estas notabilidades, digo, eran las que componian aquel centro de reunion.

Fray Capadocio propuso que todas las tardes en la misma plaza del Parque, se deberian reunir como en aquel dia los asistentes al acto, y sentarse en un mismo banco siempre, el que llevará por denominacion «Banco de los Troneras.»

Se estableció como disposicion vigente que el fin primordial de todo seria la charla; que el republicanismo mas exagerado reinaria en tan augustas personas, y otras muchas cosas buenas.

Hasta aqui nada hay que observar.

Pero aquello de casarse cuando uno se forme una posicion honrada, eso está feo, como dice Centeno.

He de trabajar porque los troneras se diviertan, y. . . . porque supriman esa cláusula.

Este asunto de modas es mas dificil de tratar de lo que parece.

¡Vaya uno á hablar de modas sin saber lo que es un tontillo, ni un *polison*, ni una esclavina, ni una nada! . . . .

Si se nos ocurre chuparnos de un sorbo el contenido de un periódico parisiense que se relacione con la materia, salimos con que el tal papel se nos descuelga de buenas á primeras con vestidos de terciopelo, con mantones, pañuelos de cachemira, botines de prunela forrados, y medias de algodon.

¡Claro! cómo que aquellos pueblos son tan egoistas y tan ingratos! . . . .

Por hacernos la guera, por llevarnos la contra se han puesto el invierno en el verano y el verano en el invierno, con una soltura y desparpajo dignas de mejor accion.

Asi es que, para hablar de modas, ó necesitamos largar un *fiambre* de padre y muy señor mio, ó decir á nuestras lectoras:

—«Pónganse ustedes vestidos de lana y camisetas de bombazi.»

Renuncio, pues, á hablar de modas en mi *semana*, apesar de los deseos fervientes que tenia por hacerlo.

Ademas, en el dia las mujeres tienen cada una en el bolsillo una *receta* q' les sirve para todos los trajes, ya sean de baile ó de paseo, ya de este ó este otro género.

La exageracion.

Un vestidito hecho con una vara de seda, muy recojidito de atrás, que cubre malamente bajo la rodilla, he ahi el de paseo.

Un vestido con mas cola que un lagarto, cuya punta vá siempre á treinta varas de la persona que la lleva, he ahi el de baile.

Y asi en todo.

Exageren ustedes, y estáran á la moda de Paris.

* *

Yo no sé con qué me meten á mi la entrega de una novela en el zaguán de mi casa.

Un escritor que no recuerdo, pero que debo haber leido, se ha quejado de la misma.

¿Se conocen acaso los deplorables males que pueden causar esas diez y seis páginas impresas que se me remiten fraudulentamente, colándose en mi hogar, como se cuela un ladron para robarme?

Si yo tengo hijos, ¿porque les han de tentar á leer inmundicias, mamarrachos, é inmoralidades?

No puede existir ninguna ley en ninguna parte del mundo, que autorice, este crimen de *lesa familia*, si puede pasar la espresion metafórica.

Protesto, pues, contra todas las entregras que se me han enviado esta semana, y prometo volver sobre el asunto cuando este menos cansado que hoy.

* *

Por hoy me parece prudente concluir diciendo á Vds. que tengo paeparado originales de bulto para mi *Conversacion* del Mártes.

Tunis coronat opus.

Lazarillo.

CRONICA DE LA SEMANA

Un baile en Villa Olvido

Imposible seria imaginarse un panoráma mas bello que el q' presentaba «Villa Olvido» preciosa residencia de campo del señor Alvear, en la brillante fiesta que ofreció á sus amigos.

Era una de esas noches de brisa tibia y perfumada, en que bajo un cielo azul tachonado de estrellas, la luna esparce sus palidos rayos sobre la tierra.

Los sauces de la orilla del Plata reflejaban sus sombras caprichosas sobre la superficie de sus aguas tersas y silenciosas como un inmenso espejo de cristal pulido.

Sobre la falda de la barranca que borda ese rio, se eleva un palacete de forma caprichosa, adornadas sus graciosas columnatas por guirnaldas de flores y que derramaba esa noche, al través de sus puertas y ventanas abiertas, torrentes de luz y de armonia.

Las preciosas calles de los jardines que lo circundan, están adornadas con una varledad infinita de farolillos de colores, que brillan y se eclipsan entre las flores y los arbustos como inmensas mariposas de luz.

Y en medio de esos salones adornados con un gusto esquisito y en medio de esas calles perfumadas por el aroma de las flores se deslizan mugeres encantadoras que parecen silfides evocadas en uno de los sueños fantasticos de las mil y una noches.

Pasan á mi lado tres hechiceras hermanas, frescas y lozanas flores que apenas abren su caliz al aura de la vida.

Visten. . . . . .el color de las gazas y los tules escapa facilmente á mi recuerdo, vestian la blanca túnica que visten los ángeles, cuando pliegan sus alas para pisar la tierra.

Verdaderos pimpollos de rosa indigena, que no pudiendo aclimatarse bajo el cielo frio y debuloso de Albion, han necesitado de nuevo la brisa, la luz y el perfume de la tierra natal.

Esa jóven matrona que cruza el salon representa el tipo mas correcto de la belleza griega, con su semblante hechiceramente pálido, con su perfil aguileño y con sus ojos negros que despiden rayos de luz bajo el arco altivo de unas cejas admirablemente dibujadas.

A juzgar pos su notable semejanza, debe ser hermana de esa jóven y elegante dama, que con gracia tan perfecta, hace á sus convidados los honores de la fiesta.

Un murmullo lisonjero saluda la aparicion de una graciosisima morena de cabello ondulado que penetra al salon. Al dirijir á la dueña de casa su encantadora sonrisa, descubre entre sus lábios rojos y finisimos una verdadera cascada de perlas de oriente puro y nacarado.

¿Como han podido armonizarse tan admirablemente en el rostro hechicero de esa dama los rasgos gravés y severos de la raza germánica, á que debe su origen, con la inimitable dulzura y la gracia de la belleza criolla?

La Susana biblica ha encontrado una rival de su belleza y de su nombre en esa jóven y y encantadora matrona que une á la gracia, la distincion mas esquisita.

Al compás de ese wals, su talle ondula mas flexible que la palmera del Paraguay.

Que admirables cabellos rubios los de esa jóven que se apoya en el brazo de un admirador tan *devoto*.

A juzgar por la dulce languidez de su mirada, aun no ha pasado para ella el estasis, por desgracia demasiado corto, de la luna de miel.

¡Como puede la paleta del artista robar á la naturaleza sus variadas combinaciones para dar forma á la belleza!

Una madona de Rafael en nada se asemeja á una virjen de Murillo, y sin embargo, uno y otro han trasladado á sus lienzos los mas admirables prodigios del arte.

En esas dos adorables hermanas de tez nacarada y transparente, de ojos negros la una, de ojos azules la otra, Rafael hubiese encontrado los tintes suaves, delicados, casi vaporosos con que ha inmaterializado su virgen de Foligno.

Murillo hubiera preferido esa niña morena de mirada espresiva, que inclina su frente pensativa, y en cuyos labios coronados por un pequeño lunar negro, vaga siempre una sonrisa melancólica. ¿Los dolores del alma habran impreso ya sobre ese rostro lleno de frescura su sello melancólico?

Fui en ese momento interrumpido en mi solitaria y muda contemplacion por el dueño de casa que me invitaba galantemente á pasar al pabellon improvisado donde estaba preparada una espléndida mesa.

Ese pabellon rústico, en donde se cenaba entre verdaderos muros de verdura y bajo un dosel de flores, era el coronamiento artistico de la fiesta del Dr. Alveary hace honor á su esquisito gusto.

En el fondo de una copa de champagne puede encontrarse el olvido y ahogarse la embriaguez mas peligrosa con que fascina el espiritu la contemplacion de la belleza,

Y puesto que estamos en «Villa Olvido». . . olvidemos, para que no tengamos que decir mas tarde con el poeta:

¡En el fondo del placer.
Está el gérmen del dolor!

Salidas de vapores

Màrtes, para el Rosario y San Nicolás, conduciendo carga solamente, el «Esmeralda.»

Hoy, para el Rosario, San Nicolás y escalas á las 9 1|2 de la mañana del Retiro con rebaja de precios el «Lujan.»

Mártes, para el Salto y puertos del Uruguay, á las 10 de la mañana del puerto, el «Rio Uruguay.»

Mártes, para el Baradero, Rosario, Paraná, Santa-Fé y escalas á las 9 1|2 de la mañana del Retiro, con rebaja de precios el «Tala.»

Juévee, para el Rosario y San Nicolás, á las 9 1|2 de la mañana del Retiro cou rebaja de precios, el «Eujan.»

Nota—Los pasageros de los vapores que salen del Tigre á mas de la rebaja de precios obtendrán gratis el boleto del tren en la agencia de A Matti y Piera Cangallo núm 30.

—

Mañana, para Montevideo á las 6 de la tarde el «Rio de la Plata.»

Juévcs, para Paisandú y escalas á las 10 de la mañana, el «Rio de la Plata.»

Juéves, para Montevideo á las 6 de la tarde el «Villa del Salto.»

Agentes, Estevan G. Risso y hno. Reconquista 99 1|2.

—

Hoy 23, para el Salto y escalas, á las 10 de la mañana, el «Saturno.»

Admite carga, pasajeros, encomiendas y dinero á flete.

Agencia, Mensagerias Fluviales, Reconquista 99.

—

Mártes, para Montevideo, el hermoso vapor «América» á las 6 de la tarde.

Agentes M. Sciurano é hijo Cuyo 30 1|4.

—

Mañana para el Rosario, San Nicolás y escalas el hermoso vapor «Comercio del Rosario» con boleto de tren gratis y rebaja de precios á las 9 de la mañana de la Estacion 25 de Mayo.

Agentes—M. Sciurano é hijo Cuyo 34 1|4 y M. Yfernet y Ca. Victoria 22.

—

Hoy 23, para la Asuncion á las 10 de la mañana el «Rio Gualeguay.» Recibe carga para ese punto y pasageros para todos los puertos intermedios con rebaja de precios.

Agentes Paez y Gomensoro, Rivadavia 41.

—

Para la Asuncion y puertos intermedios—El vapor nacional «Taraguary» saldrá mañana 24 del corriente. Admite carga y pasageros. La carga á 24 pesos fuertes por tonelada incluso lanchaje.

Desde hoy se recibe carga en las lanchas de la compañia.

Agencia,—Cuyo núm. 24.

CRONICA DE POLICIA

Se ha elevado á la aprobacion del Gobierno la propuesta de D. Antonio Acevedo Ramos para Comisario de la Tablada del Norte, cuyo puesto está vacante por fallecimiento de D. Cayetano Medrano que lo desempeñaba.

—

La Policia ha oficiado á la Municipalidad haciendo notar la conveniencia de designar un trayecto de marcha distinta á cada una de las empresas de omnibus que hacen la carrera desde la plaza 25 de Mayo hasta la del 11 de Setiembre, en vista de que estan en competencia, y para proporcionarse mayor número de pasageros recurren á toda invencion de hostilidad reciproca que pone en peligro no solo la vida de los que viajan sino tambien la de los transeuntes.

Ha manifestado al propio tiempo la necesidad de imponer un fuerte multa á los infractores de esta disposicion, caso que tenga aceptacion de parte de la Municipalidad.

—

Ayer ha aparecido en la playa á la altura de las calles Cochabamba y San Juan parte del casco de una ballenera. No habiéndose presentado persona á quien le pertenezca ese fragmento se ha oficiado á la Capitania para la resolucion que crea conveniente.

—

El servicio de gran número de vigilantes está aetualmente inutilizado por falta de uniforme.

El Sr. Castro se ha propuesto no aprobar la licitacion de una parte de vestuario porque crée muy caras las blusas. Los licitadores manifiestan la imposibilidad de hacerlas por menos precio; luego al cuerpo de vigilantes no se les viste.

PARTE COMERCIAL

Fondos Públicos Nacionales

Ayer, tampoco hubo negociaciones en fondos dúplicos nacionales.

Las transacciones estan paralizadas porque se teme algo del gobierno.

Van ya varios dias de paralizacion completa.

Por un buque de Génova.

600 cajones fideos de Génova ps· 70 despachado.

300 cajones aceite Albeline ps. 120 despachado.

150 bolsas arroz Glace ps. 43 despachado.

100 cajones aceite de Niza ps. 96 despachado.

De los depósitos y por otros buques.

100 bultos tabaco negro del Brasil á 6. fts. despachado.

300 frasqueras ginebra de Holanda á ps 58 despachados.

130 barricas cerveza inglesa á 17 1|2 rls. fts. en depósito.

Un lote Sal de Cadiz á 8 1|2 y 9 rls. fts. fanega á bordo.

Ninguna veuta de importancia se ha hecho hoy.

Frutos del pais

En los mercados y estaciones

900 @ lana mestiza buena Oeste 54.
1200 id id id id Norte 52.
1500 id id id regular, id 50.
2000 id id mezcla ip id 41 42.
2100 id id id buena id 44 47
3000 id id id comun Sud 38 40
2000 id id id buena 45
2600 id id id regular 42 44
1900 id id mestiza id id 49 51
2150 ib id id buena id 53 55
700 cueros vacuuos campo id 129 132
400 id id matadero id 133 y 130
250 id id id norte 132 y 133
500 id id campo id 230 y 131
200 docenas lanares id id 105
300 id id matadero id 140
520 ar. sebo y grasa de carnero en panzas id 36.
850 id id id en cascos id 42 1|2
640 id id id norte 42
400 id id id en danzas id 36 y 36 1|2
90 id cerda del norte id 165.
Varios lotes id id Sud 167 á 175

Telégramas

A LA BOLSA

Enero 22— 2pm.

Papel, 5 3|8 á 5 1|2—2.000 cueros de novillo salados, 60 1|2—60 pipas sebo carnero, 18 3|4.

A LA SALA DE RESIDENTES

Glagon «Eliza», Cadiz «Parodi».
Valparaiso «Flora»
Cardiff «Hernw Banken»
Pensacola, «Non Intervento»
6,000 arrb. lana regular 36 1|2

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

Rocha é hijo 10 tambores quesos gruyere, 35 caj pimenton.
Pietranera 2000 fanegas sal, 300 bolsas arroz.
Powell 250 bul sal fina.
Migoni 84 caj higos secos 15 bcas, quesos, 15 bols avellanos.
Lacourbet 1 caj botellas.
G. Darbishire 3 bcas jamones.
Daireaux 77 canast papas.
Freyer 5 soborna'es yerba.
Zimmermann 1000 bolsas harina.
Ruscherveyh 30 caj velas esterinas.
Etchegaray 1405 bultos yerba parnaguá, 431 bca id id.
Arning 2 caj loza.
Fusoni H. 1 caj papel pintado.
Sommer 4 caj merceria surtida.
Dussano 10 bord vino tinto burd.
Mylhayla 50 caj coñac 50 id vino burp.
V. Casares 4|4 vino jerez 16 |4 id tinto, 28 vino blanco dulce y seco, 12 cuñetes aceitunas.
Viale 20 barriles vino de mesa.
Buscheweyh 101 damajuanas vinagre
Lafsalle 85 bord vino bard ordinario.
Belaustegui 16 id id id.
Bonnemason 32 id id id.
Arnand 24 id id id.
J. Buylez 4 casc cristal fundida.
Paats 1 caj papel azul para envolver.
Ped. fious 3 caj cigarr habanos y cajetillas id de papel.
Dominguez 11 casc vino de Italia.
Lanos 10 caj vino de madera, id jerez, id frontignan imitacion.

ARTICULOS DIVERSOS.

Thompson 18 caj brillantina frazadas, de lana flanela bca de lana id mezcla, pañuelos de algodon, brin de rusia arpillera, zarazas, bayeta de 2 frisas, mantas de algodon bayeta medio pellon, tela de algodon para poncho jergas y mantas mezcla.
Rent G. 5 caj tela algodon para poncho, lienzo medias crudas y mantas mezcla.
Gifford 1 caj zarazas.
B. Galup 3 fard cotin.
Basclay 29 bult brin de algodon fergas y tohallas chuse.
Brownell 13 caj paño zarazas, pellones.
Milligan 3 fard paño coco panzo y lona para catre.
J. Sanchez 4 caj calzado surtido gral.
Etchebarne 1 fard boinas.
Bozille 1 caj camisas pech de hilo.
B. Delfino 4 id sombreros ordinarios.
Thomas 4 id cuello de papel.
Lamy 1 par arneses.
Somellora 4 dandos con sus útiles.
Muzzio 25 caj sillas y sillones surtid.
B. Wckes 6 id cujas y maquinas de fierro.
Challe P. 2 pianos de pleyel.
Coulonfreres 1 bomba con sus accesorios.
Liquersan 30 toned carbon de fragua, y 1500 alalos fleges.
Mantels 67 bult ferreteria surtida gral.
Thomas 1 id baules de viage sacos, de casimir mezcla y camisas y llos etc
Remehad 36 caj ferreteria surtida.
Hargreaves 6 cas id id.
Zimmermann 13360 atad fl jes, 500 cuñetes pintura.
Wamholtz 14441 pas pino.
Rivolta 1 cas juegos para dormitorio.
Ochoa 44 pipas vacias.
Drysdale 41 casc ferreteria surtida, 32 cajo tablillas para persianas 1824 tablas para cerc 27500 pies pino.
Pedarnen 1 casc artic de peltre plateados id de barro cocido 1 caj molinillos de café surtidos.
Asantels 35 bult herramientas para carpinteros y otros artic ferreteria.

MARITIMA

Ultramar dia 21.

Bilbao el 8 de Nobre. bca española "Viscaina, 177 tons cap Diego de Urquiola, á A. Lopez y Ca con 186 bcas tierra romana, 138 caj conservas, 7 caj hachas, 825 lozas piedra.

Glasgow el 10 de Nobre, bergn austriaco "Eyra,, 272 tons cap P. Nicolich, á Tomás Drysdale y Ca. con 200 tons carbon, á S. Best hnos 89 cascos deshecos, 11 btos mercs, á orden 107 caj jerez, 102 tons piedras para va, 5,000 ladrillos, á M. Ocampo 230 caj [illegible] 25 caj licor, á Proudfoot y Ca. 3 caj y 1 [illegible] mercancias á Z. Z. Naef 9 caj galletitas, á [illegible] nell y Ca. 450 cascos cerveza.

DIA 20.

Liverpool el 21 de Dicbre, Rio Janeiro el [illegible] del corriente y Montevideo el 19, vapor "Copernicus, 950 tons cap E. Hairby á Boyd y Ca. con á Mallmann, y C. 28 caj [illegible] 3 ca. mercs 1 caj ropa, á M. Udaondo 1 caj [illegible] Schmidt, y Ca 1 fdo mercs á Fels y Ca. 5 c[illegible] á Hammer 5 caj jamones, á Louion 1 caj [illegible] á Kohlstedt 1 caj algs, á Rhaynacl y Ca. [illegible] frazadas, 1 caj mercs á Holmes y Ca. 1 caj [illegible] Rivolta 1 caj id, 6 caj queso, á la orden 500 [illegible] sas arroz, 2 cascos limas, 148 pares [illegible] caj acero, á W. Anderson 1 caj ropa, á A[illegible] hnos 6 cascos semillas, á Metchell 5 caj [illegible] á Barbour y Ca. 2 btos id, a Best hnos 20[illegible] hojalata, á S. Broun 44 bs algs á S. M[illegible] 1 casco loza, á Duguid y Ca. 7 fd. mers [illegible] ning y Ca. 1 caj queso, á Gilmour y Ca. [illegible] mercs á Malm 8 caj id á Carlisle 3 caj id [illegible] Christopherson 1 caj ferreteria, 2 caj me[illegible] Pott y Ca. 19 bli algs á Powell y Ca. 13 bt[illegible]

TEATROS

COLON

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA

Para el Domingo 23 de Enero.
La grandiosa ópera del maestro Verdi:

NABUCODONOSOR

VICTORIA

COMPAÑIA DE ZARZUELA.

5a Funcion del 4.° abono.
Para el Domingo 22 de Enero de 1870
Se pondrá en escena la Balada lirica-dramática en 2 actos, original de D Narciso [illegible] música del maestro Caballero y en que [illegible] distingue la Sra. Segura titulada:

LUZ Y SOMBRA

Desempeñada por la Sra. Segura, [illegible] y los Sres. Carbonell, Allú, Aragon y Saez.
Dando fin con la divertida zarzuela en [illegible] to, titulada:

Un caballero particular

Desempeñada por la Sta. Alcántara, [illegible] paña y los Sres. Allú y Saez.

OTRO

Para el Mártes 23 de Enero de 1870.
La Empresa en su constante deseo de placer a sus muchos favorecedores, ha dis[illegible] to la preciosa zarzuela en 3 actos, letra [illegible] Luis M. Larra, música del maestro Gaztam[illegible] y que tanto éxito obtuvo en las noches [illegible] exhibió en el Teatro Argentino, titulada:

LAS HIJAS DE EV[A]

Desempeñada por las Sras. Segura, Al[illegible] ra, España y los Sres. Carbonell, Astort, Carbajo, Aymerich, Subias y coro de ambos xos

NOTA—Están en ensayo las zarzuelas **Amor y el Almuerzo,—Nadie se m[illegible] re hasta que Dios quiere,—Post[illegible] de la Ripja y Barba Axul.**

ALCAZAR

197—VICTORIA—197

SOUS LA DIRECTION DE Mr CHÉRI LAB[illegible]
Aujourd'hui Samedi 22 Janvier 1870
Grand Succés.

M. Choufleury
Opérette en un acte.

La femme aux œufs d'or
Vaudeville en un acte.

Divertissement de danse

La Enragés
Vaudevi le en un acte

OTRO

Demain Lundi 24 Janvier 1870
Premiere representation de;

Une Noce Sur le Carré
Opérette en un acte.
Grand Succér.

La Sylphide d'occasion
Pantomine en dos tableux.

L'homme n'en pas paarfait
Vaudville en un acte.

REGREO

El Domingo 23 se pondrá en escena
La batalla de Garibaldi
GARIBALDI EN ASPROMONTE
Concluyendo con un gracioso sainete.
A las [illegible]

AVISOS

Medio oficial — Barbero, se necesita en la luqueria calle de Maipú núm. 221. e23

Sal de Cádiz — Abordo, en [illegible] ciones en [illegible] lle Reconquista núm 41. e23 p5 Matti Piera y

Victoria 71 — Se alquilan dos [illegible] nificas piezas [illegible] escritorio. e23

Yuntas de caballos — Una tordilla y alazana á precios módicos darán á prueba, ocurran calle Potosi núm [illegible] e23

Se vende — Por no poder atender [illegible] fonda y Billar en el [illegible] de Julio núm. 118, el que se interese en la misma casa darán razon. e23

A 50 ps. — La docena de retratos tarjetas finas, en cuadros y cajas desde 20 ps., con toda perfeccion y semejanza, teniendo para cuyo efecto exelentes máquinas nuevas, calle de las Piedras [illegible] e23

Cochero — Se ofrece uno con recomendaciones, el que lo necesite ocurra á la calle de Belgrano 583. e23

"La Aurora" — Se avisa á los sócios que la Asamblea General ordinaria, tendrá lugar en el local de costumbre el Domingo 23 del corriente á las 2 de la tarde, se recomienda puntual asistencia. e23 p1 La Comision

Perro — Ayer Sabado 22, por la mañana se estravió un perrito negro de la calle Tacuari 111, altos. Se ofrece una buena gratificacion á la persona que lo devolviere. Señas particulares: tiene el pecho blanco igualmente una pata, ademàs la punta de la [illegible] la cortada. e23 p

Galon de oro — A 1, 2, 3 ps. vara. [illegible] fensa 486. e23 p

Retratos — En tarjetas á 50 ps. docena en cuadros y cajas desde 20 ps. Calle de las Artes 37. e22 p3 Adolfo Alexander

Fusoni hermanos Y MAVEROF

120 — Cangallo — 120

Da questa casa vengono emesse Cambiali oro per l'Italia, Svizzera, Tirolo, Francia, [illegible] li e Dalmazia.
Presso la stessa casa pono ricapitarsi lettere per Europa é viceversa é tratare per l'imbarco di immigranti

D. Francisco Cunh[illegible]

Suscritor de la "Nacion". Se le suplica á dicho señor mande á la Administracion de este diario las señas exactas de su domicilio p[illegible] asuntos que le convienen.
La Administracion.

Casas — Se alquilan tres magnificas casas construidas á la moderna, con todas las comodidades que puedan desearse á 8 cuadras de la plaza de la Victoria para tratar Victoria 318, de 11 á 12 de la mañana. e23 p3

AGENCIA

DE VAPORES Y BUQUES DE VELA

De Torrado y Molero

82—Defensa—82

Buques á la carga para todos los puntos del litoral. Para San Nicolás y Rosario Vapor nacional **Támesis**.
Admite carga todos los dias en la Boca del Riachuelo á 6 patacones la tonelada, y á 3 [illegible] tacones la carrada de almacen.
Para órdenes á sus agentes—
Torrado y Molero.

¡TERRENOS!

HOY DOMINGO 23 A LAS 6 EN PUNTO

¡¡Gran remate al contado!!

Calles de Venezuela y Pozos, á una cuadra del Tranway, á pocas varas del empedrado, con la piedra en la misma cuadra! !!Por liquidacion de una sociedad!! Por—

Cárlos Ristorini.

SOCIETE GENERALE

DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Linea mensuelle de Génoves et Marseille a Buenos Aires.

Le paquebot à vapeur **"POITOU"** de 3000 tx. de première classe, partirá pour Marseille et Génes le 20 de Febrero 1870 fuisant escale á

Rio-Janeiro — **Marseille**
Gibraltar — **Génes**

PRIX DESPASSAGES

	1re CLASSE	2me CLASSE	3me CLASSE
Génes	pfs. 246 ou 6150 ps.	pfs. 170 ou 4250 ps.	pfs. 80 ou 2000
Marseille	pfs. 236 ou 5900 ps	pfs. 160 ou 4000 ps.	pfs. 80 ou 2000
Gibraltar	pfs. 236 ou 5900 ps.	pfs. 160 ou 4000 ps.	pfs. 80 ou 2000
Barcelone	pfs. 246 ou 6150 ps.	pfs. 170 ou 4250 ps.	pfs. 80 ou 2000

NOTA—Juqu'à nouvel avis les passagers pour Barcelonne seront transbordés à Marseille aux frais de la Compagnie

Pour fréts et passages s'adresser aux consignatais MM. Bonnemason et Heydecker Bolivar 67

p30 e23

GRANDES E IMPORTANTES

PUBLICACIONES

DE LA

CASA A. MOREL

EN PARIS

ESPECIALIDAD EN LIBROS CIENTIFICOS, DE PINTURA, ARQUITECTURA, ESCULTURA MECANICA, ETC.

Nos cabe la satisfaccion de ofrecer al público, un variado y riquísimo surtido de las obras mas perfectas en todos los ramos del saber humano.

Las publicaciones de la casa de A. Morel, de Paris, se recomiendan por si solas, siendo pálido todo cuanto dijeramos en su elojio. Los señores arquitectos, ingenieros, maestros de obras, doctores en medicina, ciencias, filosofia, etc. en una palabra, todos los amantes de las ciencias, de las letras y de las bellas artes, cada uno en su respectivo ramo, encontrarán en ellos tratados estensos, no solo de todo lo conocido hasta ahora, sinó una esposicion completa de los últimos adelantos.

Á SEIS PESOS EL FRANCO

El representante de la casa A. Morel en Paris, de paso en Buenos Aires calle Cangallo 170, para facilitar la aquisicion de estas obras y hacerlas obtener mas cómodamente, pues algunas son de un precio subido, entrega la obra de una vez y cobra su importe por trimestres.

De 10 á una de la mañana y de 5 de la tarde á las 9 de la noche.

CONCURSO

DE FERNANDO URIARTE C.

REMATE POR J. A. BASARTE Y Ca.

En el Depósito calle Defensa n 168

El Miércoles 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana, continuará el remate de todas las mercaderias existentes en dicho depósito, cuyo pormenor es como sigue:

184 barricas cerveza Auso ps en botellas enteras, 35 barricas id en 1[2] blanca, 13 id en 1[2] negra, 58 cjs. papel de hilo fino, 420 cjs. coñac Robins, cjs agua de colonia, barricas avellanas cjs. coñac. dos Leones, vino Jerez, cigarros italianos en paquetes, damajuanas Ginebra, id de vinagre, id de aguardiente, barricas fariña, chuño en paquetes, hilo acarreta, barricas de alpiste, barriles Rom inglés, damajuanas aniz bultos yerba de Rio Grande, barricas de porotos una balanza, un lote leña y, tirantillos y otra porcion de articulos que no se detallan por ser muy largos.

Edicto Judicial

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Ramon Migues, para que dentro del término de 15 dias contados desde la fecha, comparezca en este Juzgado á contestar á la demanda entablada en su contra por D. Nicolás Bessis por cobre de pesos, bajo apercibimiento, de que por su falta de cumplimiento quedará sujeto á sufrir los perjuicios á que haya lugar.—Belgrano, Enero 18 de 1870.

Policarpo Mon.

Al público

Los abajo firmados tienen el honor de participar á sus relaciones en particular y al público en general, que habiendo formado sociedad y recibidose de rematadores públicos, se hacen cargo de ventas de fincas y terrenos, pudiendo las personas que se dignen ocuparnos, contar con nuestros esfuerzos. para llenar á su satisfaccion su cometido. Nuestra firma será "Gonzalez Catan y Melian" y recibiremos órdenes en la calle de Belgrano 367 y 369. Tienda y Merceria, y Méjico 275.—Enero 22 de 1870.

Isac Melian y Belgrano.
Manuel Gonzalez Catan.

e23 p13

LOTERIA DEL URUGUAY

1,000 PATACONES

Este es el premio mayor de la loteria que sale á circulacion compuesta de 7 millares con 500 suertes.

Se juega el 27 de Enero de 1870

Los billetes son impresos en papel rosado tinta negra numeracion azul y sello negro al reverso del billete.

Suertes

1 de	4,000	pts.
1 de	500	
1 de	200	
2 de	100	
3 de	50	
15 de	20	
30 de	16	
100 de	12	
347 de	10	

500 suertes ó 2000 cuartos premiados

Las suertes se pagan en todas las agencias establecidas y principalmente en Buenos Aires en la calle de la Flor da núm. 215 por Francisco Villanueva, en Montevideo en la calle de las Misiones núm. 163 por Francisco Sanz y Muñoz y Cámaras 105 por Félix Gallar o, y en el Uruguay en la administracion. Uruguay Enero 22 de 1870.

La Empresa.

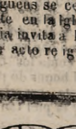

MISAS GENERALES

Por el alma de la finada Sra. Da. Guillerma Diaz de Migueus se celebrarán el Lúnes 24 del corriente en la iglesia de San Ignacio. La familia invita á las personas de su amistad á este acto religioso.

e22 p2

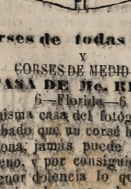

Corses de todas clases

Y

CORSES DE MEDIDAS

CASA DE Me. REINE

6—Florida—6

En la misma casa del fotógrafo Portal.

«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona, jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable lo contrario si se hace uso de mal corsé que comprime al cuerpo, dá mala forma al talle sin disminuir impide el desarrollo de las personas jóvenes y les atrae crueles enfermedades.» Estracto del diario de "Siecle" de un informe de a facultad de medicina.

LOTERIA

DE LA BENEFICENCIA DE SANTA FE

Premio mayor 6,000 patacones

La loteria que sale á circulacion se jugará infaliblemente el 29 de Enero de 1870; es compuesta de 8 millares, 500 suertes y el premio mayor de 6,000 patacones. Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta canela, numeracion azul, y el sello negro al reverso con la inscripcion "29 de Enero de 1870."

El billete vale 2 patacones dividido en cuartos de ¼ patacon.

Suertes.

1 de	6,000	ps. fts.
1 de	400	»
1 de	200	»
2 de 100	200	»
4 de 50	200	»
10 de 16	160	»
15 de 12	180	»
466 de 10	4660	»

466 suertes 1,800 cuartos en 8 millares

Rosario Enero 22 de 1870.

La Empresa.

REMATES

Cárlos Ristorini

De un terreno de esquina y de varios otros centrales situados esquina á las de calles de Venezuela y Pozos á pocas varas del empedrado y con la piedra en la misma cuadra.

El Domingo 23 de Enero á las 6 en punto se rematarán precisamente y á la mas alta postura y dinero de contado estos hermosos terrenos pertenecientes á una sociedad en liquidacion:

Calle Venezuela

Nº 1 esquina con 18 varas de frente al Sur por 29 de fondo cuyas 29 hacen frente al este calle de Pozos

Nº 29	con 10	varas de frente por	29 de fondo	
24	" 10	"	" 58 1[2]	"
25	" 10	"	" 58 1[2]	"
26	" 10	"	" 58 1[2]	"
27	" 10	"	" 58 1[2]	"

Calle de Pozos

Nº 3 " 10 varas de frente al Este por 28 de fondo.

NOTA: La calle de Venezuela es la mas recta de esta ciudad y progresa muchísimo él, empadrado se construirá al fin de este mes, como á si mismo pronto se estaclecerán los rai'es del tranway por la calle de Belgrano, entonces estos terrenos duplicarán de valor.

Por otros informes ocúrrase al escritorio de ventas de casas y terrenos de Cárlos Ristorini, calle de Lima.

POR EL MISMO.

De una herreria y ferreteria, situada calle de Rivadavia núm. 713, pasando la esquina del Callao donde estaba el antiguo molino de viento, media cuadra para el 11, en una rinconada.

El martes 25 de Enero á las 12 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado las siguientes existencias:

Bigornias, martillos grandes y chicos, prensas de fierro, fuelles de fragua, algunos fierros nuevos y viejos 3,000 herraduras, ten zas surtidas, una maquina de agujerear, 3 tornos graudes, limas, 4 máquinas de alumbrar, y una infinidad de herramientas y objetos del arte nuevas y de uso.

Articulos de ferreteria—Herramientas de carpintero, achas, hazuelas, azadones, sartenes, palanganas y otros muchos articulos da ferreteria.

Por otros informes al escritorio de ventas de casas y terrenos calle de Lima núm. 56.

POR EL MISMO

De mueblns cuadros al óleo gravados y objetos de adornos, calle de Cangallo núm. 243 1[2] antes de llegar al Mercado del Plata.

El Juéves 27 de Enero á las 11 se rematarán precisamente á la mas alta pestura y dinero de contado todos lo siguientes Por liquidacion:

Un piano horizontal de jacarandá silla y sillones de caoba id americanas sillones id de amacr mesas obloongas con piedra mármol her mosos lavatorios de caoba y de jacarandá ri cas mesas de comedor de caoba para 12 y 18 pers nas roperos de caoba estantes de varias clases camas cameras de caoba id para una persona y de fierro rinconeras caladas perchas estantes para libros y muchos otros articulos.

Ricos cuadros al oleo—Antiguos y modernos cuadros de historia de costumbres de comedor y de otros gravados antiguos de mérito todo lodo lo que estará á vista.

NOTA.—Todos los libros se rematarén el mismo dia de noche ú las 8 en punto

Por otros informes al Escritorio de ventas de casas y terrenos calle Lima núm. 56.

POR EL MISMO

De libros y cuadros en la casa del señor Fouquet, calle Cangallo núm. 243 1[2].

El juéves 27 del corriente á las 8 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado una gran cantidad de libros cuyo pormenor se publicará oportunamente.

POR EL MISMO

De ricas plantas aclimatadas, en tinas, cajones y macetas, en la casa del Sr. D. Carlos Fouquet calle de Cangallo núm. 243 1[2].

El detalle se dará despues.

Mariano Billinghurst

De 5 cajones con 1,000 libras plata labrada, de orden del Exmo. Gobierno provisorio de la República del Paraguay.

El miercoles 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, los 5 cajones arriba dichos conteniendo como 1,000 libras de plata labrada, que la constituyen infinidad de objetos, como vasos copas, candeleros, frontales, jarros, platos atriles incensarios, coronas, Tiaras y diversidad de formas, mucho. de ellos tienen el mérito de haber sido fabricados en tiempo de la denominacion de los Jesuitas y algunos talves con una data mucho anterior aun que la instalacion de la Compañia de Jesus en aquellas rejiones. El conjunto es tan interesante y curioso que bien merece, ra la pena de concurrir á vealos el dia del remate aunque no tengan intencion de comprarlos.

Florencio Madero y Cª

De media manzana de terrenos, venta á plazos; situada en las calles de Belgrano, Alberti y Venezuela.

El juéves 27 del corriente á las 12 en punto de la mañana se ha de vender al mas alto precio y sin retirar lote (segun nuestro sistema establecido y no quebrantado hasta hoy), por orden terminante de su dueño, á saber:

Media manzana precisamente de terreno, formando esquina y con frente á las calles de Belgrano, Alberti y Venezuela, dividida en lotes del modo siguiente:

Este terreno está en un paraje elevado de nuestra ciudad y de visible porvenir, no solo por que los tan mencionados trenways, correrán por su frente, sino por que el gas pronto aumbrará sus calles.

Una consideracion mas y es que el Exmo. Gobierno de la provincia tiene en la calle de Méjico, á una cuadra de este terreno, uco grande y valioso, donde se nos asegura que muy en breve se construirá un establecimiento público de importancia; siendo entonces racional suponer que á esa obra acompañará forzosamente el empedrado, que hoy solo dista dos cuadras.

A los barraqueros recomendamos especialmente esta venta, pues la calle de Alberti es una de las frecuentadas para el tránsito y un establecimiento alli, estaria bien situado.

La venta de los lotes se efectuará á plazos es decir una tercera parte al contado, una tercera á 4 meses, y la otra tercera á 6 meses, á fin de facilitar al industrial el medio de comprar con holgura, teniendo no obstante derecho al pago total de contado, gozando por lo tanto del descuento de plaza.

Títulos en perfecto estado, pueden revisarse en nuestro escritorio Bolivar núm. 14, donde se hallarán los planos del terreno.

POR EL MISMO

De un magnífico terreno, distante una cuadra al Oeste del anterior—Venta á plazos.

El jueves 27 del corriente inmediatamente despues de terminado el remate anterior, se ha de vender al mas alto precio y sin retirar lote, el importante terreno y de gran porvenir, situado on la calle de Belgrano, formando esquina con la calle de Saavedra y dividido en lotes del modo siguiente.

Estando al alcance de los especuladores, el violento progreso de esta localidad, pedimos solo exactitud en la hora, en atencion á la cantidad de lotes que hay que vender entre este y el anterior remate.

Pormenores calle de Bolivar núm. 14.

POR EL MISMO.

De una magnífica casa quinta.

El domingo 23 del corriente á las 5 en punto de la tarde, se ha de vender al mas alto precio y dinero de contado, la preciosa quinta con edificio, situada á espaldas de los corrales del Norte y distante media cuadra de la casa conocida por de corredores.

Mide 17 varas de frente al Norte, aumentando hasta 26 despues de las 65 varas, por 132 varas de fondo al Sud, lindando por el frente con la quinta de Quirno y por el fondo con la de Pizarro.

La casa consiste en 9 piezas de azotea, cocina y demas oficinas necesarias; un galpon, gallinero, etc. etc, conteniendo á mas 300 árboles frutales próximamente.

Dista solo una cuadra de la estacion del trenway y otra del ramal de las Catalinas.

Pormenores Bolivar 14.

POR EL MISMO

JUDICIAL.

Remate sui generis—De un tigre con su jaula correspondiente. En los Campos Eliseos.

El domidgo 23 del corriente á las 6 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se ha de vender al mas alto precio y dinero de contado, por orden terminante del Sr. Juez Nacional de Seccion Dr. D. Manuel Zavaleta.

Un tremendo y precioso tigre con su jaula correspondiente y digno de ser transportado á los jardines de Europa, por la belleza de sus formas, el color de su piel y la dulzura de su carácter.

Este **angelito** es del sexo masculino.

Pormenores tomarlos del mismo tigre ó en nuestro escritorio Bolivar 14.

POR EL MISMO

De un terreno.

El jueves 27 del corriente á las 12 del dia, se venderá al mas alto precio y dinero de contado por orden terminante de su dueño el Sr. Lorea.

Un terreno de 14 1[2] varas de frente á la calle de Moreno, aumentando este frente hasta 24 varas por 60 de fondo, lindando por el Snd con el Sr. Videla y por el Este con el Sr. Anchorena.

Pormenores Bolivar 14.

POR EL MISMO.

De 200 tercios yerba paraguaya legitima, en el patio de su casa calle Bolivar núm. 14.

El lunes 31 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de vender al mas alto piecio, dinero de contado y sin retirar lote.

200 tercios yerba paraguaya legítima recientemente introducida á la plaza y sin ningun género de averia.

Al mismo tiempo—una gran cantidad de comestibles cuyo detalle daremos oportunamente

Acto continuo—100 resmas papel de carta de superior calidad, liso y rayado, plumas de acero, cajas breches para espedientes, tinta de escribir etc etc.

NOTA—Las personas que quieran hacer algun articulo para venderse en este dia lo harán previniendole antes y siempre que sea al mas alto precio.

POR EL MISMO

¡¡¡JUDICIAL!!!

De la valiosisima Estancia de Achaval

En el Partido de Mercedes distante 20 cuadras de dicha ciudad.

El domingo 30 de Enero á las 3 en punto de la tarde, se ha de vender al mas alto precio y dinero de contado por órden de los Sres Jueces de 1ª Instancia, Dres D. Emilio Agrelo y D. Jorge Echeverría, el valiosisimo terreno de estancia, situado solo a 20 cuadras de la ciudad de Mercedes y perteneciente á la testamentaria de la finada Doña Jacoba Izamendi Achabal.

Dicha Estancia se compone de 144 millones de varas cuadradas ó sean (cuatro leguas cuadradas) lindando por Oeste con los herederos de D. Pastor Frias, por el Este con D. Pedro Navarro por el Sud con el Rio Lujan y el Norte con D. Fernando Diaz, los herederos de Lezcano, los de D. Manuel Noriega, los de Doña Gabriela A de Noriega y los de D. Pastor Frias.

Tasada dicha propiedad en 3.149,543 pesos, tres millones, ciento cuarenta y nueve mil, quinientos cuarenta y tres pesos moneda corriente, no pudiendo venderse por precio que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion.

Actualmente el Sr. Agrimensor Lopes Torres se ocupa de verificar la mensura y una ves realizado este trabajo, daremos mayores pormenores.

Por lo que ahora se necesite, ocúrrase á la escribania del Sr. Emilio Carlsen ó á nuestro escritorio—Bolivar 14.

POR EL MISMO.

De zelocias y persianas, en el edificio del Sr. D. Eduardo Madero conocido por aduana chica, calle Florida.

El Mártes 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de vender al mas alto precio y dinero de contado y por órden terminante de su dueño de 250 ó 300 zelocias ó persianas en perfecto estado de 3 1[2] varas de ancho por 1[2] de largo construidas de pino de superior calidad y perfectamente bien pintadas.

Para jardines y propietarios—Las recomendamos pues son á propósito para construir invernaderos de plantas y otras obrrs necesarias al establecimiento de los jardines.

Para carpinteros—Las recomendamos igualmente, pues cortadas por mitad, pueden utilizarse colocándose en puertas interiores y de balcon.

Para los herreros—Una cantidad de fierro ángulo, id en planchas y galvanizado para techo.

POR EL MISMO

Gran remate de carruajes flamantes y usados y yuntas de caballos para carruajes; en el patio de su casa calle de Bolivar núm. 14.

El viernes 4 de Febrero á las 11 1[2] en punto de la mañana, se han de vender al mas alto precio, dinero de contado y sin retirar lote, varios carruajes completamente nuevos, que jamas han rodado en nuestras calles, y algunos otros con algun uso, cuyo detalle publicaremos oportunamente.

Venderemos landoes, brecks, con pies, tilburys, victorias factores etc. etc.

Al mismo tiempo—Varias yuntas de caballos maestros para carruaje.

NOTA—Prevenimos a las personas que quieran vender algun carruaje nuevo ó usado, aprovechando el dia de este remate, que pueden mandar sus órdenes anticipadas, siempre que la venta sea al mas alto precio y sin retirar lote.

POR EL MISMO

De media manzana de terreno venta á plazos situada en las calles Belgrano Alberti y Venezuela.

El jueves 27 del corriente á las 12 en punto de la mañanase ha de vender alto precio y sin retirar lote, segun nuestro sistema establecido y no quebrantado hasta hoy por orden terminante su dueño, á saber.

Media manzana próximamente de terreno formando esquina y con frente á las calles de Belgrano, Alberti y Venezuela divida en lotes del modo siguiente:

Con frente á la calle de Belgrano.

Lote núm. 1.	10 vs.	frente por	40 de fondo	
" 2.	10 "		40 "	
" 3.	10 "		40 "	
" 4.	10 "		30 "	
Esquina 5.	20 "		30 de fte. á Alberti.	

Con frente á la calle de Alberti.

Lote núm. 6.	10 vs. de fte.	por	30 de fondo	
" 7.	12 "		60 "	con edificio
" 8.	10 "		60 "	
" 9.	10 "		60 "	
" 10.	10 "		32 "	
Esquina 11.	34 "		22 de fte. á Venezuela	

Con frente á la calle de Venezuela.

Lote núm. 12.	10 vs. frente por	30 de fondo	
" 13.	10 "	44 "	
" 14.	10 "	44 "	
" 15.	10 "	44 "	

Este terreno está en un paraje elevado de nuestra ciudad y de visible porvenir no solo porque los tan mensionados tranways correrán por sus frentes sinó porque el gas pronto alumbrará sus calles.

Una cosideracion mas y es el Exmo Gobierno de la Provincia tiene en la calle de Méjico á una cuadra de este terreno uno grande y valioso, donde se nos asegura que muy en breve se construirá un establecimiento público de importanciae siendo entonces racional supones que á esa obra acompañará forzosameñte el empedrado que hoy solo dista dos cuadras.

A los barraqueros recomenbamos especialmente esta venta, pues la calle de Alberti es una de las frecuentadas psr el transito y un establecimiento alli estaria bien.

La venta de los lotes se efectuara á plazos, es ducir una tercera parte al contado, una tercera á cuatro meses y la otra tercera á seis meses, á fin de facilitar al industrial el medio de comprar con holgura, teniendo no obstante derecho al pago total de contado, gozando por lo tanto el descuento de plaza.

Titulos en perfecto estado, pueden revisarse en nuestro escritorio, Bolivar 14, donde se hallaran los planos del terreno.

POR EL MISMO

De un magnífico terreno distante un cuadra al Oeste del anterior venta á plazos.

El jueves 27 del corriente inmediatamente despues de terminado anterior, se ha de vender al mas alto precio y sin retirar lote.

El importante terreno y de gran porvenir situado en la calle Belgrano, esquina con la calle de Savedra y dividido en lotes del modo siguiente:

Con frente á la calle de Belgrano.

Lote núm. 1.	9 vs. de frente por	50 de fondo	
" 2.	9 "	50 "	
Esquina 3.	9 "	50 frente á Saavedra	

Con frente á la calle de Saavedra.

Lote núm. 4.	12 1[2] varas de frente	por 27 de fondo.	
" 5.	12 1[2] "	" 27 "	

Estando al alcance de todos los especuladores el violento progreso de esta localidad, pedimos solo exactitud en la hore, en atencion á la cantidad de lotes que hay que vender en este y el anterior remate.

Pormenores Bolivar 14.

Pablo Escalante

En las Lomas de Zamora—De unos magnificos terrenos á una cuadra de la estacion.

El domingo 23 del corriente á las 6 en punto de la tarde se procederá á la venta, á la mas alta postura y dinero de contado, de los referidos terrenos cuyo pormenor es como sigue:

El terreno se compone de 40 varas de frente al Sud por 65 de fondo al Norte, formando esquina, al lado del hotel inglés, dividido en tres lotes ó al gusto de los compradores.

Escusamos recomendar estos preciosos terrenos por la proximidad á la estacion y el porvenir que tienen, pues es un pueblo de los mas concurridos y donde mas se goza de un ambiente saludable.

Por mas pormenores calle San Martin núm. 118.

POR EL MISMO

De una hermosa y bien situada casa en la calle del Perú núm, 459 entre las de San Juan y Cochabamba calle empedrada y con gas.

El Domingo 30 del corriente á las 6 en punto de la la tarde se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de la mensionada casa cuyo pormenor es el siguiente:

El terreno se compone de 9 varas de frente al Este por 66 de fondo al Oeste con 6 hermosas piezas de material y demas oficinas todo de material, edificada á todo costo 2 ventanas de reja á la calle puertas y ventanas esteriores de cedro, tirantes y alfajias de urunday, techos y pisos embaldozados las 4 primeras piezas con cielos rasos, 1 hermoso aljibe de 80 pipas en el primer patio, con árboles frutales en el fondo y un pozo balde, todo cerrado de pared, siendo medianeras las de los costados Sud y Norte con su vereda de piedra.

Esta linda casa ha estado ganando de alquiler 1.500 ps. mensuales, y actualmente su dueño la ha hecho desocupar para venderla por tener que ausentarse para Europa.

Por este motivo recomendamos á los interesados no perder la oportunidad que se les presenta de hacerse de una preciosa casa lista para habitarla.

Si los interesados desean verla antes de dia del remate, pueden ocurrir á la misma calle núm. 422 donde se encuentran las llaves.

Por otros informes San Martin 118.

POR EL MISMO

De 200 rollos tabaco negro del Brasil, en la Aduana Nueva depósito de Arriola.

El martes 25 del corriente á las 11 1[2] en punto de la mañana, se ha de vender á la mas alta postura y dinero de contado dicho tabaco recien introducido.

POR EL MISMO

De muebles y comestibles, en su casa calle de San Martin núm. 118.

El miercoles 26 del corriente á las 11 1[2] en punto de la mañana se ha de vender á la mas alta postura y dinero de contado un surtido de muebles y comestibles, el detalle es como sigue

Cinco cjs chorizos de Estremadura en latas, diferentes dulces de la Habana, jalea de membrillo en cajas chicas, 25 cjs pasa de higo, yerba argentina en barricas etc.

Bebidas; 25 cjs coñac Martell, vino de Jerez superior, id oporto, 100,000 cigarros de Bremen buena clase, cerveza inglesa en cjs algunas porcelanas y cristales; ferreteria.

En seguida; un surtido general de muebles pertenecientes á una familia que se ausenta.

Camas de fierro, id de caoba mesas de centro sillas diferentes, sofaes, lavatorios con piedra, mesas de comedor, id de escritorio, alfombras, cuadros, cunas de la India para niños, colchones almohadas, alhajas é infinidad de objetos que no se detallan por su estension.

Federico G. Neves

En su casa calle de Potosí núm. 89 y 91.

El martes 25 del corriente á las 12 en punto y dinero de contado se venderá infaliblemente un gran surtido de tienda y merceria que es como sigue:

Bramantes diferentes clases. lienzo id, género para vestidos diferentes clases, percal, medias para hombres señoras y niños, id de colores muy rt a clase para hombres, cortes casimir con franja de última moda. chalecos casimir, id de brin, sombreros de castor. gorras para niños, prinetas de carey, tijeras camisas listadas, un gran surtido de cubiertos de plata para postre, camisas 1[2] hilo. id de percal, id de zaraza, id de lienzo, y otra infinidad de articulos que no se detallan por su mucha estension.

Manuel Benza y Ca.

En los depósitos de Aduana calle de Méjico núm 104. El miercoles 26 del eorriente á las 12 en punto de la mañana se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado 230 bordalesas vino de Burdeos tinto por orden y cuenta de quien corresponda los lotes serán al gusto de los interesados.

POR EL MISMO.

Atencion capitalistas, imporantisimo remate.

El domingo 5 del corriente á las 5 en punto en punto de la tarde se venderá la valiosa y inmensa propiedad situada en la calle Victoria núm. 554. 556, 558, 560, de la plaza Lorca media cuadra para el centro, el terreno se compone de 20 varas de frente por 85 de fondo. con las circuustancias pue á las 50 varas en ancha el fondo dos varas de mas que viene á tener 22 varas de frente.

Mas detalles se darán despues.

Pinto y Ca.

En su casa calle Victoria núm. 71 por cuenta de una casa introdutora.

El lúnes 24 del corriente á las 12 en punto empezará la venta de una gran cantidad de muebles y otros articulos cuyo detalle en parte es como sigue.

Preciosas camas de bronce de las mas modernas para una y dos personas, id chica, sillas inglesas, id de fierro. cunas de madera francesas, id fierro, id id de bronce, caballitos para niños, velocipedos, tohalleras de caoba, jacarandá y de pino, sillas, sillones y sofaes forro de reps bancos de todas clases, salivaderas muy finas y ordinarias, tocadores grandes, chicas finas y ordinarias lavatorios de todas clases y tamaños. mesas de noche de caoba y piedra, costureros de la India, id de caoba, id de pino, juegos de bronce para chimineas, mesas de caoba, pino y fierro, certinas de la India, juegos de aguas de todas clases, sillones de la india, id de amaca americanas, busacas inglesas, perchas bañaderas, sillones, tijeras cosinas, portatiles, cochecitos muy finos para niña jaulas jardineras, pianos ingleses, confidentes, marquezas jardineras con tablas, cujas de fierro para una persona, cunas de fierro con pilares de bronce marquesas para niño, catres á la crimea un gran surtido de sillas de todas clases.

La venta se hara en pequeñas fracciones para que este al alcanse todas.

POR EL MISMO.

Por cuenta de varias casas de comercio, A 5. 6 y 7 meses, en su casa calle de la Victoria núm. 71.

El miercoles 26 y jueves 27 del corriente á la hora de costumbre, se dará principio á la venta de un surtido general de mercaderias cuyo detalle es como sigue:

Percales franceses preciosos. gustos, zarazas id, id inglesas varias marcas, bramantes de las mejores marcas con y sin compostura, cocos franceses rica clase, géneros para vestidos de muchas clases y gustos, madapolan francés doble ancho y angosto; género de hilo para sabanas, id mezcla para id, id de algodon doble ancho de hilo, ricos percales negros y de colores, yaconas. género para vestidos de varias clases, bramantes de las marcas mas conocidas en plaza, lienzo tablon, id tabla, id fino y de hilo, género para sábanas de hilo y algodon, tapados de gro y ricos percales negros y de colores, un gran surtido de casimires en piezas y en cortes, ponchos de paño, chaquetones, pantalones, bramantes, coleta negra y plomo, muselina, poples finos, medias de todas clases, pañuelos blancos de hilo, id con guarda de color, pañuelos de algodon de muchas clases, miriñaques de rica calidad, ponchos de algodon, pellones mendocinos, ingleses y tucumanos, sombreros finos de Chile paja entera, un lindo surtido de confecciones, paños y casimires franceses, merinos negros y de colores, muselinas id id, lustrinas negras, franela de pura lana, servilletas, tohallas, calzoncillos, zarazas percales muy finos, tiras bordadas, zarazas, cocos diferentes gustos, yaconás, lustrina negra y de colores, pañuelos de la India, fajas de id, pañuelos de cochinilla, id de espomilla, cotin varias clases, mantas id, miriñaques y otra porcion de articulos que no se detallan por su mucha estension.

Bramantes de distintas clases, percales franceses para vestidos, zarazas id muy finas, géneros para vestidos de varias clases, lienzo tablon, id de hilo, muselina en piezas y en cortes, paquines y groes negros, bramantes varias clases, lienzo madapolan, uso doméstico un rico género para sábanas, id de algodon, tohallas, géneros para vestidos muchas clases y lindos gustos, madapolan frances doble ancho y angosto, género de hilo para sabanas id mescla para id, id ee algodon doble ancho, zaraza de luto id 1[2] luto, id para camisas cotin rico doble ancho de hilo coleta negra y plmo lienzo muchas marcas y de las mas acreditadas, id azul percalina varias clases. merino frances negro y de colores, bombasi blanco y amarillo, género para forro lustrina negra y de colores, listado americano y otras marcas, mantas vicuña, id imitacion sombreros de castor, id de seda, id de paja para niño calzado para hombres señoras y niños muchisimas clases gran contida de medias de las mejores marcas para hombres señoras y niños, uso domestico rica clase, pañuelos de la India enaguas bordadas, géneros para sábanas, pañuelos de rebozo para el verano, foulares de seda en piezas, casimires en cortes para trajes completos, paños muy finos para sastres y roperos, sargas negras para forros, trajes completos de casimir para hombres. id para niño id de brin y de orleans muy finos, percales franceses muselina blanca y de color para vestidos, lienzos todas clases, un gran surtido de géneros muy finos, zarazas para vestidos, id para camisas, percal de luto, yaconás en cortes y en piezas y otros articulos que por su mucha estension no se detallan.

E. Ristorini y Ca.

Atencion—De una linda y moderna finca á menos de 1[2] cuadra de donde pasa un trenway.

El domingo 23 del corriente á las 5 1[2] en punto de de la tarde se ha de proceder al remate á la mas alta postura y dinero de contado de la linda casa calle de Tucuman núm. 428 entre las de Garantias y Callao, cuyo interesante pormenor es como sigue:

Edificada en terreno de 9 varas de frente al Norte por 30 varas de fondo al Sud, con una espaciosa sala con sus 2 ventanas á la calle 1 ante sala y 3 piezas mas todas empapeladas. con sus cielos rasos tambien empapeladas, puertas y ventanas á la última moda, umbrales de piedra marmol, un lindo altillo en el 2º patio, los pisos de las piezas pátios y techos embaldozados, toda la tiranteria de urunday 1 linda y moderna baranda de pilares á la calle [en la azotea] toda la casa revocada por dentro y fuera y blanqueada con la mejor cal que tenamos en esta ciudad, un gran pozo de agua, 1 hermosa cocina, letrina, sumidero y otras comodidades.

NOTA—No faltan los interesados á la hora iniciada pues hay orden terminante de su propietario para vender á la mejor oferta, el paraje en que está situada esta finca es inmejorable, pues por la esquina calle de Callao pasará un trenway del cual queda á 6 minutos de la plaza de la Victoria, esta casa a mas hay quien ofrece mil trescientos pesos por mes con contrata de 1 ó 2 años si le conviene al comprador. Por otros informes á nuestro escritorio calle de Esmeralda 102 donde nos encergamos de compras y ventas de casas campos terrenos muebles, etc. como tambien damos dinero á interes desde 5,000 pesos hasta 3 milloness

Pedro Romero.

De una casa Chulhe y central calle del Perú núm. 281 entre Méjico y Chile.

El Domingo 23 de Enero á la una en punto se rematará la preciosa casa calle del Perú núm. 281 se compone de 9 varas 3[4] de frente el fondo se rectificará con la medicion y títulos á lavista, tiene como 8 lindas piezas, empapeladas cielo rasos gas esterior é interior preciosa araña de cristal en la sala araña en el comedor brasos de cristal en las habitaciones toldo en el patio (todo lo relacionado entra en la casa) pisos de madera frisos esterior é interior, sagnan mochetas patios umb ales y brocal del aljibe de lujoso mármol primorosamen e trabajado tiene dobles puertas de celosia rejas modernas persianas etc., en la cocina una prusiana y necesario inoloro con cajon de plomo llamo la atencion á esta preciosa casa que puede llamarse una taza de plata para un novio seria á pedir de boca para un rentista es inmejorable por su tan central localidad, ver esta casa que no exajera.

NOTA: la dueña la vende con pesar por tener que ausentarse del pais, los títulos son superiores.

POR EL MISMO

El Domingo 23 de Enero á las 6 en punto de la tarde se remata la casa nueva calle del Parque entre las de Andes y Ombú que se designará por la vandera tiene 12 varas de frente por 32 varas de fondo tres piezas nuevas y bien trabajadas madera de urunday de lo mejor tres rejas á la calle tal á comprar los que quieran una buena casa por poco dinero, el rematador Venezuela.

POR EL MISMO.

De un gran terreno de esquina !! á las calles de Lorea y Cochamba.

El domingo 30 de Enero á las 6 en punto de la tarde se remata el importante terreno de esquina á las calles de Lorea y Cochabamba, frente al sumptuoso templo y colejio de las Hermanas de Caridad; tiene esta valiosa esquina 19 3[4] varas de frente por 35 1[2] vs. de fondo y frente á Lorea (á mas lo que se gana en ambos frenles,) llamo la atencion á esta codiciable esquina rodeada de valiosos edificios, en una localidad salubre y de ciosa y cuyo valor aumenta diariamente.

Federico J. Miró.

Para los pobres y para los especuladores—De 7 lotes de terrenos situados en la calle de Azcuénaga entre Santa Fé y Arenales, por liquidacion de una sociedad.

El domingo 23 del corriente á las 6 de la tarde se ha de vender en público remate quemando y al mejor precio el gran terreno de mucho porvenir que mide 70 varas de frente á la calle de Azcúenaga por 35 fondo, con todo el gran edificio viejo que contiene esta propiedad. que á solo 3 cuadras de la gran quinta del señor Lesli y muy inmediata á la estacion del trenwa.

NOTA—La venta es al mejor precio y sin retirar lote bajo ningun pretesto, alerta pichincheros.

Mas pormenores Majpú 107.

POR EL MISMO

De todo el rico menaje de la casa habitacion calle del Cerrito núm. 56, los muebles tienen muy poco uso, se rematarán los muebles cuyo detalle se há publicado.

El miercoles 26 del corriente á las 11 1[2] de la mañana, se rematarán los muebles cuyo detalle se há publicado.

Martiniano Bonorino

De efectos de tienda en su casa calle de la Defensa núm 177.

El lúnes 24 del corriente á las 11 en punto se rematará con los plazos be costumbre un surtido general de efectos compuesto dé lo siguiente:

Zarazas finas para vestidos y camisa, sarga negra para forro, lienzos diferentes clases, franela punzó pura lana, coco blanco finas, uso doméstico, bramantes finos, pañuelos de rebozo. merino negro frances, listado de hilo, azul, camisas de colores, medias largas crudas, camisas pechera de hilo paño negro, medias de niño, gambrona sombreros paja de Italia, calzado para niña, agua florida, hilo de sastre francés, zarazas de colcha, género para pantalon, paño de poncho, tohallas de hilo. alemanesco servilletas, pellones ingléses, camisas de percal genero de vestida, lustrina negra, pañuelos de algodon de manos, bayeton, crinolina, pañuelos de seda, sacos de lustrina brin de hilo, lonas triangulos de punto, abanicos de ta India, medias de señora, puntillas etc. etc. y otra porcion de efectos.

Al mismo tiempo—Por cuenta de una casa introductora, chalies en cortes para vestidos, cocos en id id id percales para vestidos de lindos gustos, medias cortas crudas, mantas pampas. lonas anchas para catre, jergas inglesas mezclas, alfombras para cuartos, paños de poncho, lienzos, zarazas, paños negros etc. etc. etc.

Avelino Diaz.

JUDICIAL

En el pueblo de Moron—De una finca calle de SanMartin lindera con la de D. Pedro Grande, de orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se venderá la espresada finca.

El domingo 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana. Compuesta de 25 varas de frente por 50 varas de fondo; propia para dividirla en dos casas por la gran comodidad del edificio, perteneciente á la testamentaria de D. Juan Sabatti.

Por mas pormenores ocurrir al martillero calle de la Piedad núm. 393 y en la escribania del Sr. Iriarte ó en Moron frente á la estacion casa de mirador.

Callet, Gallardo Rodriguez y Ca.

Importantes terrenos conocidos por el antiguo saladero del Sr. Quirnos, calle de Centro América frente á los corrales de la Recoleta, calle por medio de la hermosa quinta del Sr. D. Samuel Halle y entre las quintas de los Sres. Saavedra y Obarrios donde estará la bandera.

El domingo 30 de Enero á las 5 1[2] en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por orden terminante de su dueño 14 lotes de terrenos con lo que hay edificado cuyo tenor es como sigue:

Lote N. 1—17 1[2] vs.	frente al E.	por 70	de fondo al O.		
" 2—17 1[2] "		" 70	"	"	
" 3—17 1[2] "		" 70	"	"	
" 4—17 1[2] "		" 70	"	"	
" 5—17 1[2] "		" 70	"	"	
" 6—17 1[2] "		" 70	"	"	
" 7—17 1[2] "		" 35	"	"	
" 8—17 1[2] "	esquina	35	"	"	
" 9—17 1[2] "	de frente al Sud	35	"	"	
" 10—17 1[2] "		" 35	"	"	
" 11—17 1[2] "		" 35	"	"	
" 12—17 1[2] "		" 35	"	"	
" 13—17 1[2] "		" 35	"	"	
" 14—17 1[2] "		" 35	"	"	

Recomendamos estos terrenos por ser de gran porvenir y estan situados en uno de los puntos mas pintorezco de esta hermosa ciudad, son inmejorables para casa de recreo, estan inmediatos al rio, el ramal del ferrocarril de las Catalinas, pasa por su frente y la estacion estará muy inmediata, los titulos son inmejorables.

Estan en la escribania de los Sres. Mendez y Granado en Cabildo.

Por mas datos á los martilleros calle del Parque núm. 59.

Molino y Chenaut.

En su casa calle de la Defensa núm. 74 y 75.

El lunes 24 del corriente á las 11 1[2] en punto de la mañana y á los plazos de costumbre venderemos un espléndido surtido de efectos de tienda, merceria y roperia, cuyo detalle es como sigue:

Bramantes varias clases, percales franceses para vestidos, zarazas id muy finas, géneros para vestidos de varias clases, lienzo tablon, id tabla, id hilo, muselina en piezas y en cortes, pequines y groes negros, lienzo, madapolan uso doméstico, un rico género para sábanas de puro hilo, id de algodon, lustrina negra muy fina, id de coloras, gran surtido de casimires para la estacion en piezas y en cortes, trajes completos para hombres y niños, raso de lana, percalina para forros, un gran surtido de camisas de puro hilo, id de 1[2] hilo, id de percal francés, medias varias clases, enaguas bordadas camisolines y mangos, camisas bordadas para hombres señoras y niños, corbatas de seda negra, id de colores, brines de hilo y de algodon, camisetas, calzoncillos de punto, id de madapolan, id de hilo, pañuelos de algodon, id de seda, id de algodon, id de la India, id cochinilla, id yerbas, id de hilo, id bordados, id de espumilla, coleta negra y plomo; miriñaques, cocos blancos de la India, pana negra, tohallas de hilo, id de algodon, fajas de la India, pañuelos de rebeso, tapados punto de seda, maria antonieta, sombreros de castor, id de paja para hombres y niños, casimires en cortes para trajes completos, paño muy fino para sastres y roperos, sarga de lana negra, brillantina, genero irlanda, estractos finos de varias clases, aceite Mompelas, id de la sociedad, espejos chicos, juegos de bandejas; mantas de lana, id de algodon, pellones tucumanos, id chilenos id mendocinos, teencilla, dulcera de cristal, camisas de listado, cotin, alemanesco, género adamáscado, grano de oro, gambrona, bolsas para escuela, y una infinidad de articulos que por su mucha estension no se detallan.

NOTA—Gran cantidad de casimires para la estacion lindos gustos.

Antonio Zunini.

De muebles—En su casa calle Moreno 192.

El Mártes 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana, y al contado se remataran los muebles siguiente:

Dos magnificos roperos con espejo de jacarandá, solida, tallado con espejo, 2 lindas mesas del centro, 1 relox tallado de pared con campana figurando un coco, 2 riquisimos lavatorios de jacarandá con fuego, 4 id de caoba diferentes tamaños, perchas costureros, 1 linda biblioteca de jacarandá enteramente nueva; varios pianos de acreditados fabricanses Europeos 1 lindo globo de mesa todo de cristal, 1 espejo de cuerpo entero marco dorado con lindas esculturas, sofaes, confidentes, sillas diferentes clases, mesas de noche. cuadros 1 linda cama camera de jacarandá solidos con colchones y útiles correspondientes, mesas de comedor diferentes tamaños, camas aparadores, relojes de sobremesa, id de comedor, cómodas do caoba con piedra juego de riollse para café. id cubiertos de id, porcelanas, cristales, vinos, cigarros, kirch, 12 escaleras portátiles diferentes tamaños.

Al mismo tiempo—Un rico surtido de ricas alhajas consistentes en relojes de oro con cadenas de id largas y cortas, anillos con brillantes, carabanas de id, medallones para retratos, guarda pelos, 1[2] adrezos para Sra. cubiertos de plata, mates con bombillas etc. etc., 2 lindos petizos, uno oscuro y otro pangaré muy manzos y gordos.

POR EL MISMO

Del riquisimo menaje de la casa del ingeniero Sr. R Rotrou calle Libertad núm. 2 7.

El miercoles 26 y juéves 27 del corriente. Los detalles se darán oportunamente.

Tomas Gowland.

De artículos de almacen, en su casa calle de la Defensa núm. 114.

El Mártes 25 del corriente á las doce con los plazos de costumbre, un gran surtido de comestibles, cuyo pormenor es como sigue:

100 cjs. aceite genovés en latas, 50 latas pimenton perco 50 barricas azúcar regnada 40 fd yerva arjentina 100 bolsas arina del pais 100 cjs. aceite embotellado 500 cjs ajenjo vermoth cognac licores 100 latas chocolate español 100 id maisena 40 cjs vasos cortados 100 mil cigarros hamburguesses y bahia varias marcas 100 cjs. oporto y jerez 200 cjs. pasas de higo 25 id pasas de uva de Mendoza 100 paquetes tabaco para la pipa 100 cjs. velas estearina 50 cjs. té arange Pekoe 100 mil cigarros habanos 40 cjs. tabaco de mascar 200 cjs. almidon de canutillo 20 cuarterolas vino seco 50 bordalesas vino varias marcas 100 cjs vino de Italia, 30 5 secos vinagre blanco, 50 bolsas porotos frescos, cuchillas finas aceiteras hilo de acarreta ginebra en frascos cognac en cascos vino jerez encurtidos jamones, aceitunas tichalos piola y piolin de génova sal fina en barricas café en granos nueces frescas tabaco de hoja en fardos galleta del pais tabaco del brasil en rollos galleritas del pais pavilo y otra porcion de articulos del ramo de comestibles.

En seguida—500 fanegas sal de cádiz puesta en casa del comprador ó en las estaciones de los ferrocarriles.

Al mismo tiempo—150 bolsas harina del pais superior

POR EL MISMO

De 600 arrobas lana meztiza fina en buena condicion.

En la estacion del ferro carril del Sud donde estará la bandera.

El martes 25 del corriente á las 10 en punto se rematarán precisamente á la mas alta postura dicha lana, viene embolsada y bien acondicionada.

POR EL MISMO

De 480 bordalesas vino Burdeos, en al depósito Bolivar 88 y 90.

El miércoles 26 del corriente á las 11 de la mañana se rematarán á la mas alta postura por cuenta de quien pertenezca, 440 bordalesas vino Burdeos de varias marcas, en lotes al gusto de los compradores y condiciones que se estipularán al tiempo del remate.

Andres Piaggio y Ca.

¡¡¡JUDICIAL!!!

De un lindísimo terreno en la calle Paraná entre Córdoba y Paraguay, por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El domingo 13 de Febrero á las 6 en punto de la tarde se rematará sin falta alguna á la mejor oferta y dinero de contado, un lindisimo terreno situado en la calle de Paraná entre las de Córdoba y Paraguay, compuesto de 10 varas 95 centivaras de frente al Este por 20 vs 67 centivaras de fondo al Oeste, perteneciente á la testamentaria de D. Eusebio Aldana y doña Juliana Rolan, tasado en la suma de 4,250 pesos mjc. vara, que hace la cantidad de 46,537 ps. 50 centavos, y no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes que son 31,025 pesos.

NOTA—Para ver las tasaciones y escrituras, al rematador Rivadavia 101 escribania del Sr. Carlsen.

Francisco Bondad

JUDICIAL:

El dia 16 del entrante Febrero á las 2 de la tarde se rematará infaliblemente por orden judicial, la finca situada en la calle de Estados Unidos núm. 100 tasada en todos sus ramos en la suma de 133,340 pesos mjc.

No se admitirá postura que no esceda las dos terceras partes de la tasacion.

Los que se interesen en la compra deberán ocurrir á la oficina del escribano Fernandez á imponerse de los titulos que corren agregados á los autos testamentarios de doña Rafaela Illescas de Llonss, pues la venta será dinero de contado y despues de verificada, no se admitirán escepciones al comprador.

Emilio J. Perez.

De 20 carneros de la afamada rasa Lincoln introducidos de Liverpool por el vapor Hipparchus por los Sres. R. Martines é hijos.

En la barraca del Plata plaza 11 de Setiembre.

El viérnes 4 del Febrero á las 11 de la mañana se rematará á la mejor oferta y dinero de contado, estos 20 carneros de la acreditada raza "Lincoln," la muy á propósito para este Pais, por su exesiva gordura, y facilidad para mantenerse con cualquier clase de pasto.

Los criadores de nuestra campaña conocen ya la escelencia y ventajas de esta raza, que con gordura, gran tamaño, lana larga, y una constitucion especial para resistir los rigores del clima, especialmente el invierno.

Están en exhibicion en la Barraca del Plata (11 de Setiembre) del Sr. D. Narciso Martinez de Hoz, adonde puede verse á todas horas.

Mariano Vivar.

De unos lindos lotes de terrenos

El domingo 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de vender por orden de su propietario á la mas alta postura y dinero de contado 11 lotes de terrenos del modo siguiente:

Lote núm. 1—14 vs. 90 centécimos frente al Norte calle de Europa formando esquina calle de Sarandí con fondo de 17 varas.						
Id	id	2—10	vs. frente de Europa con 47 de fondo			
Id	id	3—10	id	id	id	id
Id	id	4—10	id	id	id	id
Id	id	5—10	id	id	id	id
Id	id	6—19	id	id	id	id
Id	id	7—10	id	id	id	id
Id	id	8—17	id frente á la calle de Posos esquina de Europa con 50 vs. de fondo.			
Id	id	9—10	vs. calle de Posos con 50 de fondo.			
Id	id	10—10	id	id	id	id
Id	id	11—10	id	id	id	id

La localidad superior á 2 cdadras del empedrado y rodeado de edificios liudos hace que los interesados en compras de terrenos aprovechen esta portunidad. Por mas pormenores a casa del rematador calle Defensa núm. 70.

Mariano Yrigoyen y Compañiá.

JUDICIAL.

De dos casas en el pueblo de Lobos por órden del Sr. Juez de comercio vendemos á la mejor oferta el dia 3 de Febrero á las 12 del dia en nuestro escritorio calle Perú núm. 117.

Dos casas en el pueblo de Lobos situadas en las principales calles formando esquina á las de Buenos Aires y Chacabuco pertenecientes al concurso de D. Segundo Villafañe.

Su terreno se compone de 45 varas de frente á la de Buenos Aires por 48 varas á la de Chacabuco con espacioso edificio propio para negocio y casa para familia. La tasacion de ambas es de 199,638 ps. pudiendo venderse pasando de las 21[3] partes que san 133,093 ps.

Se previene á los interesados que el Juez ordena se vendan sin atender á la protesta que hizo la Sra. de Villafañe ofreciendo dar los titulos en la forma y la legalidad que se requiere.

FRANCISCO F. DE LA SERNA

GRAN REMATE JUDICIAL.

¡¡ATENCION CAPITALISTAS!!

8.500,000 $ en tres fincas importantes.

Al Norte, estensas y muy centrales.

La 1ª Calle de Cuyo con frente al Norte, haciendo esquina á la de Suipacha con frente al Este.

Frente al Norte á Cuyo	70	varas	25	centimos
Id al Este á Suipacha	34	"	60	"
Total de los dos frentes	104	varas	85	centimos

La 2ª Calle de Maipú, con frente al Oeste, á tres cuadras de la plaza de la Victoria; haciendo esquina á la de Piedad con frente al Sud.

Frente á Maipú	38	varas	20	centimos
Id á Piedad	34	id.		
Total de los dos frentes	72	varas	20	centimos

La 3ª Calle de Uruguay con frente al Este, haciendo esquina al Sud, á Corrientes, y al Norte á Parque.

Frente al Este a la calle de Uruguay	142	varas	78	centimos
Frente al Sud a la de Corrientes	66	id.		
Frente al Norte a la de Parque	32	id	50	id
Total de los tres frentes	241	varas	28	centimos

La segunda y la tercera de estas propiedades, estan divididas, cada una, en tres lotes que se detallan mas adelante.

Estas valiosas fincas pertenecen a la testamentaria de los conyugues D. Ventura Fernandez do Castañeda, y doña Andrea Romero de Castañeda.

La venta ha sido ordenada por sus legítimos herederos, competentemente autorizada por el Juzgado de primera Instancia en lo Civil, a cargo del Dr. D. Miguel Garcia Fernandez. Se efectuará en el orden siguiente:

El miercoles 23 de Febrero, á las 3 en punto de la tarde, se rematará á la mejor oferta, dinero de contado, la gran casa calle de Cuyo números 198, 200, 202, 204, 206, 208, 210, 212, 214 y 216, haciendo esquina á la de Suipacha con las dimensiones, el terreno, que queda arriba demostrado, y bajo los números 96 y 98. Está tasada en todos sus ramos, en la cantidad de 3.261,196 ps. 1 real moneda corriente.

El jueves 24 de Febrero á las 3 en punto de la tarde se venderá con las mismas condiciones, la casa esquina á Maipú y Piedad, en los tres lotes siguientes:

Lote 1.º Casa alta y baja, calle de Maipú números 43, 45, 47 y 49. El terreno mide de frente al Oeste, 24 varas 80 centimos; por 34 vs. fondo al Este. Tiene 3 martillos pequeños en su contra, y uno tambien pequeño á su favor; que se mastrarán al tiempo de la venta. En las tasaciones que obran en autos, están prolija y estensamente detallados. La tasacion total en los 3 ramos importa 1.033,146 ps. 2 reales moneda corriente.

Lote 2.º Casa esquina baja, con entrepisos, y altos; calle de la Piedad núms. 199 y 201, haciendo frente á la de Maipú. El terreno mide de frente al Sud 13 varas 60 centimos; por 33 varas 40 centimos de fondo al Norte; que hacen frente al Oeste. Tiene un martillo á su favor sobre el costado Norte, que está perfectamente detallado en la tasacion que obra en autos. Se mostrará al tiempo de la venta. La tasacion total en todos sus ramos, importa 422,529 ps. 1 real moneda corriente.

Lote 3.º Casa baja y alta; calle de la Piedad números 191, 193, 195 y 197. El terreno mide de frente al Sud 20 varas 40 centimos; por 20 varas 50 centimos de fondo al Norte. La tasacion total en los 3 ramos importa 702,969 ps. 6 reales moneda corriente. Toda esta finca Piedad y Maipú, reconoce un contrato por 5 años que hay que respetar.

El viernes 25 de Febrero, á las 3 en punto de la tarde, venderemos con iguales condiciones, el inmenso terreno, calle del Uruguay haciendo esquinas á la del Parque y á la de Corrientes. en los 3 lotes siguientes:

Lote 1.º Casa esquina, calle Parque con frente al N. y bajo los núms. 378, 380, 382, 384 y 386, y á la del Uruguay con frente al Este, y bajo los núms. 160, 162 y 164. El terreno tiene las siguientes dimensiones:

Frente á la calle del Parque al Norte	32 varas 50 centimos.	
Id á la del Uruguay al Este	66 id 78	id
Total de los 2 frentes	99 varas 28 centimos.	

Está tasada en los 3 ramos en la cantidad de 1,410,822 ps. 7 reales moneda corriente.

Lote 2.º Cosa esquina, calle de Corrientes con frente al Sud, bajo los núms. 353 355 y 357, y á la del Uruguay con frente al Este, bajo los números 134, 136 y 138. El terreno tiene las dimensiones siguientes:

Frente á la calle de Corrientes al Sud	32 vs.
Id al Este á la del Uruguay	76 id.
Total de los dos frentes	108 vs.

Está tasadada en los 3 ramos, en la cantidad de 1.010,561 ps 6 reales moneda corriente.

Lote 3.º Gran terreno cercado de pared. Calle Corrientes con frente al Sud, entre las del Uruguay y Paraná, con las dimensiones siguientes:

Frente á la calle de Corrientes al Sud, 34 vs; con 76 vs. de fondo al Norte. Sobre el costado Oeste en el fondo, tiene un pequeño martillo en su contra, que en las tasaciones que obran en autos, está prolijamente especificado. Se mostrará al tiempo de la venta. La tasacion total de este terreno cercado y con pozo de balde, importa 816,621 ps. 6 reales mjc.

Trasadas con suma liberalidad, las estensas areas en que están divididos los diversos lotes que quedan enumerados, exeptuando el de la esquina Maipú y Piedad, y no siendo menor que aquellos el terreno de la casa esquina Cuyo y Suipacha, nos permitimos observar, que no existen hoy en esta gran ciudad, en parajes que son el verdadero centro del alto comercio y de la elegancia, superficies tan espaciosas, ya sea para la construccion de palacios que satisfagan cumplidamente el confort y el mas esquisito gusto del buen tono, ó ya sea para la esplotacion de teatros, cafés cantantes, bazares de alta novedad, mercados de abasto, ó para cualquier otro destino comercial de la misma importancia.

Advertimos igualmente, por orden judicial que hemos recibido, que los Sres. liciiadores se deberán imponer, de las escrituras, tasaciones y medicion de cada propiedad, á su entera satisfaccion, en la escribania del Sr. D. Jullo Mendez, antes del remate, por que á estos respectos no se atenderá á ningun reclamo despues que aquel haya terminado. El único objeto de esta condicion de la venta es, evitar todo género de entorpecimientos en su realizacion. En cuanto á la suficiencia de los titulos de propiedad, creemos que bastará asegurar, que hace más de sesenta años que los Srs. herederos ocupan libre y tranquilamente cada una de estas propiedades.

La base de cada una de las ventas, es, las 2 terceras partes de su tasacion total.

Por cualquier otro informe al rematador calle de Belgrano 218.

Enrique Raymond

De articulos navales, en la Boca del Riachuelo frente al almacen naval de los Sres. Casares.

El lunes 24 del corriente á las 12 en punto se venderán á la mejor oferta y dinero de contado varios articulos navales consistentes en velas, cabos usados, motanes, cabos de alambre, botes y varios otros articulos que estarán á la vista.

En seguida—Se venderá á la mejor oferta y dinero de contado la goleta nacional "Rafaela" antes "Constante" de 4,000 arrobas, forrada en zinc y pronta para navegar. El buque está fondeado en la boca del Riachuelo frente á los Sres. Casares donde pueden verlo los interesados. Por detalles al rematador San Martin número 106.

Balbin y Plowes.

En su casa calle del Perú No. 19, del valioso cargamento de la barca inglesa "Parejero," recien llegada de Canton.

El del corriente á las 11 en punto y á plazos que se e tipularán al tiempo de la venta se rematará todo el valioso cargamento arriba espresada consistiendo en objeto de Canton y del Japon, habiendo entre ellas muchas novedades recien introducidas en el pais cuyo pormenor en parte se detalla.

Articulos de **Canton**—Pantallas de varias clases, gran surtido de abanicos, de filigrana y de plata, id id dorados, id de sándalo, id de seda dara luto y 1[2] luto, juegos de mesa para té, id redondas para sala, juegos de bandejas de varias clases, dameros, faroles chinescos para carnaval, juegos de baules de alcanfor, juguetes, escritorios, sombreros de paja, juegos de cajas, de varios tamaños, damas de marfil, ajeñreses, bolas de billar, paraguas, chineles, juegos de porcelana para lavatorio, id id para té, id para almuerzo y café, teteras, tiboros y jarrones de varios tamaños y objetos de porcelana para adorno, tarjeteras de plata, id de filigrana de sándalo, de marfil y de carey, portaramos de filigrana, id de carey, albumns de marfil, de carey y de sándalo, cajas de marfil para guantes, id de sandalo, caja para juegos de naipes, fichas de nácar, prendedores, aros, pulseras de oro y de plata, id id de marfil

Objetos del **Japon**—Muebles y cajas de fantasia, escritores con incrustaciones de nacar, abanicos de varias clases, juegos de porcelana para lavatorios, para té, para café y para almuerzo, faroles, percianas de varios tamaños, canastas, pantallas y muchos otros articulos curiosos y desconocidos hasta la fecha en el pais.

Wehely, Gimenez y Ca.

Antes Posadas y Ca.

Importante remate en casa de los Sres. H. Ebbinghaus y Ca. Maipú núm. 23.

venderemos al mejor precio y á los plazos de costumbre un brillante surtido de articulos como son:

120 cjnes calzado inglés y 40 cjnes. calzado frances de lo mejor que ha venido á esta plaza es tan essenso el surtido de esta facturn que escusamos nombrar clase por clase, solo si queramos llamar la atencion de nuestros compradores sobre el modo especial con que ha sido hecha esta linda coleccion de botines; pues todos fueron fabricados sobre hormas mandadas desde aca, garantiendo asi forma elegante y conveniente para el pais.

Camisas vista de hilo y bordadas sombreros de felpa de castor y de lana, pañuelos de hilo, cuello, coldhas de algodo, tripe cortado, carpetas de tripe, ule pintado, leones vermuth Noally Prat ajenjo... trencillas, tijeras, cortaplumass, corbatas, carpetas para mesa, ndoddiones, concertinas, corses ropa blanca para niños, mantitas para la cabeza, botones de prunela, ciuturones bolsitas, portamonedas, espejo libritos de apuntes, perfumeria, aritos, rosarios, hilo de lustre, cinta be gró, cinta de liston, cinta de terciolo, genero para vestido, peines alfileres, jabones, tiras bordadas, flores artificiales, sombreros adornados, flecos para colgaduras, medias de algodon etc. etc. etc.

POR EL MISMO

De comestibles y bebidas, en su casa Bolivar núm. 19.

El lunes 24 del corriente á las 11 de la mañana empesará la venta de un brillante surtido en los articulos de los ramos indicados los que se venderán á todo precio y á los plazos de costumbre.

El detalle es el siguiente:

Vino carlon en pipas id seco en cuarterolas arroz glace id de la India kerosene garbanzos aceite de la rivera quesos de Flandes nueces castañas fósforos de cera jinebra Holandesa lejitima id coñac lejitimo dos leones vermuth Noally Prat ajenjo almidon americano galletita americana café molido anchoas ostras fideos jabon de españa vino oporto id jerez coñac, martell vino del Rhin vino francés en bordalesas y en cajones vino dulce pimenton encurtidos corchos vino madera coñac inglés licores yerba paraguaya argentina y par naguá en tercios y barricas palas ollas y braseros de fierro puntas de paris alpargatas rasquetas pavilo azul distintas clases de cigarros habanos de Bremer y hamburgueses naipes españoles platos y tasas de porcelana vasos de cristal aceitunas fuentes para guesos id id para sopa salivaderas palanganas copas para agua y vino botellas y botellones saleros y otros muchos mas que no se detalla por su mucha estesion y que estarán á la vista en el acto del remate.

Al mismo tiempo—Para los talabarteros como tambien para particulares y dueños de caballerizas.

A las dos en punto de la tarde se venderá á los plazos de costumbre y al mas alto precio un surtido completo de artículos del ramo indicado cuyo por menor es como sigue:

Monturas inglesas cuero de chancho de cordero y otras clases lizas y bordadas de distintas formas para hombres señoras y niños guarniciones de coche para uno y dos caballos, frenos riendas y cabezadas de todas gustos y formas, látigos maneas mandiles rozaloe cojinillos de hilo cinta para cincha distintas clases de cueros para trabajar hilo para coser evillas argollas y otros muchos art'culos del ramo.

En seguida—Por órden del Sr. Administrador de Rentas nacionales y por cuenta de quien pertenezca.

50 cajones de 24 quesos holandeses que los que se venderán á la vista sin reclamo y al contado

Ademas—80 barricas cerveza inglesa legítima Tennent.

POR EL MISMO

A plazos—De efectos de tienda y merceria, en su casa calle de Bolivar núm. 19.

El martes 25 del corriente se venderá un brillante y enteramente nuevo surtido de los articulos arriba designados los que se rematarán á todo precio y á los plazos de costumbre.

Zarazas para vestidos y camisas, percales de colores, id lisos, bramantes de varias clases, llenzos tablon y otras clases, camisas vista de hilo, id bordadas, id de color y de algodon, cotín doble ancho, id sencillo y americano, bombasí labrado, id blanco y crudo, coleta plomo y negra; mantas bordadas, alemanesco de hilo y de algodon género de hilo para sábanas, yaqué de varias clases y colores, chalecos blancos, id de brin, medias para hombres señoras y niños cotines id, pañuelos de espomilla, id gasilla, uso doméstico, madapolan, muselina blanca, id á cuadro y motitas, cambray, lino, crinolina, capricho, generos para vestidos varias clases, alpacas negras y de colores, garibaldinas, ajuares camisas de niño, pañuelos de algodon, de verbas y de hilo, id de seda y de la India, miriñaques, ponchos de lana, id vicuña y de algodon, pellones, paños y casimires de varias clases, brin blanco de hilo, sombreros para hombres y niños, servilletas, tohallas, calzoncillos, zaraza para colcha, damasco de lana y de algodon, merinos negros y de colores y un surtido de merceria que no se detalla por su mucha estension.

POR EL MISMO

Remate anual de esta casa—De camas de fierro y bronce, muebles, sillas, electro plata, bandejas, ferreteria y articulos de bazar, á plazos, en la casa de los Sres. Rolcan Hnos. y Amaral calle Rivadavia núm. 343, 345 y 347.

El juéves 27 y viérnes 28 del corriente á las 11 de la mañana empezará la venta de un precioso surtido de articulos para mueblerias bazares mercerias y ferreterias, que se rematarán á los plazos de 5, 6 y 7 meses y á todo precio.

La mayor parte de los articulos se venderán en bultos enteros.

Por los buques Pitto, Centaien y Sarah Smith.

600 camas de bronce y fierro de los gustos mas modernos y notables por su solidez y elegancia, asi como por su esquisito adorno con y sin pavellon, entre las que hay, camas para una y dos personas, id para niños de amaca de piés de diferentes formas y tamaños, catres de bronce y fierro. catres á la crimea, cetres de campaña, para una persona y para niños, camas de papier maché y metal para una y dos personas, de diferentes formas y esquisitos gustos, hamacas de sála para niños, adornadas de bronce. articule nuevo en el pais.

200 cajs sillas de las clases siguientes: sillas para sala y comedor imitacion caoba y jacarandá, id charoladas á doradas muy finas, sillones de brazos, id de hamaca id de dormir, id de doblar para viajes.

Cochecitos para niños de uno y dos asientos, diferentes formas y tamaños, con 2 y 4 ruedas, caballos de balanza, tamaños surtidos.

Gran cantidad de mesas de papier maché Para sala con tablero ricamente pintado y para ajodrez incrustadas en nacar. articulos de mimbre, como costureros, mesas, sillas de niños, canastas etc. etc. juegos para lavaturio nacarados y charolado, de una forma nueva y notable por su solidez.

Un riquisimo y variado surtido, tal cual nunca se ha visto reunido en el pais de articulos de plaquet finisimo, sistema "Cristophe" compuesto de juegos para té y café, juegos botellas para licores, canastas de varias clases para pan y fruta, mantequeras, saleros, mostaceras, palmatorias, candeleros, cajitas para viscochos, cosedores de huevos, aceiteras licoreras, habaueras y todo aquello que es necesario para un surtido de mesa completo, cucharas y cubiertos de varias clases. algunos de ellos finísimos. bandejas de papier maché en juegos de 3 de diferentes formas y tamaños, bandejas charoladas para pan, fruta etc. hay un gran y variadisimo surtido de estas.

Articulos de viaje—Balijas de cuero y zuela sólida, sacos de noche de cuero y tripe, sacos de viaje para llevar en la mano, espejos marco dorado y de madera, porta botellas para 100 y 200 botellas, porta pipas y rampas para las mismas, juegos lavatorio de porcelana y laton finos 200 quintales fierro galvanizado de canaleta para techos, 1 selecta partida estera de la India, blanca y de colores diferentes anchos.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

En su casa calle de la Victoria núm. 143 y 145.

El lunes 24 del corriente á las 11 de la mañana á plazos y condiciones de costumbre y por cuenta de varios venderemos un importante surtido de mercaderias cuyo detalle en parte se como sigue:

Zarazas para vestidos y camisas de las mejores calidades, colchas blancas y de rica calidad, yaconás en piezas y en cortes, muselinas blancas y de colores, crinolina blanca y á cuadros rica clase, gran surtido de medias para hombres señoras y niños, infinidad de sombreros hasta las calidades mas finas de castor merinos negros y de colores, muselinas de id. un lindo surtido de bordados finos, tapados de varias clases, miriñaques modernos, guingales, paños y casimires en cortes y en piezas, gran surtido de pañuelos de hilo blancos, id bordados, id de colores. id de yerbas, pinta de aceite, lustrinas negras finas, alepin blanco y negro muy fino, trajes completos para niños, bombachas pantalones de brin liso, bramantes de varias clases, madapolan, uso doméstico, merinos negros y de colores, enaguas bordadas, trajes de casimir para niños, percales, brines en piezas para pantalon, loneta brin de Rusia alpaca zarzas negras y otra infinidad de articulos que estarán á la vista al tiempo del remate.

Averias por orden del Sr. cónsul de Francia.

Un cajon conteniendo 240 pares botines prunela de color para niñas.

POR EL MISMO.

Averias por órden del Sr. cónsul de Francia.

El martes 25 del corriente á las 12 del dia al mejor precio y dinero de contado, en la barraca de Borches, donde estará la bandera de remate venderemos 200 bordalesas vino francés de primera clase.

POR EL MISMO.

Muy importante especial. Gran remate de porcelanas y cristales. Por cuenta de un comerciante francés En nuestra casa calle Victoria núms. 143 y 145.

El miercoles 26 del corriente á la 11 de la mañana, venderemos sin retirar lole y á la mas alta postura y aplazos y condiciones que se estipularán.

91 cajs porcelanas finas surtidas 25 « cristales id id. Detalle del surtido de porcelanas platos lisos y ondos, servisios de mesa completos, soperas redondas y obaladas; 1 isas y ondas, escupideras con y sin tapa, salivaderas, tasas de veinte claces distintas fuentes octogonas, tazas gruesas de caldo, jarras y palanganas, adornos. figuras, floreros, palanganas, y jarras, sueltas, licoreras, y mil otros articulos de porcelana q, no se detallan por su estencion.

NOTA la porcelana es toda fina, y muy surtida, hay blanca lisa, blanca y dorada, y dora da con color.

Surtido de cristales, basos, copas chicas y grandes, para champagne, burdeos, jeres, y otros, platos, fuentes, bandejas, aceiteras botellas chicas y grandes, jarras saleros, ticteros, floreros y mil articulos mas todo cristal fino, surtido q, no se detalla su estencion.

Averias por órden del sr Consul de Francia 100 royos alambre para sercos.

POR EL MISMO.

En nuestra casa calle de la Victoria núm. 143. y 145. Por cuenta esclusiva de dos casas introductoras ¡¡algodones algodones!! 20 mar cas de lienzos de las mejores de la plaza, 20 id id bramantes id id id, 16 id id zarazas de id id id, un brillante surtido de géneros para vestidos, groes etc. un importantisimo surtido de articulos de alta novedad, cuyo detalle daremos oportunamente.

El lunes 27 y viernes 28 del corriente á los plazos de 5, 6 y 7 meses venderemos un importante surtido de génerox y diversidad de articulos. á las 11 de la mañana.

J. Varela é Hidalgo.

A todo precio—De una hermosisima quinta de recreo, situada en el partido de San José de Flores, entre la estacion del Caballito y la del mismo pueblo, inmediato á la pólvora. ¡Precioso local!

El Domingo 23 del corriente á las 9 de la mañana al mas alto precio y dinero de contado, se procederá á la venta de esta preciosa quinta de recreo, por ausentarse su dueño del pais, cuyo detalle es como sigue:

Su terreno se compone de 52 varas de frente por 300 id de fondo con 6 piezas de material en buen estado cocina, caballeriza, letrina, gallinero, cochera, aljibe, á mas como 500 árboles frutales y un hermoso jardin.

El dia del remate y por el tren de las 8 que gusten ir los interesados bajarán en la estacion del Caballito se pondrán carruajes para ser condecidos hasta la misma quinta.

Al mismo tiempo—Se procederá á la venta de la lindera de esta con 98 1[2] varas de frente por 300 de fondo árboles etc.

Por mas pormenores al escritorio calle de Potosí núm. 1331[2].

POR EL MISMO

De todas las existencia, del almacen de comestibles, situado en la calle de San José esquina de Méjico ¡¡ALMACENEROS!!

El Mártes 25 del corriente á las 11 en punto de la al mas alto precio y dinero de contado, se procederá á venta de dicho almacen de órden y cuenta de sus dueños por liquidacion de sociedad, cuyo detalle en parte es como sigue:

Loza—Palanganas escupideras jarras azucareras platos fuentes tasas soperas juegos de lavatorio etc etc.

Cristales—dulceras botellones vasos copas saleros aceiteras tuvos para lámparas platos de cristal etc. etc.

Artículos de lata—valdes palanganas pavas fuelles franceses sartenes máquinas de café etc. etc.

Comestibles y bebidas—conservas encurtidos aceite dulce guayaba, galletitas, fideos vino burdeos asti gra, chetti, champagne, tarros fruta de conserva licores cominillo esperidina, yerba azúcar café. té, arros fideos almidon, cognac surtido varias marcas cerveza etc. etc. y toda otra porcion de articulos y útiles que no se detalla por su mucha estension.

Por mas pormenores al escritorio calle de Potosí núm. 1331[2].

POR EL MISMO

De todas las existencias de la imprenta de la "Opinion Pública" en la casa calle de Venezuela núm. 158.

El jueves 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mas alto precio y dinero de contado se procederá á la venta de todas las existencias de dicha imprenta, de orden y cuenta de su dueño. no detallamos por ser conocido, la venta se hará en un lote, ó en detalle al gusto de los interesados.

Por mas pormenores calle de Potosí núm. 133 1[2].

José M. Lafuente.

JUDICIAL.

En su casa calle de Suiqacha núm. 23 1[2].

El lunes 24 de Enero á las 12 del dia ypor orden del Sr. Jaez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A: Agrelo; se ha de proceder al remate dinero de contado de un terreno de estancia situado en el partido de Navarro, y perteneciente á la testamentaria de D. Roque Aguilar y al mismo tiempo de otro pequeño terreno en el ejido del mismo pueblo de Navarro de la misma per tenencia.

El terreno de estancia se compones de dos mil quinientos noventa g ocho metros de frente, é igual estension de fondo, ó sea un cuarto de legua de campo de superior calidad. Linda por el Sud este con terreno de Estado por el Nord oeste con doña Rosa Almeira del Dominguez, por el Sud oeste con D. Nicanor Arevalo, y por el Nord este con D. José Maria Almeira, y está tasada en 160,000 pesos.

El terreno en el pueblo de Navarro, se compone de 25 varas de frente por 40 de fondo, y está tasado en 2,000 pesos.

Por uno y otro terreno no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su iasacion.

Para examinar los titulos de propiedad, puede ocurrirse á la escribania del Sr. Fernandez, en la Recoba Nueva á fin de evitar ulteriores objeciones sobre ellos, y para otros conocimientos al rematador ó al escribano Janoletty en la oficina del Sr. Conde.

Al rematarse el terreno de estancia, se incluirán las poblaciones, corrales, árboles, etc existentes en el mismo, y cuyas tasacioues pueden verse en el escritorio del rematador.

POR EL MISMO.

De tres lotes de terrenos en la calle de la Victoria, frente á la casa del Srt D. Pedro Bernet.

El domingo 23 pel corriente, á las 6 en punto de la tarde, y por órden de su propietario, se han de rematar á la mas alta postura y dinero de conjabo, los tres lotes de terrenos arriba indicados, situados en la calle de la Victoria. pasando la calle nueva de la Caridad, compuesta eos de ellos de diez varas de frente al Norte y sesenta de fondo caaa uno, y el terreno de 9 1[2] varas de frente por 60 de fondo.

Estos terrenos estan en calle empedrada, á dos cuadras y mediaa de la plazo, Once de de Setiembre, á media cuadra de la calle de la ciudad por dende posa el tranway, y á media cuadra del otro que está en construccion bajo la direccion del Sr. Lacróse.

Por mas detalles puede ocurrir al escritorio del rematador Suipacha 23 1[2].

POR EL MISMO.

REMATE JUDICIAL.

De una preciosa quinta en la Villa de Lujan á siete cuadras de la plaza.

El sábado 5 de Febrero, á las 2 de la tarde, y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D Miguel Garcia Fernandez, se ha de proceder al remate, á dinero de contado de una preciosa casa quinta en la Villa de Lujan, perteneciente á D. Francisco Guillermon.

La referida quinta está situada á 7 cuadras de la plaza, en la calle constitucion. Se compone de una cuadra de frente por dos de fondo, ó sea 32 cuartas de tierra, de 171[2] varas de frente por 70 de fondo cada uno. El edificio consta de 6 piezas, 3 pe ellas de azotea con hermosas ventanas, buenas maderas y encalado el frente las otras tres son de pared francesa con techo de paja.

Tiene ademas una espaciosa cochera con caballeriza cocina, palomar y 2 pozos de rica agua.

La quinta contiene cuatro mil docientos y tantos árboles frutales, de durazno, 590 álamos, higueras paraisos, parras frutales con sus correspondientes perasos, manzanas y otros árboles.

Hay un alfalfal de 125 vs. de frente por 60 de fondo.

En el cerco existen 42 vs. de pared, siendo lo demas sanjeado y alambrado.

El todo de esta valiosa propiedad esta tasada en 111,787 pesos mjc. no admitiéndose oferta que no alcance á las 2 terceras partes.

Por mas detalles puede ocurrirse á la Escribanid del Sr. Medina, ó al escritorio del Rematador Suipacha 23 1[2].

POR EL MISMO.

De una partida de rica yerba paraguaya y otros articulos.

El jueves 27 del corriente á las 12 del dia, se procederá al remate á la mas alta postura, de una partida de escelente yerba Paraguaya, recien llegada de la Asuncion, y garantida su calidad.

Al mismo tiempo—se rematarán varias arrobas de chocolate español, juegos de porcelana etc. etc.

Por cuenta de quien corresponda se rematarán tambien varias alhajas de oro y plata.

POR EL MISMO

JUDICIAL.

De un establecimiento de campo en el partido de las Flores, en su casa calle de Suipacha núm 23 1[2].

El Martes 8 de Febrero á las 2 en punto de la tarde; por orden del Sr Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se ha de proceder al remate á dinero de contado de un establecimiento de campo perteneciente á D. Alejandro Garmendia situado en el partido de Las Flores.

El terreno, que tiene la figura de un ogtagono cantiene la superficie de trece cuatro cientos cuarento y seis mil metros cuadrados, ó sea diez y siete millones treinta y cuatro mil setecientas cincuenta varas cuadradas, equivalante á cuatro cientos noventa y ocho milecimos de leguas cuadrada. Linda por el Nordeste con D. José Marcos Potes y Soria ó Guayan, y por los demas costados con terrenos de propiedad pública.

La poblacion es de ranchos y un sanjeado alambrado,

El todo de este establecimiento está tasado en la infima cantidad de ciento sesenta y seis mil pesos (166,000 ps.) no admitiendosé oferta que no esceda de las dos terceras partes de esta tasacion.

Por mas detalles puede ocurrirse al escritorio del Rematador.

Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria, en su casa calle de la Victoria número 154.

El lunes 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de los artículos siguientes:

Bramantes de varias clases, zarazas, percales, merinos, muselinas yaconás, cotin y listado americano, pequin, gro, sarga, corderoy, cotonia, coton, lona, loneta, arpillera, brines de hilo, alemanasco, uso doméstico, madapolan. trué, géneros de hilo para sábanas muchas clases, paños y casimires franceses pura lana para la estacion, liénzos tablones finos y azargados, camisas para hombres señoras y niños, calzoncillos de hilo, de madapolan y de uso doméstico, enaguas bordadas; lustrina negra, medias de varias clases, pañuelos de hilo, camisas de señora, enaguas, calzoncillos de hilo, tiras bordadas, sombreros de castor id de felpa; genero para pantalon, colchas de algodon, id blancas, corbatas de seda, uso domestico de uno y dos anchos, camisas de punto, madapolan percales negros, paños negros finos y ordinarios, medias para hombres niños y señoras yaconás, cotin y listado americano, pequin, gró, sarga, corderoy, cotin, coton, lona, loneta, arpillera, brines de hilo, alemanesco, uso doméstico, madapolan, trué, géneros de hilo para sábanas de muchas clases, paños y casimires franceses de pura lana para la estacion, lienzos tablones finos y azargados, camisas para hombres señoras y niños, calzoncillos de hilo, de madapolan y uso doméstico, enaguas bordadas, garibaldinas, corses, cinta de hilera de hilo y algodon, carteras, servilletas de hilo, franela blanca y amarilla, calzoncillos para baño, trué de hilo, botas granaderas, telas para poncho aceite de la sociedad, agua florida, prendedores, alfileteros, mangos y puños bordados, enaguas id, abanicos, sombrillas, batas de tul y otras, cortapapel de carey y marfil, hevillas para cinturones, collares de azabache, muselinas blancas á cuadros, id motita, crinolina, capricho blanco y negro, un lindisimo surtido de géneros para vestidos, v. g. alpacas finas colores lisas de las ma modernas, garibaldinas, ajuares, camisas para niñas, calzones para señoras, jabones, alfileres, agujas de patente, aritos, prendedores, alpargatas, zapatillas, cuchillos y tenedores composicion, sacos de lustrina, chaquetones de casimir y de paño, camisetas de punto, camisas á la crimea muchas clases, cintas de raso, trencillas, cinta de hilera, id de hilo y de algodon, bombasí liso y labrado, tricotes, boynas, pañete, chiripaes, paño, sabanillas id id, alpaca y otros muchos articulos que estarán á la vista.

POR EL MISMO

De dos lindos terrenos en el pueblo de San Fernando.

El domingo 31 de Enero á las 2 de la tarde se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado los lin dos terrenos que á continuacion se detallan:

Lote núm. 1—Un precioso terreno compuesto de 25 varas de frente sobre el canal por 50 varas de fondo formando esquina, teniendo una casa de material con con techos de paja.

Lote núm. 2—Un terreno con 50 varas de frente á la calle 11 de Setiembre por 25 de fondo.

Todas las recomendaciones que hagamos á los interesados sobre las ventajas de los terrenos que rematamos las creemos escusadas puesto que no pueden ponerse de duda lo ventajoso de su posicion como la necesidad que se vá sintiendo de que cada familia longa un terreno donde se pueda ir á aspirar en la caterosa estacion un aire mas puro que el que se toma en esta.

El remate que anunciamos satisface esta necesidad por lo que lo recomendamos á las personas que en ellos se interesen.

Aldecoa y Font.

Grande é importante remate de la conocida chacra de D. Diego White en el partido de Belgrano, dividida en 5 lotes para mayor comodidad de los compradores

El domingo 30 del corriente á la 1 en punto por el tren que sale del Retiro á las 12 y 2 minutos y llega á las 12 1[2], se procederá á la venta de dicha chacra por orden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla á dinero de contado, no admitiendose oferta menor de las dos terceras partes de su tasacion.

El detalle de este valioso é importante establecimiento bien conocido, inmejorable por su situacion, su pintoresca localidad, por sus cómodos y espaciosos edificios por la inmensa cantidad de árboles frutales, por sus importantes plantíos de paraisos que favorecidos por la fertilidad de su suelo conceden al poseedor productivos cortes, muy apreciados por la duracion y consistencia de su madera.

Circundado y dividido todo el terreno por fuertes y seguros alambrados, teniendo la estacion del ferro-carril

Siguen á la vuelta

til del Norte sobre el mismo terreno lote número 6. Es como sigue:

Lote núm. 1—Un terreno compuesto de 56 5[8 cuadras cuadradas con un cerco de alambre de 4,402 1[2 varas lineales y un edificio con tres habitaciones, cocina, sótano y un galpon para terneros.

El todo tasado en m[c. ps. 414,356.

Lote núm. 2—Un terreno compuesto de 58 5[8 cuadras cuadradas con un cerco de acacias, postes y alambres de 70 varas y otro de zanjas, postes y alambres de 4,418 varas, á mas un edificio con 4 habitaciones, cocina, veredas, pozo de balde etc.

El todo tasado en m[c. ps. 419,714.

Lote num. 3—Un terreno compuesto de 52 3[8 cuadras cuadradas con un cerco de zanja, postes y alambres de 4,153 1[2 varas y un plantio de 20,763 zepas daraisos y duraznos, mas 12,500 plantas paraisos de 1 y dos años.

El todo tasado en m[c. ps. 530,523.

Lote núm. 4—Un terreno compuesto de 37 1[4 cuadras cuadradas con un cerco zanjeado y alambrado de 2,299 varas, mas 62 paraisos y acacias con alambre.

Varios montes con 20 578 plantas, paraisos y un edificio con 5 habitaciones, cocina, pozo de balde veredas, corredoras etc etc.

El todo tasado en m[c. ps. 457,787.

Lote núm. 5—Un terreno compuesto de 47. 6 1[2 1[8 cuadras cuadradas con un cerco de 3,531 varas lineale con zanjas, postes y alambres mas 77 paraisos y acacia con alambre y varios cuadros paraisos con 29,824 plantas.

El todo tasado en m[c. ps. 579,027.

NOTA—Los señores interesados que gusten imponerse de las tasaciones y demas detalles pueden ocurrir á casa de los rematadores Perú núm. 83.

POR EL MISMO

Por cuenta de varios—En su casa calle del Perú núm 83.

El mártes 25 y miércoles 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana y á los plazos de costumbre venderemos, un lindísimo surtido de artículos propios para la estacion.

Zarazas para vestidos y camisas de las mejores calidades, percales ricos de colores, id colores lisas particularmente rosa y ante bramantes de las mejores calidades entre ellas el muy acreditado mil retorcido de Parlane Graham y Ca. Corona de Barbour Basclay y Ca. Corazon de oro, núm. 1 de Gifford, núm. 1 de Brownell y Ca. etc. etc. lienzos de tablon de las mejores calidades, v. g. Las gracias etc. lienzos finos anchos, camisas vista de hilo y bordadas cuellos doblados y de la mejor numeracion, camisas de listado de colores de le mejor calidad, cotines de hilo doble ancho y sencillo, id id mezcla, id americano, bombasí labrado, id blanco, id crudo, un esplendido surtido de mantas gustos enteramente nuevos, coleta negra plomo de Carlisle; id de otras marcas, alemanesco de hilo, géneros de hilo para sábanas, madapolan, uso doméstico de 5 calidades, muselinas blancas á cuadros, id motita, crinolina, capricho blanco y negro, un lindísimo surtido de géneros para vestidos, v. g. alpacas finas colores lisas de las mas modernas, garibaldinas ajuares, camisas para niños, medias de todas clases, pañuelos blancos de hilo, id con guarda de color, pañuelos de algodon de muchas clases, miriñaques de rica calidad. ponchos de algodon, pellones mendocinos, ingleses y tucumanos, sombreros finos de Chile paja entera, un lindo surtido de confecciones, paños y casimires franceses, merinos negros y pura lana, servilletas tohallas, calzoncillos, zarazas para colchas gustos nuevos, pañuelos punzó de la India groes y pequines negros de ricas calidades, tiras bordadas, ropa hecha, razo de lana, sarga, colchas blancas, id de colores abanicos é infinidad de otros artículos que estarán lá vista el tiempo del remate.

Atencion !—Recomendamos á los Sres tendenderos.

Federico Narvaja.

En San Fernando—De una finca edificada á la moderna situada en la calle 11 de Setiembre. Por ausentarse su dueño del pais.

El domingo 23 del corriente á las 12 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura dicha finca edificada en terreno de 25 varas de frente por 50 de fondo con cuatro hermosas piezas á la calle una hermosa cosina, todo el terreno cercado de pared, 4 ventanas á la calle y saguan en el medio todo el edificio rebocado y blanqueado.—Por mas pormenores al rematador, Perú 282.

Se previene á los interesados que la finca ha sido construida con materiales de primer órden y que puede cualquier familia entrar á habitarla por el estado de aseo en que se encuentra, igualmente previene al rematador que está formalmente autorizado para vender, la por lo que den, pues su dueño está dispuesto á quemarla por no demorar su viage.

Lopez y Blanco.

Al contado—Por cuenta de varios; en su casa calle del Perú núms. 94 y 96.

El miercoles 26 del corriente á las 12 en punto venderemos sin retirar lote y al contado el grande y variado surtido que á continuacion se detalla:

Bramantes, zarazas, percales, merinos, muselinas, yaconás, cotin y listado americano, pequin, gro, sarga, cordeoy, cotonía, coton, lona, loneta, arpillera, brines de hilo, alemanesco, uso doméstico, madapolan, trué, géneros de hilo para sábanas muchas clases, zarazas y percales, cocos para camisas, bramantas gran variedad de marcas, lienzos tablones finos, id azargados, bombasí liso y labrado, tartanes, coleta negra y plomo, corbatas, bramantes de las mejores marcas, lienzos id. madapolan, barelles muy finos para vestidos, muselinas en cortes, organdies. bramantes sin compostura, lienzos varias clases, madapolan, uso doméstico, un rico género para sábanas de puro hilo, muselina de lana, merinos negros, tapados de punto, id de seda, un gran surtido de camisas de hilo para hombres, id de 1[2 hilo, géneros para vestidos, poples finos, gambronas, mantas chilenas, id imitacion, id labradas, id vicuña, id algodon, chaquetones ingleses, pellones, cojinillos tucumanos, id ingleses, pañuelos de seda finos id foulares, id de hilo muchas clases, sobretodos de casimir, sacos de id, pantalones de id, chalecos de id, pantalones y sacos de paño negro, un gran surtido de adornos de lana y de seda para señoras y niñas, muselina blanca y de colores para vestido, lienzo de todas clases, género de todas clases, pequin rico, gro id, miriñaques, sombreros de castor y de paja, pañuelos de hilo y de algodon id de yerbas, id de la India, id punzoes, id cambray, id bordados, id de cochinilla, agua florida, id colonia aceite, mompelas, id de la sociedad, estractos finos, cadenas de relojes de oro, calzado fino y ordinario, un variado surtido de géneros franceses, alemanes é ingleses, para vestidos como ser poples de lana y de seda, grano de oro, bayeta pellon y 1[2 pellon, merinos negros y de colores, calzoncillos de punto y de madapolan, id de lienzo, medias cortas para hombres y niños, id largas para id id y señoras, un lindo surtido de perfumeria, casinetas, peines de varias clases, pañuelos de hilo para hombres, corbatas de fantasia, id negras anchas y angostas, botines para hombres señoras y niños, zarazillas cuero nonato y marroquin, id de tripe, guantes de seda y de hilo, botones para paños, para sacos, pantalones y camisas, tiras bordadas, valencianas, sombreros para verano, gran variedad de trajes para niños, gorras para oleos, gorras de brin, grano de oro, tul de seda, cortinas bordadas, alpaca y otros artículos que estarán á la vista.

POR EL MISMO

En su casa calle del Perú núm. 94 y 96 á 3 4 y 5 meses de plazo.

El Lúnes 24 del corriente á las 12 en punto venderemos sin retirar lote y á los plazos arriba indicados el grande y variado surtido que á continuacion se detalla.

Bramantes, coleta negra y ploma géneros de seda para vestidos, cojinillos tucumanos, id ingleses, camisas de hilo bordadas, id medio hilo, id de percal de color y blancas, camisetas y calzoncillos de punto, cotin de hilo para colchones percales franceses preciosos gustos, id pintados chicos para camisas, zarazas negras, bramantes varias clases, lienzos id, madapolan, uso doméstico, un rico género para sábanas punto de hilo un gran surtido de jéneros para vestidos, organdinas, alpacas lisas y floreadas, merinos, lienzos anchos y angostos, zarazas, cortines brines, género de hilo rico para sábanas, lustrina negra á de color, alpaca crinolinas, lonetas para entretela, arpilleras, camisas pechera de hilo, para hombre y niños, medias de hombre señora y niñó sombreros alones paja de chile id paja de itolia, id gorritas para niños pellones ingleses con sobrepuesto, id tucumanos, pañuelos foulares, id de yerba, id de hilo blanco, id con guardas, jergas inglesas mantas finas imitacion pampa id vicuña ponchos de algodon, sombreros de castor, id aterciopelados paraguas de sol, sombrillas, fajas punzoes para militares, cotines americanos listado de hilo. alemanesco para manteles de puro hilo, listado azul, bombachas de brin, miriñaques acero y cinta para id telas, para ponchos arpillera yaconás, anteojos sacos de ajuares bordados, para soles calzoncillos de baño corcées, tohallas tijeras cortaplumas costureros bo lnes encorazados para niños, zapatillas, cordon cinta de hilera, cinturones pulceras caravanas aros, anillos, cuchillos y tenedores, electro plata, baritas, bastones, prendedores, alfileres, mangos y puños bordados, enaguas id abanicos y otros artículos que estarán á la vista.

Baltazar Moreno y Ca.

JUDICIAL.

Perteneciente á la testamentaria de Da. Eelipa Bernudez de Freyre y de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo.

El domingo 23 de Enero de 1870 á las 2 en punto de la tarde y dinero de contado, se venderá la hermosa finca calle de la Piedad 669.

Se halla edificada en terreno que mide 9 metros 52 centrimetros de frente al sud, por 59 metros 620 centimetros de fondo al Norte y á sido tasada en todos sus ramos por la suma de 200826 ps. m[c. pueiendo admitirse ofertas por las 2 terceras partes de su tasacion.

NOTA—Las escrituras pueden ser revisadas por los interesados en la escribania del Sr. Calsen, calle Rivadavia No. 101, para evitar asi algunos de los tramites que suelen orijinarse en remates judiciales despues pe la venta.

Otros detalles en el escritorio del rematador calle S Martin No. 92.

POR EL MISMO

De órden judicial y perteneciente á la mis testamentaria.

El domingo 23 de Enero 1870 á las 3 de la tarde dinero de contado se venderá la bonita casa calle de No. 671 contigua á la anterior.

Está edificada en terreno que mide 9 metros 526 milimetros de frente al Sud, por 60 metros por 620 milimetros de fondo al Norte y ha sido tasada en la suma de 245,067 ps m[c pudiendo admitirse oferta desde las 2 terceras partes de su tasacion.

Las escrituras de estafinca pueden ser examinadas previamente por los interesados en la escribania del Sr. Carlsen calle Rivadavia No. 101, evitando asi el inútil trámite despues de la compra de pedir vista de ellos.

Otros por menores en el escritorio del rematador calle de San Sartin 92.

POR EL MISMO

JUDICIAL

Y de pertenencia de la misma testamentaria

En seguida de venderse la casa anunciado anteriormente se pondrá en remate el derecho á dos suertes de estancia en el partido del 9 de Julio, terreno de propiedad pública, fuera de fronteras y con algunos años aun de arrendamiento.

La primera fraccion, tiene una legua cuadrada con teniendo siete puestos, con sus correspondientes edificios, corrales, jagüeles y otros enseres.

La segunda fraccion, es de dos y media leguas cuadradas, en las que se halla un puesto con corrales, jagüel etc.

Siendo estos campos en enfiteúsis el derecho á su arredamiento ha sido tasado en 45,000 ps la legua y los puestos con sus corrales, jagüeles etc. todos en 55,6h0.

Escusamos agregar, que lo enunciado se halla en aptitud de empezar á funcionar.

Las tasaciones de todo lo anterior, pueden verse en la escribania del Sr. Carlsen calle de Rivadavia No 101 ó en el escritorio del rematador calle de San Martin núm. 92.

Pedro Ebbeke y Ca.

¡¡IMPORTANTE REMATE!!

Particularmente algodones, en su casa calle del Perú núm. 80

El lunes 24 del corriente por cuenta esclusiva de 3 casas de comercio á las 11 1[2 en punto de la mañana y á los plazos de costumbre procederemos á la venta de un espléndido surtido de mercaderias inglesas, alemanas y francesas recien introducidas cuyo detalle es como sigue:

Zarazas para vestidos y camisas de las mejores calidades, percales ricos de colores, id colores lisos, particularmente rosa y ante, bramantes de las mejores calidades entre ellos el muy acreditado mil retorcido de Parlane Graham y Ca. corona de Barbour Barclay y Ca. corazon de oro núm. 1 de Gifford núm. 1 de Browell y Ca, lienzos de tablon de las mejores calidades v. b. g. las gracias etc. lienzos finos anchos, camisas vista de hilo y bordadas, cuello doblado y de la mejor numeracion, camisas de señora, id para niñas, camisas de listado de coloras de la mejor calidad, cotines de hilo doble ancho y sencillo, id id mezcla, id americanos zarazas finas para vestidos y camisas, coco blanco, alemanesco para manteles, servilletas de hilo, pañuelos de seda, pañuelos de hilo y de algodon, id de rebozo, gambronas, generos para pantalon, colchas de algodon, un lindo surtido de muñecas y juguetes finos, pellones finos regulares y ordinarios, alemanesco de hilo, tohallas genovesas, enaguas bordadas francesas, pañuelos de merino negro bordados, camisetas blancas y crudas, sombreros de castor, id de felpa, id paja de Chile, id de Italia, gambronas, géneros para pantalon, colchas de algodon id blancas, corbatas de seda, uso doméstico de uno y dos anchos, camisetas de punto, madapolan, percales negros, paños negros finos y ordinarios, zarazas para colchas gustos nuevos, pañuelos punzó de la India, groes y otra infinidad de otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO

En la casa habitacion del Sr. cónsul de Dinamarca D. Victor Lengnick calle del Parque núm. 279 por ausentarse la familia al campo.

El martes 25 del corriente á las 11 1[2 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado todos los magníficos muebles de dicha casa, cuyo pormenor es el siguiente.

Sala antesala—Un lindísimo sofá de jacarandá incrustado con palo de rosa, 4 sillones, 12 sillas de jacarandá incrustadas con palo de rosa todos los muebles con forro de rico damasco punzó y con fundas de brin fino, 1 preciosa mesa de sala de jacarandá incrustada con palo de rosa y piedra mármol, 2 lindisimo etager de jacarandá, 1 chafonier de jacarandá para música, 1 lindo costurero de jacarandá incrustado con palo de rosa, 1 magnífico piano de Erard con banco, 1 espejo grande con marco dorado, 1 hermosísimo estante de caoba para libros. 1 araña de gas de 4 luces, 1 id de 2 luces, 4 pares de cortinas finas con sus galerias, alfombrado de tripe etc. etc.

Primer dormitorio—Una cama de caoba para una persona con corona y cortinas, un ropero grande de caoba con 2 puertas, un lavatorio de caoba con espejo y piedra mármol, los útiles para el lavatorio; un escritorio grande de caoba, de lindísimo trabajo y con muchas comodidades 1 mesa de caoba para juego; 1 estante de caoba para tohallas, un espejo de caoba para afeitar, 1 mesa redonda incrustada, 1 silla de amaca de caoba. 6 sillas de caoba, 1 pico de gas.

Segundo dormitorio—Una cama camera de caoba con corona, 1 ropero de caoba con espejo, 1 comoda de caoba con tocador, 1 lavatorio de caoba con espejo y piedra mármol con sus correspondientes útiles de riquísima porcelana, 1 mesa de noche de caoba con piedra mármol, 1 mesa redonda incrustada, 1 estante de caoba para tohallas, 6 sillas, 1 pico de gas.

Tercer dormitorio—Dos camas de caoba flamantes, 1 ropero de caoba con cajones como para ropa blanca y vestidos, 1 cómoda de caoba 1 lavatorio de caoba.

Comedor—Una mesa de caoba para 24 personas, 1 aparador de caoba con piedra mármol, losa y cristaleria, 1 sofá de caoba, 2 sillones de paja de la India, 12 sillas de caoba, 1 percha grande de jacarandá, 1 reloj de bronce con dos figuras representando los apóstoles Pedro y Pablo, una araña para gas de 2 luces, 4 lindos cuadros, una estufa con caño de fierro galvanizado

Cocina—Una cocina económica de la acreditada fábrica de Cayol.

Patio—Dos faroles de gas y porcion de otros objetos de una casa de familia.

Advertencia! Los muebles se hallan en el mejor estado casi flamantes, sólidos y de mucho gusto.

POR EL MISMO

Importante remate por cuenta esclusiva de dos casas de comercio, en su casa calle Perú núm. 80.

El jueves 27 y viernes 28 del corriente á las 11 1[2 en punto de la mañana y á los plazos de costumbre procederemos á la venta de un brillante surtido de mercancias, cuyo detalle es como sigue:

Camisas vista de hilo y bordadas, calzoncillos de hilo de rica clase, grano de oro hilo, coleta plomo y negra, pequines negros de muchas calidades, fajas de seda de la India, gran surtido de pañuelos de seda de la India, id punzó de la India, camisas para niño de varias calidades, ponchos de seda, sombreros para niños, tapados de señora, garibaldinas finas, adornos para vestidos, cocos finos, zarazas para vestidos y para camisas de muchas clases, percales, brillantinas de colores zarazas para colcha, muselina de la India, trué de algodon, alemanesco para manteles de hilo y de algodon, id para tohallas, id para servilletas, bramantes de las mejores marcas, lienzos tablones, cotin de hilo, id de algodon, percales lisos de colores, un gran surtido de géneros para vestidos, camisas de hilo para señoras, batas, pañuelos de hilo lisos y con guarda de color, enaguas con alforsa, miriñaques, casimires ingleses finos id de colores, id en cortes, lona blanca, brin de hilo, sombreros de castor, id de felpa, vestidos bordados para niñas, damasco de lana, pellones tucumanos, chilenos é ingleses, gran surtido de medias, bombasí labrado, id blanco, id crudo, géneros para sábanas tanto de hilo como de algodon hasta 90 pulgadas de ancho, esta ra de la India blancas y de colores, fajas y ligas, trajes completos para niños chuce, colchas blancas, 11[1 crinolina, capricho, muselina negra y de colores, merinos, id géneros ricos para pantalones, merinos á cuadros, chalies, cintas de gró varios anchos, hilo de lustre mantas gruesas, id de vicuña, hilo patente, cubiertos de marfil, muñecas lloronas, agua florida, aceites finos, broches, cocses, carteras para escuela, bolsas de arpillera, gorras de sol camisetas á la crimea, trencillas de lana para ruedo, bandejas.

Calzado fino para hombres señoras niñas y niños, varias clases, 3 cajones botas granaderas de rica calidad.

Cristales 15 cajones de varias clases, porcelana 2 cjs surtidos.

Nazar y Pereyra.

A plazos—En su casa calle del Perú núm. 28.

El martes 25 del corriente á las 12 1[2 en punto venderemos un importante surtido de mercaderias generales cuyo pormenor es como sigue:

Percales franceses para vestidos, zarazas id muy finas, género para vestido de varias clases, bramantes de las marcas mas conocidas en plaza, lienzo tablon y tabla, id fino y de hilo, género para sábanas de hilo y de algodon, tapados de gro y ricos percales negros y de colores, un gran surtido de casimires en piezas y cortes ponchos de paño, chaquetones, pantalones, bramantes coleta negra y plomo, muselina, géneros para vestidos poples finos, gambronas, mantas chilenas, id imitacion id labrada, id de vicuña y de algodon de muchas clases, bombasí crudo, zarazas varias clases, bramantes, zarazas, percales, merinos, muselinas, yaconás, cotin y listado, pequin gró, sarga, seda de lustrina, de casimir, géneros de vestido, id para sábanas, cotin doble ancho y sencillo, pañuelos de la India, zarazas de colcha, brin blanco y de color, tiras bordadas, camisas de señoras, zarazas, lienzos tablones finos y azargados, madapolan uso doméstico, alemanesco, cotonia, cotin, id y listado americano, bombasí liso y labrado, brines de hilo, cordeoy, lona, loneta, arpillera, crea de hilo, dril, brillantina, sarga, damasco de algodon y seda, muselinas, poples, barelles, yaconás, crinolina, merinos negros y colores, lana tarlatanes, pana, terciopelo, coleta negra y plomo, coco rosado y punzó, tul de seda, creguela, cocos para camisas, cotin para colchones camisas para hombres señoras y niños, calzones y calzoncillos id id, muselinas para vestidos, merinos, crea de hilo, pañuelos de algodon de color, chalies, paños para ponchos, brin para entretela, camisetas y pantalones brin, enaguas, pañuelos de filet, fajas de la India, ajuarez, género para servilletas, las principales marces de zarazas, garantimos la mejor de la plaza en este artículo venderemos por cajones cerrados y medios cajones, percales de un color y pintados de varias clases para vestidos, un rico surtido camisas de color para hombres, yaconás, cotin y listado americano, pequin, gró, sarga, corderoy, cotonia, coton, lona, loneta, arpillera, brines de hilo, alemanezco, uso doméstico, madapolan, trué, coco blanco de la India, pana negra, tohallas de hilo, id de algodon, fajas de seda punzoes de la India, pañuelos de rebozo, tapados de punto de seda, marias antonietas, sombreros de castor muy finos, sargas negras, grano de oro, calzoncillos pañuelos foulares, género, para sábanas uso doméstico, madapolan un lindo surtido de muñecas y jugueetes finos, pel'ones finos regulares y ordinarios, alemanesco de hilo, tohallas genovesas, zarazas para vestidos, id para camisas, percal de India yaconás en cortes y en piezas y otros artículos que por su estension no se detallan.

Cáceres y Lopez.

DE NOCHE.

Llevando el martillo Florencio Madero.

¡ESPLENDIDO REAMATE!

Objetos de lujo, de la India adornos, regalos perfumerías, artículos de utilidad para las familias especialidades etc.

¡BARATISIMO!

El Lúnes 24 del corriente á las 7 1[2 de la noche daramos princio á la venta de los artículos mas elegantes de última novedad para todos los usos, para todos los destinos y para todas las familias.

Todos invitados!

NOTA—Las casas introductoras que quieran mandarnos artículos de basar para vender, pueden hacerlo en el trascurso de la semana en la intelijencia que la venta se efectuará al mas alto precio y dinero de contado.

Otra—Queda establecido un remate de noche para todos Lúnes de la semana.

POR EL MISMO

Para tienda merceria, roperia y zapataeria á 5 6 y 7 meses d plazo.

¡El Mártes 25 de Enero, importante remate por cuenta de varios, especialidades!!

El Mártes 25 del corrieete á las 12 del dia, venderemos los mas ricos surtidos en algodones, casimires peños sederias y calzado para todos los ramos espresados y á los plazos de 5 6 y 7 meses cuyo pormenor es el siguiente:

Bramantes, zarazas, percales, merinos, muselinas, géneros de hilo para sábanas muchas clases, tartanes, madapolan trances doble ancho y angosto, género de hilo para sábanas id mescla para id, id de algodon doble ancho, zaraza de luto id 1[2 luto, id para camisas cotin rico doble ancho de hilo, coleta negra y plomo lienzo muchas marcas y de las mas acreditadas, id azul, percalida varias clases; merins frances negro y de colores, bombasí blanco y amarillo, género para forro, lustrina negra y de colores, listado americano y otras marcas, mantas vicuña, id imitacion sombreros de castor, id de seda, id de paja para niño, calzado para hombres señoras y niños muchisimas clases, gran cantidad de medias de las mejores marcas para hombres señoras y niños, uso doméstico rica clase, pañuelos de la India, fajas de id, fulares muy rica clase, pañuelos de hilo bordados id, id de algodon, camisas de hilo para hombres señoras y niños, id 1[2 hilo para id id, id de algodon, pantalones de casimir de verano, id de brin, trajes de casimir id para niños bordados, id para hombres y niños de otras clases, franela varias clases, gorras para sol, brin de hilo blanco y de colores agua de florida y la Lavander, id de colonia, corbatas, groes y pequines negros y de colores en cortes y piezas generos para vestidos muchas clases y lindos gustos, gran surtido calzado para hombres señoras y niños, Cavour, sombreros paja de Chile y de Italia, id ordinarios grano de oro, muselina varias clases, abanicos de la India y otros, tapados para verano, chuse superior clase, paños negros y de colores, casimires pura lana y gustos modernos, jergas, paño de alfombra, cinta de gró, id de hilera perfumaria fina, crinolina, miriñaques, sombrllias muy rica clase mantas inglesas, tul, vestidos de bautismo completos, camisas de señora, id, para hombres y niños de 1[2 hilo, tiras bordadas, sombreros de castor, id de felpa, gambronas, género para pantalon, colchas de algodon, id blancas, corbatas de seda, uso doméstico de 1 y 2 anchos, camisetas punto, seda de murcia negra y de colores, guantes de seda y de hilo, botones para paños; para sacos, pantalones y camisas, tiras bordadas, valencianas, sombreros para verano, gran variedad de trajes para niños, gorras para oles, gorras de brin, grano de oro, tul de seda cortinas bordadas, alpaca y otros artículos que estarán a la vista.

NOTA—Al mismo tiempo venderemos por cuenta de una casa introductora una gran partida de acordiones, guitarras, violines y concertinas muy finos de primera clase.

MOLINO Y GUTIERREZ

¡GRAN REMATE!

De ricos muebles, alfombras, bronces, cuadros, etc. en casa del Dr. Gutierrez. San Martin 124 altos.

El viernes 28 del corriente á las 11 1[2 de la mañana se dará principio á rematar el rico menaje de dicha casa, cuyo pormenor, en lo principal es como sigue:

SALONES.

Un juego compuesto de un sofá de tres medallones, dos grandes sillones y diez sillas, tallados, de jacarandá y palo de rosa, entapizados con damasco español punzó, fiamantes y con sus forros de brin.

Otro juego igual en todo al anterior.

Otro compuesto de un confidente forrado en damasco español punzó, 2 medios sillones y cuatro sillas, jacarandá y palo de rosa.

Seis sillas doradas.

Seis encrustadas de nácar.

Una mesa con mármol, de jacarandá y palo de rosa, ricamente tallada.

Dos id de arrimo, de jacarandá talladas.

Un magnífico adorno de chimenea compuesto de un reloj, de forma elegantísima, con base de mármol negro y malaquita, con una estátua de Diana, bronce florentino de Barbedienne. Tiene mas de una vara de alto por tres cuartas de base. Dos grandes candelabros de 5 luces, haciendo juego con el reloj.

Un guarda fuego con sus útiles.

Una pantalla ricamente bordada.

Una carpeta de chimenea.

Un espejo de chimenea, de gran tamaño [tres varas de alto por dos y cuarta de ancho.]

Un piano Pleyel, perpendicular, pequeño modelo, que es, como se sabe, el mas acreditado de aquel fabricante.

Dos grandes floreros de alabastro, de vara y media. Un gran copon griego de piedra, estendido, para flores. Dos jarrones y 5 copas mas de alabastro.

Cuatro cuatros de grabados inglés.

Un riquísimo alfombrado de tripe, haciendo juego, de tres lineas de espesor y conteniendo 120 varas tripe.

Cinco juegos de cortinas con galerias de madera dorada y cenefas de damasco español punzó.

Una grande araña de cristal de seis luces.

Un brazo de pared de tres luces, de cristal y dos mas de dos luces.

COMEDOR.

Un gran aparador de jacarandá y roble; tallado.

Una mesa para 18 cubiertos, de jacarandá tallada, que puede reducirse á la dimension de una mesa de sala.

Dos sillones y 12 sillas de jacarandá tallada. Un juego de diez cuadros de comedor, cuadros de roble y figuras de aves en relieve.

Dos rinconeras, jacarandá y roble, talladas con mármol, sirviendo de mesas de cortar.

Una araña de 4 luces, encerradas en los caireles.

Un brazo de pared, de cristal.

Una estufa de gas.

Un reloj cucú.

Dos juegos cortinas reps de color.

Una alfombra de tripe cortado.

Un juego de Cristophle, compuesto como sigue:

6 asientos de botellas cristophle, 12 anillos para servilletas id, 12 pies de cubiertos id, 12 cucharitas de café id, 2 cuchillos para manteca id, 4 cucharitas para azúcar id, 12 cuchillos de postre cabo de id, 12 tenedores de id id, 12 cucharas de id id, 12 id para té id, 12 id de sopa id, 12 tenedores de mesa id, 12 cuchillos de id id, 1 juego trinchante de id, 1 cucharon para sopa id, 3 cucharas grandes para servicio id, 6 tapones botellas id, un timbre id.

GABINETE DE ESTUDIO.

Un gran juego de roble antiguo, con tallas artísticas forrado en reps verde y compuesto como sigue:

Dos grandes bibliótecas.

Una gran mesa escritorio [bureau ministre] de dos varas y tercia de largo, con el cuerpo de centro movible; para hacerla á voluntad de uno ó de dos frentes; tiene 24 cajones. sin contar con el de dinero.

Un sillon giratorio con respaldo y asiento doble, de reps y esterilla, para combiarlo fácilmente en verano é invierno:

Un sofá de tres medallones, 2 grandes y elegantes sillones, 6 sillas y dos sillones de fumar, todo pertenciente al mismo juego de roble y reps verde.

Un relox de pared, con marco de roble muy tallado. Dos etagéres id. Una mesita y otra etagere de mano, llena de sobrepuestos de bronce.

Un escelente y elegante Harmoniun, de cuatro registros sistema Graziano.

Una papelera [carnero] de roble tallado, con adornos bordados.

Cuatro grandes cortinas de reps verde.

Cuadros entre los cuales entra una marina de Isabey y un ECCE HOMO del Baron de Gros, gran cuadro de 4 figuras mayores que el tamaño natural.

Dos bellísimas estátuas de bronce de gran mérito artístico y de una vara de alto, representando al Dante y Virgilio.

Papeleros, adornos de chimenea, juego de id.

Un porta pipas. Dos pipas de agua [narguilhé] legítimas de Smirna, una con doble tubo, para fumar dos á un tiempo y otra con válvula de aspiracion.

Una pipa gótica, enorme pedazo de espuma de mar, curada con el mayor esmero.

Varias pipas con tubos incrustados de jazmin, cerezo etc. de gran longítud.

Alfombrado de trípe cortado.

Uua alfombra única en el pais, compuesta de ocho grandes pieles de tigre escogidas, unidas como una sola, forrada en brin y rebeteada de punzó, conservando las colas.

Otra gran piel de tigre curtida y forrada como la anterior.

Una caja de fierro.

Una hermosa araña de bronce, de cuatro luces.

Otra ld. de dos luces.

DORMITORIO, CUARTO DE VESTIR, Etc.

Dos hermosos, sólidos y elegantes roperos de caoba y roble, alemanes, con grandes espejos y lustrados por dentro y fuera.

Una mesa y cuatro sillas de caoba.

Una cama francesa, tallada.

Un armarito de tambor, de caoba, para guardar libros, calzado, relox, alhajas y demas baratijas de mano al acostarse.

Un sofá de esterilla, una mesa de noche, perchas, tohalleras, etc.

Un lavatorio de caoba con depósito de agua, de mármol, en el mismo mueble. El agua se maneja con una sola llave para hacerla salir, detenerla y darle escape, despues de usada.

Libros de derecho, economia política y literatura, cuyo catálogo se dará despues.

Una mesa de caoba tallada con piedra mármol.

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla, se hace saber á los acreedores de D. Marcelino Fretes comparezcan dentro del término de diez dias por la oficina del que suscribe á estar á derecho en los autos promovidos por D. Cárlos B. Webely y D. Énrique Rodriguez solicitando la aprobacion de una sesion de bienes hecha por Fretes á sus acreedores si se creen con derecho á esos bienes —Buenos Aires Enero 11 de 1870.

e12 p12 Ramon Garrido

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Vicente Lucas, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina de Boada donde se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma.

Enero 14 de 1870.

e20 p8 Manuel Naveira.

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria, se cita, llama y emplaza, á D. Agustin, D Vicente, Da. Dionicia Damiana, Da. Maria Eustaquia, Da. Ana y Da. Maria de los Santos Salguero, para que en el término de seis dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado de su SS. y oficina del que firma, á estar á derecho y contestar un traslado que se les tiene conferido, en la testamentaria de D. Antonio Salguero, bajo apercibimiento de darlo por contestado si asi no lo verifican. Enero 18 de 1870.

e20 p6 Pedro Medina.

—

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza á D Rufino Ballester, por el término de 3 dias para que comparezca dentro de 6, á estar á derecho en la demanda que contra él ha promovido D. Emilio Beruti, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de seguirse en su rebeldia.

Enero 18 de 1870.

e20 p3 Ramon Garrido.

—

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla, se cita, llama y emplaza por el término de seis dias contados desde la fecha á los prófugos fallidos Massoni y Broune, para que dentro de dicho término comparezcan por el Juzgado de SS. y oficina del que suscribe á contestar un traslado en los autos de su concurso. Buenos Aires, Enero 18 de 1869.

e20 p3 Pedro Picouret.

—

Por disposicion del Superior Tribunal de Justicia en su Sala de lo Criminal, se hace saber á todos los acreedores del concurso de D. Bernardo G. Balcarse, la Providencia que en once del corriente espidió en los autos del concurso el mismo Superior Tribunal, ante quien penden hoy en apelacion, y es como sigue; *Al Relator*—Hay cuatro rúbricas de los señores del Tribunal.—Buenos Aires, Enero 19 de 1870.

Emilio Miliavaca.

Escribano del Superior Tribunal de Justicia

e21 p5

—

Pos disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza, á D. Antonio y D. Juan Bautista Camogli y á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Cayetano Camogli, á fin de que, dentro del término de 30 dias, contados desde la fecha, comparezcan por su Juzgado y oficina de Boada, donde se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Enero 14 1870.

e15 p30 Manuel Naveira.

—

Por disposicion de D. Juan Lanus, Juez comisario del concurso formado á D. Zenon Contreras, se convoca á junta general á todos los acreedores para el dia veinte y cuatro del corriente á las 2 de la tarde, á fin de proceder á la verificacion de los créditos presentados al Sindico, cuya reunion presidida por el mencionado Juez Comisario, tendrá lugar en el salon del Juzgado en el dia y hora indicado.

Buenos Aires, Enero 17 de 1870.

e18 p6 Terry.

—

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del concurso de D. José Gorch, se convoca á junta general de acreedores, para el dia 24 del corriente á las 2 de la tarde, á efecto de procederse á la verificacion de créditos de dicho concurso, previniéndose que los que no asistan se entenderá se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes, con arreglo al articulo 1600 del Código, cuyo acto tendrá lugar en el salon de audiencia pública del Juzgado de Comercio:—Buenos Aires, 17 de 1870.

e18 p6 Joaquin Lijó.

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y empleza á Da. Teodora Ortiz, para que dentro del térm no de ocho dias de la fecha, comparezca ente el Juzgado de SS. y oficina de Boada, donde se halla adscripto el que suscribe, á estar á derecho en los autos que siguen los herederos de D. Joaquin Rolo, sobre mensura por sí ó por apoderado, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, 17 de 1870.

e19 p8. Manuel Naveira.

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza á D Francisco Gauuin, para q' comparezca por la oficina de D. Mariano Cabral, adscripto el que firma, dentro del término de 30 dias, á chancelar un gravámen hipotecario constituido por D. David Dillon con fecha 28 de Enero de 1864, ante el escribano D. Laureano Carballeda.—Diciembre 6 de 1869.

C. Gallardo.

—

Por disposicion del Sr Ju z de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores del prófugo fallido D. Antonio Panizo, que dentro de 20 dias deberán presentar los justificativos de sus créditos al Sindico provisorio D. Offe B. Klern, previniéndose á los que tengan cuentas pendientes con el fallido, no hagan pagos ni entregas de efectos, bajo la pena de no ser exhonerados de sus obligaciones que se considerarán en favor de la masa Asi mismo se previene á los que tengan pertenencias del espresado Panizo de cualesquiera clase que sean, hagan manifestacion de ellas al Juez Comisario D. Mariano Aguirre, bajo la pena si no lo verifican de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.

Buenos Aires, Enero 21 de 1870.

Angel Julio Blanco.

e22 p8 Escribano de Comercio.

—

Por disposicion del señor Juez de primera intancia en lo Civil Dr. D Migel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, á todos los que ya sea como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Fortunata Sedes, á fin de q comparezcan por su Juzgado y oficina de Boada, donde se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Noviembre 8 1869.

e22 p30 Manuel Naveira.

—

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Agustin Casá, se convoca á junta general para proceder al nombramiento de Sindico definitivo, á todos los acreedores del concurso de D. Juan H. Boret, la cuai tendrá lugar en el salon del Juzgado el Lúnes 24 del corriente á las dos de la tarde.—Enero 19 de 1870.

e22 p2 Juan Covache.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Mucama Se necesita una, calle Cangallo núm. 137. e22 p3

Mucamo Se necesita uno bueno en la calle de Florida 152. e22 p3

Cocinero Se necesita uno bueno en la calle de Juncal número 59. e22 p5

Se alquilan Unas lindas piezas empapeladas y con ciclo-razos en la calle de la Florida núm. 261. e22 p3

Gran baratillo De rica loza y porcelana recientemente recibida, juegos de mesa de rica clase esmaltados de verde, azul y punzó, á 1,000 y 1,500 ps., platos de porcelana hondos y llanos á 40 ps. docena, id de loza á 15 y 16 ps, saliveras de porcelana, fuentes largas y redondas, id con tapa para guiso id soperas, todoá precio de baratillo. Al Indio Rivadavia núm.342. e22 p2

Cocinero ó cocinera Se necesita uno del pais en la calle de la Defensa núm. 342, de 8 á 11 de la mañana encontrará con quien tratar, escusado será que se presente sin buenas recomendaciones. e22 p3

A la marina Un jóven práctico en la navegacion y el ramo de cocina, se ofrece para cocinero en cualquier buque ó vapor, ya sea para navegar en estos rios ó ya para navegar en Ultramar, para mas informes San Martin núm. 9, tienda. e22 p3

Al comercio El Directorio de la nueva compañia Salteña de Navegacion á Vapor, invita á los accionistas de la misma, á la reunion general que tendrá lugar el Domingo 13 de Febrero del presente año, para la eleccion del nuevo Directorio que debe funcionar el presente año.

Salto, Enero 17 de 1870.

José M. Guerra. Presidente.

Cándido Blanco. Secretario.

e22 p5

¡¡Al pueblo!!

¡Asombroso! ¡¡á 16 y 20 ps. libra!! Rica yerba, egitima, selecta.

Depósito al por mayor y menor.

Be grano 282 (plaza de Monserrat) y en la acreditada tienda de Puig hnos. Artes 154.

Se distingue por un estandarte punzó.

NOTA—A los compradores al por mayor se les haria una notable rebaja.

e10 p3

Casa quinta Barata, se vende ó se permuta por casa ó terreno mas central, la casa quinta calle de Charcas á la altura de la de Centro América, con casi una manzana de terreno, con todas las comodidades precisas, á una cuadra del Tren y del Tranway, terreno muy alto y muy pintoresco, pues de él se vé el rio y todos los monumentos, asi es que puede ser utilizado en una gran fábrica ó depósito por su gran cantidad de terreno, asi es que tiene un gran porvenir seguro y todo el terreno cubierto de riquisimas frutas que por su gran cantidad y especialidad de sus frutas pueden dar el interés del capital, titulos de lo mejor, por mas detalles ó verla calle de Montevideo núm. 49.

e19 p6

En la calle De Tucuman núm. 84, se alquila una sala amueblada para hombre solo, para tratar en la misma casa á toda hora. e20 p3

La casa de negocio Perteneciente á D. Camilo Pazo, en el Pazo de Morales, y que rejenteaba D. Francisco Planes, se ha vendido á D. Blas Lazardo. Si alguno tiene algun reclamo en tres dias se le atenderá, calle Corrientes núm. 458? y pasados, no se oirá reclamo. Enero 20 de 1870.

e20 p3 Camilo Pazo.

Sal á flote Se vende desde 20 fanegas, hasta 2,500, para tratar á la calle de Belgrano núm. 75.

e13 p15. N. Martines é Hijo.

Colegio de la Union

Calle Venezuela 286.—Collége Francais—Calle Venezuela, 286. Habiendo sido varios los señores padres de familia que nos presentaron sus hijos á quienes no fué posible darles cabída en nuestro establecimiento de educacion, hoy participamos con gusto al respetable público y á aquellos señores padres que, por disposiciones nuevamente practicadas, podemos acceder á su pedido.

La confianza con que se nos ha honrado hasta aqui nos autoriza á creer que el fin de nuestro establecimiento, siendo el de proporcionar una cristiana y esmerada educacion, es el que mas conviene á las familias quienes desean asegurar el porvenir de sus hijos.

Ramos de enseñanza:—Religion, latin, frances, español, inglés—historia, geografia, literatura—matemática, teneduria de libros, dibujo lineal.

Se reciben pupilos, medio pupilos. y externos.

NOTA—1 ° Se preparan alumnos para los exámenes de la Universidad.

" 2. ° Las clases se vuelven á empezar el 7 de Enero de 1870.

Los directores

J. Y. H. Lagarde

Profesores

E. Goodby de Inglés.

J. Duprat

e4. p30. A. Ruiz.

La empresa Rosa del Sud, administracion Piedras 77—Salidas: de Buenos Aires á Dolores, todos los dias.—de Dolores á Buenos Aires todos los dias.—de Buenos Aires al Moro por Arenales y el Rincon, dias 14 y 30—de Buenos Aires al Moro, por el pozo del fuego, Brava y Cerro, 2, 9, 16, y 24,—de Buenos Aires al Tandil, por Arenales y Ayacucho, dias 5, 15 y 25—De Buenos Aires al puerto de la laguna de los Padres, 2, 12, y 22,—de Buenos Aires á los montes Grandes y Macedo 1 y 15.

NOTA—estas salidas regirán hasta nuevo aviso.

Otra —Se contratan viajes á todos los puntos dé la campaña del Sud de Buenos Aires.

El Empresario.—Lino Sevigné.

Calle de Santa-Fé Licitacion. La comision encargada de componer la calle de Santa-Fé, oirá propuestas para macadamizar dicha calle al Norte de la de Bermejo.

El plano puede examinarse en la calle del Perú núm. 35, estudio del Dr. Pinedo, asi como las condiciones que se exigen.

Las propuestas deben ser presentadas hasta el 26 del corriente. e19 p5

Baratillo sin igual

82—Piedad—82

Ricos botines elásticos de becerro para hombres á 75 ps. pañuelos blancos dabladillados á 18 ps. docena, medias para hombres muy finas á 100 ps. docena, é inglesas para niñas á 85 ps., bramante del mas rico sin goma á 75 ps. e21 p3

Cocinero ó cocinera Sé precisa uno bueno en la calle del Perú número 27. e21 p3

Cólera Morbus LA ARGENTINA, esquina de Arteo y Corrientes, vende trajes anticoléricos á 250 y 300 ps. cada uno.

Nadie debe quedarse sin uno ó dos trajes. e21 p6

Ama de leche Se necesita una con buena recomendacion, para tratar ocurran á la calle de Rivadavia núm. 157 de 10 á 12 del dia. e20 p3

En la calle de Tucuman 139, se necesita un cochero inteligente y con buenas recomendaciones. e20 p3

Tenedor de libros Se ofrece uno perfecto, para cualquier casa de comercio, prefiriendo sea francesa, tambien enseña matemáticas geografia y todo lo concerniente al ramo. Dirigirse á esta imprenta bajo las iniciales Y. G. que será atendido. e20 p3

Se ofrece Un mozo español para dependiente de almacen ú hotel, con buenas recomendaciones, de 5 á 7 de la mañana ocúrrase á la calle de Venezuela núm. 264 donde darán razon. e20 p3

Para la Coruña Vigo y Santender. Saldrá para los puertos arriba citados á mediados del Corriente Febrero, la muy velera y muy acreditada Corbeta Española de primera clase NUEVA IGNACIA, al mando de su capitan D. Sebastian Fernandez Perreros. Admite alguna poca carga á flete moderado, asi como pasageros de proa y popa á los que se dará un buen trato.

Ocúrrase para tratar al capitan en el Hotel del Globo, ó á los consignatarios Jayme Slavalld é hijos. Calle de Cangallo 138. e20 p15

Crédito P. Nacional

Se previene á los tenedores de acciones de puentes y caminos q se ha resuelto de acuerdo con el Gobierno hacer el servicio de estas acciones por esta administracion en conformidad á la ley de 16 de Octubre de 1869, fijándose el dia 15 del corrieute, desde las 11 de la mañana hasta las 3 de la tarde para pagar el tremestre vencido el 31 del mes pasado.

Se desea que los dueños de titulos ocurran personalmente á la oficina á la una en punto del mismo dia para hacer las anotaciones correspondientes.—Buenos Aires, Enero 8 1870.

e9 p15 El Tesorero.

Sal de Cádiz Se vende abordo en fracciones, ocúrrase Reconquista 85, Escritorio de H. A. Green y Ca. e21 p5

Se alquilan Tres piezas para escritorio ó agencia en la calle de Cuyo núm. 38½, al lado núm. 38 para tratar. e21 p3

Al público Ricos Helados se sirven en el grandioso Café Restaurant de la Catedral San Martin núm. 20 desde la cinco de la tarde hasta las 12 de la noche, teniendo espaciosos patios y vastos salones, piezas amuebladas para familia y hombre solo. e22 p3

Interesante Se desea vender un lindo mostrador, armazon y vidriera como para merceria ó zapateria, para tratar ocurrir á la calle de Suipacha núm. 12. e22 p2

Magnificos sillones

Son verdaderamente los que se acaban de recibir directamente por el último Paquete en los Bazares Republicanos Belgrano 263, y del pueblo Esmeralda 104 y 108, de Anselmo Pereda. En comodidad y elegancia rivalisan con los mayores que hallan venido hasta ahora al pais, recomendamos al público y en particular á los doctores, no pierdan tan buena oportunidad para proveerse de algunos de estos espléndidos sillones, (titulados á la Republicana,) elegantes para estudio como tambien para estrado. e22 p9

Al comercio Los que suscriben accionistas de la Sociedad anónima «Crédito Mobiliario» del Rio de la Plata, hallándose en las condiciones que prescribe el art. 33 de los estatutos de dicha sociedad, invitan á todos los demás señores accionistas que componen la Asamblea General, á una reunion extraordinaria que tendrá lugar el dia 21 del mes de Febrero próximo á las 7 de la noche en la Bolsa de Comercio, previniéndose que los asuntos de que deberá tratarse son del mayor interés para la sociedad.

Enero 21 de 1870.

José Martinez de Hoz.—Angel Texo.—Teófilo Mendez.—Mariano Casares.—A. Demarchi Hnos.—Julio Gándara—Por autorizacion del Sr. D. Pedro Agote, Mariano Casares.—Alejandro Sivori—Chapar y Bellocq.—Bautista Bidart.—Juan Maupas—Por autorizacion Sr. D. Emilio Castro, José Martinez e Hoz, e22 p30

Ama de leche Se ofrece una italiana, con leche fresca de 26 dias, para criar en su casa ó afuera, ocúrrase calle Esmeralda núm. 243. e20 p3

En San José de Flores

Se alquila la quinta de Stegmaun, casa cómoda é inmediata al pueblo, para tratar á la calle de Belgraño 75. e16 p15

Remate De casa central. No olvidarse que el Domingo 16 de Enero á la una en punto, remata el martillero Romero la preciosa casa calle del Perú núm. 281, es una alhaja de oro, fijarse en la seccion de remates. e19 p4

Crédito Mobiliario

DEL RIO DE LA PLATA.

Se previene á los Sres Accionistas de esta Sociedad, que en el término de treinta dias, á contar desde esta fecha se presentarán en estas oficinas, á entregar los tres vales prescritos por el art. 6 de los Estatutos, en la inteligencia, que de no verificarlo se les aplicará el 16 de los mismos.

Buenos Aires 5 de Enero de 1870.

El Director General.

e5. p25.

Al comercio Los que firman participan al comercio que con esta fecha han establecido una sociedad que girará bajo la razon de Villarino y Benitez, en la que se ocuparán de la compra y venta de frutos del pais y todo artículo en general á comision de remisiones al fruto que se les indique y del enfardelage de lanas, cueros etc. etc.

Al mismo tiempo recibirán depósitos á cuyo efecto cuentan con los espaciosos almacenes de la antigua barraca Keen, Cerruti y Villarino donde tienen su escritorio,

Ghivilcoy, Enero 1570.

Mariano Villarino.

e19 p7 Eduardo Benitez.

Se alquila La casa calle de Méjico núm. 16, con 9 espaciosas habitaciones, cocina y démás oficinas, algunas de aquellas con pizo de tabla y recientemente empapeladas, darán razon al lado. e21 p2

Al comercio Atencion compradores. Hago saber á cualquiera que sea el comprador de la casa de Comercio de Francisco Planes y Ca. establecida en el Pazo de Morales, que ni éste ni D. Camilo Pazo pueden venderla lejitimamente, por cuanto hace tiempo tengo una demanda pendiente contra los vendedores, por cobro de pesos procedentes de mercaderias vendidas por mi para surtir la casa que trata de enagenarse en fraude de mis derechos.

e21 p3 Epifanio Pazo.

Atencion El que quiera arrendar dos terrenos en el lindo y pintoresco pueblo Mitre puede pasar por la calle de Maypú 248 que encontrará con quien tartor. e9 p15

Al comercio Pongo en su conocimiento que he trasladado mi Rejistro de géneros de la calle Victoria núms. 137 y 139, á la de Rivadavia núms. 329 y 331. Enero de 1870.

e19 p6. Cárlos F. L. Schulz.

Cármen de las Flores

Se vende una casa que hace esquina en la calle Buenos Aires que contiene dos solares de tierra con fondo y frente, completo, árboles frutales de todas clases, tres atahonas de moler trigo, una armada y dos por armarse, para tratar ocurran á la calle Defensa núm. 531 desde las 12 del dia hasta la noche. e20 p15

Relojeria y Joyeria Roma. Calle Victoria núm. 23. De la plaza Victoria media cuadra para el campo.

El propietario de dicho establecimiento queriendo atender solamente á su oficio de relojero, precisa deshacerse de un grande surtido de joyas de oro con brillantes y piedras preciosas que venderá las recien llegadas á su verdadero precio de factura, las otras al 20 y al 30 por ciento de rebaja. Las personas que quisiesen aprovechar de la ocasion, encontrarán para escoger una grandisima cantidad de alhajas y relojes de oro y de plata, desde el precio de 200 hasta á los cronómetros de 10,000 garantiéndolos como se acostumbra en dicha casa. p30 d28

Muelle y Ramal De San Fernando. La comision directiva de esta empresa convoca á los SS. Accionistas á una asamblea extraordinaria que tendrá lugar el Lúnes 24 del corriente á las 12 del dia en el escritorio Bolivar 106, con el objeto de tratar sobre las medidas mas convenientes con respecto á la continuacion de los trabajos. Buenos Aires Enero 10 1870.

e11 p14 El Secretario.

Se alquilan Dos piezas como para un matrimonio en calle Cuyo 451. e21 p3

Oficial peluquero En la Peluqueria de Pablo, Rivadavia núm. 115, se precisa uno que sea inteligente en el oficio, es escusado el que se presente si no tiene quien garanta su conducta. e21 p3

JUZGADO DE PAZ DE JUAREZ

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Domingo Cornell, para que en el perentorio término de 30 dias á contar desde la fecha, comparezca á deducir sus acciones y derechos á una majada de ovejas que se dice ser de su propiedad y que desde Agosto de 1869 quedó abandonada en este partido, desde cuya fecha se halla cuidada por órden de este Juzgado, previniéndole: que si no concurre dentro del término prefijado, se procederá á la venta en remate para pago de los gastos que ha ocasionado su cuidado. Enero 10 1870.

Mariano Roldan.

e21 p15 Juez de Paz.

Mucama De las mejores recomendaciones, se ofrece una para el servicio de una buena casa, para informes, calle de Montevideo núm. 11½ e21 p3

COMPAÑIA

DE NAVEGACION A VAPOR

"Rio de la Plata"

La Direccion ha fijado el dia Sábado 22 del corriente, para entregar en su oficina calle de Cuyo núm. 24, á los accionistas ó á sus apoderados el 25 p% de dividendo extraordinario por cada accion, con arreglo á la autorizacion que ha recibido. Enero 19 de 1870.

e21 p3

DOÑA FELIPA GIMENEZ

Q. E. P. D.

Falleció el 29 de Diciembre de 1869.

Don Faustino Gimenez hermano, el Presbitero Dr. D. Eduardo O'Gorman sobrino, y demás deudos, ruegan á las personas de su relacion, se sirvan honrarlos con su asistencia al funeral que por dicha finada se ha de celebrar en la Iglesia de San Nicolás de Bari, el Lúnes 24 de Enero á las 10 de la mañana, á cuyo favor quedarán eternamente gratos.

e21 p3

¡¡Sarmiento muerto!!

Por liquidacion y quedando muy pocos trajes de casimir de verano, se venderán á 250 y 300 ps. traje completo en la "Argentina" esquina de Corrientes y Artes.

No hay nada mas barato ni mejor e21 p6

LOTRIA

DE CORRIENTES

¡1,000 onzas de oro ó 16,000 fuertes!

Este es el premio mayor de la loteria que está en circulacion compuesta de 8 millares con 500 suertes.

Los billetes son litografiados en papel amarillo, tinta negra numeracion punzó y sello negro al reverso del billete.

Se juega el 29 de Enero de 1870

SUERTES

1	de	16,000 pts.
1	de	1,000 id.
1	de	400 id.
1	de	100 id.
7	de	40 id.
88	de	16 id
401	de	12 id.

500 suertes ó 2400 cuartos.

Las suertes se pagan en todas las agencias establecidas y principalmente en Buenos Aires en la calle Florida núm. 215 por Francisco Villanueva, en Montevideo en la calle de las Cámaras 205 por Félix Gallardo y calle de Misiones núm. 161 por Francisco Sanz y Muñoz y en Corrientes en la Administracion. Corrientes Enero 17 de 1870.

La Empresa,

El almacen de suelas

Y fabrica de talabarteria, y lomilleria de Juan Videla, que estaba situada en la calle de Rivadavia núm 688 al 700, se ha trasladado á la de Victoria núm 391 al 395 1[2. en esta casa se encuentra un surtido general de los ramos espresados á precios y plazos sumamente comodos. e6. p30.

Importantisimo Al Interior y Esterior.—La Junta de Fomento del Departamento del Rosario, [en la Provincia de Entre Rios,] propone á todo agricultor nacional ó estrangero, todos los elementos que fuesen necesarios para la labranza, á los que quieran venir á afincarse en este pueblo cabeza del espresado—como ser terrenos en propiedad gratis. Semillas, animales é instrumentos de labranza prestados por un tiempo convencional.

La posesion topográfica de este pueblo es de las mas brillantes, terreno fértil, maderas abuntes, un rio navegable en cierto tiempo del año distante de la poblacion ocho cuadras, cuyo nombre es Rio Gualeguay, tiene desagüe en Paraná Pavon.—Rosario, Diciembre 20 1869.

e13p15 Luis Cezario.

Peluqueria de Pablo

Calle de Rivadavia núm. 115. El que suscribe tiene el honor de participar al público en general y á sus marchantes en particular, que ha recibido un completo surtido de perfumerias de los mejores fabricantes Europeos y al mismo tiempo un completo surtido de objetos de fantasia como ser: paraguas, bastones, corbatas, cajas de perfumerias, sombreros de Teatro, cuellos, puños y una infinidad de articulos que están á la vista del público, Buenos Aires Enero 20 de 1870.

e21 p3 Pablo Luquet.

Ama de leche Fresca y buena leche, se ofrece una y con buenas recomendaciones, el q' la necesite ocurra á la calle Corrientes núm. 303. e18 p6

The Standart Guillermo Allinson participa á sus amigos que desde la fecha pone á disposicion de ellos un cómodo y excelente carro elástico, tanto para transporte de muebles, como para cualquier otra clase de objetos. Plaza 25 de Mayo, Rivadavia 23. e6 p30

Chacra en el Rosario

Se vende una con 500 varas de frente por 3,000 de fondo con 9 ó 12 cuadras cuadradas de alfalfa, alambradas dos casas de material techo de paja, distante una legua del pueblo y á 4 cuadras de la via férrea, por mas detalles Parque 107. e19 p6.

GRAN REMATE

Llamamos la atencion al que está anunciado en la casa habitacion del Sr. Gutierrez, San Martin 124. para el Viérnes 28. Ojo á la seccion de remates, por

MOLINA Y GUTIERREZ.

PROVISION DE AGUA AL PUBLICO

La Comision llama de un modo especial á atencion de los consumidores y del público a los artículos siguientes del reglamento aprobado por el Superior Gobierno.

Art. 7. ° Los que hubieran contratado provision de agua para determinado objeto, como llaves para el caso de un incendio, consumo para caballos, etc, no podrán destinar el agua á otros usos sin prévio arreglo con la comision y bajo pena de pagar doble del precio mensual que le habria costado la provision de agua para el uso comun.

Art, 9. ° Queda absolutamente prohibido esceptuando en casos de incendios, dar ó vender agua en casas particulares, fábricas, etc. pro vistas por la comision, y el infractor de esta disposicion pagará por cada vez una multa igual al doble de la que le corresponda pagar por su consumo mensual.

Art. 12. La persona no autorizada por la comision, que intencionalmente dé lugar aderrame de agua de los surtidores que abra las llaves de incendio. etc, (no siendo en caso de incendios) pagará una multa de 100 á 500 $ moneda corriente segun la importancia del daño.

Art. 1? Toda persona que desée aumentar los caños interiores, hacer alteracion en ellos, colocar llaves ó fuentes, está obligado á dar aviso en la oficina de la comision con el objeto de obtener la debida inspeccion, igualmente deberá concurrir á ella para toda observacion respecto á la calidad del agua ó defecto en la provision de la misma ó por cualquiera otra queja.

Copias del Reglamento se pueden obtener en al oficina de la Comision 106 Bolivar.

EL CORREO DE ULTRAMAR

PERIODICO ILUSTRADO Y DE MODAS

52 números al año y con prima

Revue des Deux-Mondes.	Le Magasin Pittoresque
La Revue du Monde Catholique,	Le Musée des Familes
Le Correspondant.	Le Journal Amusant.
Le Jounal des Économistas.	La Vie Parisienne.
Le Journal d'Agricultura pratique	La Monde Illustré, con 52 láminas al año.
La Gazette Médicale.	Le Journal des Tailleurs
La Gazette des Hôpitaux.	Le Magasin des Demoiselle.
L'Événement Médical.	Le Bon Ton.
L'Illustration.	Le Monde Elégant.
Le Monde Illustré.	La Toilette des Enfants
L'univers Illustré.	Les Modes Parisienne
Le Journal Illustré.	Le Moniteur de la Cuiffure.
Le Magasin Illustré.	La France Elégante.
L'Année Illustré.	Le Monde Elégant.
	Le Petit Journal &. &.

DIARIOS POLITICOS.

LAS PUBLICACIONES SE RECIBEN POR TODOS LOS PAQUETES

LOS SUSCRITORES PODRAN PEDIR LAS PRIMAS PAGANDO LOS GASTOS Y DERECHOS

Las personas q' viven en los pueblos del Interior ó de la Provincia de Buenos Aires donde no hay sucursal de la Libreria de C. M. JOLY sucesor de LUCIEN, pueden suscribirse, mandando el importe, y el valor del porte en dinero ó en sellos postales por el Correo Nacional.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL

154—CUYO—154

RETRATOS DE VALDE

El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela q' favorece su establecimiento, ha resuelto en favor de la misma en particular, y del público en general, hacer los retratos de valde en la forma siguiente:

A toda persona que se retrate y mande hacer media docena de tarjetas, se le regala uno de yapa y media docena de fotografias mágicas. A la que mande hacer una docena de tarjetas, se le regalan dos de yapa y dos grandes magnificas fotografias para colocarlas en cuadros que valen 100 pesos, y al que se retrate en grandes dimensiones, se le regalan las mismas dos grandes fotografias y una docena de las mágicas.

Precios de los retratos.

60, 80, y 100 pesos la docena de tarjetas.

Bustos, tamaño natural con su cuadro, 360 pesos m[c. con igual perfeccion se retratan los dias nublados que los de sol. e3 p30

QUIENES SON

BRYAN Y MAY?

LINEA ITALIANA

DE NAVEGACION A VAPOR

ENTRE BUENOS AIRES Y GÉNOVA

Haciendo escala en **Gibraltar, Barcelona, Marsella.**

Con los siguientes vapores:

Isabella, de 3,200 toneladas y fuerza de 600 caballos

Clementina de 3,000 " " " 500 "

Agnese de 2,500 " " " 400 "

El vapor **Isabella** capitan G. Saleveis, saldrá para Génova en los primeros dias de Febrero próximo.

Precios de los pasages

Primera clase ps. fts. ... 140

Segunda clase ps. fts. ... 110

Tercera clase ps. fts. ... 60

Dirigirse á Sivari etc Schiaffino, Salta 29 31. e11 p15

D. Pedro C. Lacasa.

Q. E. P. D.

Falleció el 9 de Enero de 1870.

Sus hijos D. Mariano y Da. Mercedes Lacasa, nietos y demás deudos, invitan á sus relaciones al funeral que por el descanso del alma del finado, se celebrará el Mártes 25 del corriente en la Iglesia de San Nicolás de Bari á las 10 de la mañana, favor á que quedarán gratos. e21 p5

YA HAN LLEGADO

LOS TRES DEMONIOS

De la fotografia, es decir: los 3 génios de la envidia, y avisan á todos los artesanos de la ciudad y de los campos, que han tomado el antiguo establecimiento de los Sres. Faviel y Portal Florida 6, esquina de Rivadavia y que la docena de retratos garantidos finos y perfectos no separarán sino á 60 pesos ó mas, segun la clase.

AGUA DE SELTZ

Gran rebaja de precios.

Se vende la muy conocida agua mineral denominada de San Apolinario en canastos de 2 docenas, botellas enteras ó 4 id medias botellas á razon de 50 ps. la docena medias botellas y 5 ps, la docena botellas enteras, haciendo además sobre éstas últimas una rebaja del 10 p% tomándolo en cantidades mayores. Cuyo 65 altos.

c6 p15 Arning y Hutz.

MATE

Los aficionados y aficionadas á este rico brevaje nacional están de felicitaciones. La selecta yerba del Paraguay cuyo precio ha sido hasta hoy de 50 ps libra se vende en la acreditada tienda de Puig hnos. Artes 154 y en la calle de Belgrano 282, (plaza de Moncerrat) al infimo precio de 16 y 20 ps. libra.

Aprovechar pues, que la pichincha no ha de durar mucho. 19 3p

ESCRIBANIA MAYOR DE GOBIERNO

Por disposicion del Sr. Gefe de la Oficina de Tierras Públicas, Dr. D. José E. Uriburu, se hace saber á Da. Isidora Canales de Reynoso ó á su apoderado D. Joaquin Martinez y Vidal, comparezcan á esta Escribania Mayor de Gobierno dentro del término de diez dias contados desde esta fecha, á contestar al traslado que le ha sido conferido á la parte de la referida doña Isidora Canales de Reynoso en el espediente que siguen con D. Bernardino Dias sobre mejor derecho á la compra de un campo en el Partido del Tandil, bajo apercibimiento de que si no comparecen se procederá en su rebeldia á lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Enero 18 de 1870.

Alejandro Araugo.

Escribano Mayor de Gobierno,

e19 p10

HISTORIA DE UN JOVEN POBRE

POR

OCTAVIO FEUILLET

TRADUCCION DE ANGEL ESTRADA

UN TOMO 25 $.

Libreria del Colegio Bolivar núm. 54

e11 p10

FERRO-CARRIL DEL SUD

AVISO A LOS ACCIONISTAS

El Dividendo de 14 chelines por accion (á razon de 7 por ciento por año,) declarado en Lóndres en la reunion central del 26 de Noviembre de 1869, será pagado á los accionistas en el Rejistro de Buenos Aires desde esta fecha, en el escritorio de la compañia, 121 calle 25 de Mayo, entre las 10 de la mañana y las 3 de la tarde.

NOTA—Se ruega á los accionistas siguientes que pasen á recibir los dividendos atrasados.

Alcorta y ca., Arning y Hutz, Ashwuh E, Manuel Aguirre, Bemberg ca., Bococ C., A. Cambaceres A. y ca., Sra. Dolores Cobo y Lavalle, D. Essein G. C., Echebarne hnos, Fco. Lopez Seco, Juan N. Fernandez, Francisco Chas, E. H. Folmar, C. Valiente, Saenz José Malles, A. Jolly, B. Iturraspe, M. B. Ibañez, Kohllted ca, José Lastra, A Lanus, M. Lavié, M. Saenz de la Masa, José E. Miguens, Milligan Williamson, F. S. de Martinez Juan Miguasuru, F. Perez, L. Pereira, A. d. la Riestra. Hopmann Roosen, O. Rossi, F. S. Rulino, Lanus y Saenz, G. Schiaffis, G. Torrez, F. Zabala, Manuel Guerrico, J. M. Anchorena, Bonnemasson T., Luis Dorrego, A. Franqui, Fusoni hnos., Sra Maria Gueniareno, H. A. Hart, A. Manuciesse, B. B. Newton, Lartigau Pedeffous, Cervette Pegrette, Pequin, Petit Laroch ca,. Francisco Rutemberg, G. Rocca.

Buenos Aires, Enero 12 1870.

Frauk Parish.

Presidente de la Comision Directiva

e15 p13

GRAN EXHIBICION

DE FIERAS VIVAS

CAPTURADAS EN EL PARAGUAY

Plaza del Parque, en el jardin del café Garibaldi,

Luis Endrendy participa al respetable público de esta capital, que acaba de llegar con un rico Museo de Fieras vivas, capturadas por él mismo en el territorio del Paraguay.

El Museo se compone de los siguientes ejemplares:

1.° Tigre "Cerrito" capturado el 19 de Diciembre de 1868 en la isla del Cerrito.

2.° Idem "Curuzú" capturado el 15 de Setiembre de 1869 en el lugar denominado Linea Negra en las antiguas trincheras paraguayas.

3.° Tigra "Hermosa' capturada el 10 de Junio de 1868, el mas lindo ejemplar de todos.

4.° Idem 'Ferosa" capturada el 21 de Setiembre de 1869 en el mismo lugar y con la misma armadilla de que el tigre "Curuzú."

5.° Leon "Pancho" de la República del Uruguay y amanzado por el dueño en dos meses.

6.° 7.° 8.° } Tres gatos de tigres, lindos ejemplares escogidos.

9.° Ozo Hormiguero "Botay" capturado el 3 de Mayo de 1869 en el Gran Chaco, frente al Humaitá y amansado por el dueño.

10.° Una Nútria mansa del Gran Chaco.

A Buenos Aires no han venido hasta hoy ejemplares tan lindos como los que el propietario del Museo tiene el honor de presentar al respetable público de esta, especialmente son los tigres tan grandes y la piel tan linda como jamá fueron vistos aqui.

Todos los dias á las ocho 1[2 de la noche se dará mantencion á las fieras, habiendo iluminacion.

La exhibicion estará abierta todos los dias de las 9 de la mañana hasta las 10 de la noche.

Entrada general ... 10 ps.

Niños ... 5 ps.

El buen acogimiento que ha obtenido esta exhibicion en la vecina orilla, deja al propietario la esperanza de que el inteligente público de Buenos Aires no olvidará visitar con gran concurrencia su estaclecimiento.

e16 p30

KEEN, CERRUTI, VILLARINO

Al comercio. La sociedad que giraba bajo esta firma, pone en conocimiento del comercio, que desde la fecha queda disuelta de mútuo acuerdo, quedando resumidas las obligaciones y derechos de ella en el sócio D. Mariano Villarino.

Chivilcoy, Enero 15 de 1870.

Jorge Keen.

Marcelo Cerruti.

Mariano Villarino.

e19 p7